

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Reanudamos la sesión, con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a las preguntas al presidente del Gobierno de Aragón.

En primer lugar, preguntas sobre las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ha habida cuenta de la sintonía actual que existe entre las presidencias de los gobiernos de España y de Aragón, ¿considera que van a verse favorecidos los grandes proyectos pendientes que afectan a nuestra comunidad autónoma?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Beamonte, creo sinceramente que sí, porque el Gobierno anterior se lo ha puesto a usted muy fácil.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Beamonte tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* No se preocupe señor Lambán, que no es mi intención cuestionar su especial relación con su secretario general, tranquilo por eso.

El motivo de la pregunta es otro. El motivo de la pregunta es, teniendo en cuenta según usted y como acaba de referir que todos los males que acechan a esta comunidad autónoma tienen que ver con el Gobierno de España, pues desearíamos saber, en qué han cambiado las cosas con la llegada del Partido Socialista al Gobierno. Dada, esa buena sintonía personal, de afecto y que usted mantiene con el presidente del Gobierno, con el señor Sánchez.

Es cierto, que hay un nuevo Gobierno, pero no hay una nueva legislatura. Y de eso, seremos todos tenemos muy conscientes. Y es necesario que explique, señor Lambán, en qué van a afectar las situaciones que se están produciendo a los grandes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

proyectos, a los proyectos, a las inversiones que tiene pendientes en nuestra comunidad autónoma.

Mire, los gobiernos del Partido Popular, pues con todos las luces y sombras que tienen todos los gobiernos, se han permitido sacar de la debacle económica a este país, que había metido precisamente los gobiernos del Partido Socialista.

Usted podrá decir que ha sido gobiernos mejores o peores, usted nunca ve las cosas cuando le conviene. Claro, usted pescar un río u otra, a ver cómo le va.

Pero en cualquier caso, es verdad que han sido presupuestos inversores. Y eso no lo puede negar, y ahí están los presupuestos de los diferentes ejercicios. Pero mire, nos preocupa que los primeros destellos del nuevo Gobierno no apunten bien.

La térmica de Andorra, peligran cuatro mil puestos de trabajo. Nos encontramos también por otras cuestiones en materia hidráulica pendientes, sólo pensar en Narbona o la ministra Ribera o los planteamientos de algunos de sus, los planteamientos de algunos de sus socios sobre Yesa, pues preocupan.

Tengo que decirle una cosa, y lo sabe, y yo creo que lo comparte. Las obras del Pacto del Agua son irrenunciables, y lo son. Por eso le pido, que no comencemos ahora con la misma cantilena de siempre, la de revisar las obras del Pacto del Agua, que es una constante que ustedes tienen siempre que acceden al Gobierno, en muchas ocasiones es así.

Y no empiecen tampoco ahora mismo, con esa nueva táctica de volver a hablar de la revisión del mix energético, con la historia de las transferencias energéticas. Porque volveríamos al mismo camino de justificación, que el caso anterior al que me acabo de referir.

Y nos preocupa la PAC señor Lambán, ¿cómo no nos va a preocupar la PAC, con la debacle de la ministra de Economía y Empresa en Bruselas? ¿Y cómo no nos va a preocupar con el ministro señor Planas, andaluz, seguro que a va tener muy presente los derechos históricos en detrimento de otras cuestiones importantes, como las compensaciones para cereales de bajo rendimiento?

¿Por dónde van a ir los tiros, señor Lambán? Esa es la gran duda y esa es a la gran incógnita. Hoy tenemos presupuestos generales del Estado y los tenemos con inversiones importantes para Aragón. Incluso, en alguna rueda de prensa el consejero de Presidencia lo reconocía, como tal.

Fomento, es buen ejemplo de ello. Entenderán que es una preocupación para todos qué va a pasar con el corredor Cantábrico-Mediterráneo. O entenderá también, la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preocupación que todos tenemos a nivel general sobre qué pasa con la despoblación. Y más, teniendo en cuenta las últimas noticias ante el desamparo que parece ser que la Unión Europea al respecto, proyecta en esta materia.

Y señor Lambán, ¿y cómo van a afectar las derivas y los pagos del Gobierno del señor Sánchez? Es otra pregunta que ahí está.

Mire, la llegada del PSOE a la Moncloa, que nadie la pone en duda. Pero es evidente que tal y como ha llegado genera muchas incertidumbres. Esas incertidumbres, ponen en duda muchos proyectos de esta comunidad autónoma. Y ojalá, todo discurra por el mejor camino posible para los intereses de nuestra tierra.

Si en algún momento entiende que el Partido Popular puede contribuir a que las cosas sean como todos deseamos que sean, no tiene más que llamarnos. Nosotros no tenemos ningún complejo en votar con ustedes, si de lo que se trata es de defender los intereses generales de esta comunidad autónoma. Ustedes, han tenido demasiados complejos para ello.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Beamonte, señor presidente tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Beamonte, lo de mis relaciones con Pedro Sánchez es ya un clásico, es ya un clásico que a mí incluso me llega a divertir.

Pero le aconsejo que no se apunte al clásico, porque no obedece en absoluto a la realidad, se lo puedo garantizar absolutamente.

Por lo demás, aun en el caso de que mis relaciones personales con Sánchez fueran malas, que insisto son excelentes, lo afirmo rotundamente, eso no debería significar absolutamente nada para lo que deben ser las relaciones institucionales entre los gobiernos. Yo he tenido siempre claro y así lo dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, que las relaciones instituciones las debe marcar la lealtad y el espíritu de colaboración.

Y si yo he sido leal con el Gobierno del señor Rajoy, en materias como Cataluña e incluso materias como la minería. Este Gobierno que yo presido, ha apoyado la proposición de ley del señor Nadal, si he sido leal, si he sido leal con el señor Rajoy, evidentemente, no lo voy a ser también con el señor Sánchez.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y si yo he sido reivindicativo con el señor Rajoy, le aseguro que también lo seré con el señor Sánchez. Porque siempre he entendido, que los intereses de España y los intereses de Aragón están por encima de los intereses partidarios de cada cual.

Habla usted de inversiones, es obvio que el actual Gobierno va a gestionar las inversiones del Gobierno anterior. Pretendo, que las gestione con más celeridad y sobre todo que las ejecute.

Porque aparte de que sean más o menos inversor los presupuestos del Gobierno anterior. Lo cierto es, que han sido poco cumplidos, porque la ejecución de los distintos presupuestos ha sido siempre bajísima.

Habla usted del Pacto del Agua, como si el Pacto del Agua y las obras en él incluidas, fueran una especie de invento ex cátedra o ex novo del Partido Popular. Le recuerdo, que el Pacto del Agua se firmó originalmente en el año 1991, con un Gobierno en Madrid, presidido por Felipe González.

Sabe usted hasta qué punto yo me he implicado siempre, personal y políticamente en la defensa de esas obras. Y creo sinceramente, que usted no tiene ninguna duda de que yo voy a defender la ejecución del Pacto del Agua hasta sus últimas consecuencias y todas las obras en él incluidas.

Yo me voy a empeñar a fondo, en que todo lo que se acordó en la conferencia de presidentes de enero del año 2017. Ante la que le manifesté, señora Vaquero, ligeramente escéptico, en un debate que tuve con usted.

Lo cierto es, que escéptico era una actitud excesivamente benigna con lo que se nos venía después respecto al cumplimiento de aquella conferencia de presidentes. Yo voy a empeñarme en que todo lo que sea acordó en aquella conferencia de presidentes se cumpla. Porque en materia de despoblación y en materia de financiación autonómica, no se ha avanzado absolutamente nada.

Yo voy a empeñarme en que lo que acordamos en la comisión bilateral con la vicepresidenta Sáenz de Santamaría se cumpla. Porque la mayor parte de las cosas que se acordaron entonces, tampoco se han cumplido.

Yo en definitiva, el señor Beamonte, voy a ser absolutamente reivindicativo. Más si cabe, por el hecho de que el presidente del Gobierno es correligionario mío y me da menos excusas para no serlo, voy a ser reivindicativo en exigir todo aquello que Aragón necesita, en exigir todo aquello a lo que Aragón tiene derecho.

Y por lo demás, señor Beamonte, le agradezco su mano tendida, le agradezco su disposición a colaborar. Porque cuando se habla de las relaciones entre un Gobierno

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

autonómico y el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, deberíamos hacer siempre todos, más esfuerzos en trascender nuestras posiciones partidarias y en cerrar filas en la defensa de los intereses territoriales.

Y desde luego el asunto de la minería, el asunto de la Central Térmica de Andorra van a poner a prueba ese espíritu de colaboración entre nosotros. Porque a la luz de decisiones recientes, como la que conocimos ayer de la Unión Europea. En ese asunto, en el de la Central Térmica de Andorra, ya no podemos perder ni un minuto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa al cambio de política del Gobierno Socialista en las últimas semanas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Escartín, tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Buen día, presidente Lambán. ¿Desconfía usted de Podemos Aragón, con quién ha aprobado las leyes y los proyectos más importantes para mejorar las vidas de los aragoneses en esta legislatura?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Escartín, señor presidente tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

De Podemos Aragón, no desconfío absolutamente.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente, señor Escartín tiene la palabra.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]:* Para que no se me vaya por los cerros de Úbeda, no me voy a referir en esta pregunta a sus declaraciones cuando advertía a Pedro Sánchez cuando celebrábamos la moción de censura de que no se podía fiar de Pablo Iglesias.

Nos vamos a circunscribir al ámbito aragonés y en concreto a unas declaraciones que hizo usted la semana pasada. Cuando usted dijo, “estar”, y cito textual, “convencido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de que Podemos Aragón hará todo lo posible y recurrirá a las excusas más peregrinas, para que no haya presupuestos en 2019.” No se quedó contento, aún sigo.

¿De veras cree que Podemos Aragón llevamos tiempo y vuelva a citar textual, “poniendo palos en la rueda de la normal trayectoria del Gobierno Socialista en la comunidad”, tal y como usted dijo la semana pasada? ¿Hasta qué punto desconfía de Podemos Aragón? Que es de lo que estamos hablando nosotros.

Presidente Lambán, siempre hemos dicho que vamos a charrar con usted de todo, de todo es de todo. De todo lo que importe, por supuesto a las vidas de los aragoneses.

Y vamos a charrar también del presupuesto en 2019, cuando toque. Antes, tenemos que hablar, charrar de la ejecución de las partidas que tenemos en el presupuesto de 2018. Y que, con tanto esfuerzo y ahínco conseguimos meter mejoras.

Tenemos que hablar también de los ingresos. Y aquí voy al tema, sin duda, que usted está esperando, que son las conversaciones que ha tenido, ya presentadas con el Grupo Ciudadanos y recientemente expresadas por usted también con el Grupo del Partido Popular y con el Grupo del PAR, expresado también por los portavoces de ambos grupos.

Usted dice, que está negociando con ellos el impuesto a las herencias y no sabemos si algo más. Esta es un poco la pregunta que le queríamos hacer y queríamos que respondiera.

Porque no es verdad presidente Lambán, como yo le he escuchado a usted decir, que usted negocia con la derecha el impuesto de sucesiones y donaciones, porque Podemos no quiere entrar a reformar ese impuesto y eso es mentira. Usted puede consultar la hemeroteca o directamente puede acordarse de que este Grupo Parlamentario Podemos Aragón, aprobamos que se creará la comisión de estudio de este impuesto en las Cortes de Aragón.

Lo cual, ya deja bastante clara, nuestra predisposición a hablar de absolutamente todo. Y aun le digo más, como hemos hecho público en estos días, estamos en conversaciones con Izquierda Unida, con Chunta Aragonesista, no sabemos si nos pondremos de acuerdo.

Pero en el caso, de que usted traiga a estas Cortes una propuesta para modificar el impuesto a las herencias, es posible que desde las fuerzas que le investimos como presidente de Aragón, traigamos una propuesta alternativa. Porque sí que estamos dispuestos a charrar de todo, y usted será el primero que conocerá esta propuesta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En su calculadora electoral, usted debería tener un botón para que antes que cualquier otra cosa, siempre quede por delante asegurado el bienestar de los aragoneses. Y para conseguir eso, nosotros creemos presidente Lambán que usted debería seguir mirando hacia este lado, estamos separados en el hemiciclo, pero Izquierda Unida, Chunta y Podemos Aragón.

Creemos que es aquí, donde usted encuentra el verdadero diálogo, la cooperación y los acuerdos que necesitan los aragoneses.

Cuando estamos hablando del impuesto de sucesiones, presidente Lambán, evidentemente no tragamos con todo. Nosotros hemos dejado clara nuestra posición, nosotros creemos que no hay que quitar progresividad a este impuesto y tampoco hay que aceptar un recorte de aproximadamente cuarenta o cuarenta y cinco millones de euros, que eso sí son necesarios para beneficiar al cien por cien de los aragoneses.

Por ahí van nuestras propuestas, y por supuesto que estamos dispuestos a incluir algunos otros casos de justicia que ya hemos expresado y existen.

Creemos que con el nuevo Gobierno de Pedro Sánchez se abre una nueva ventana de oportunidad para los aragoneses. Y creemos que eso será posible, si miramos hacia las fuerzas progresistas, para buscar políticas transformadoras y hacer políticas al servicio de las mayorías, y no de las minorías que más tienen.

Por eso creemos, que más allá de nuestros desencuentros con la ley de renta básica, que ya hemos dicho que nos parece cicatera. Más allá de sus coqueteos, no solamente con Ciudadanos, sino también con el PP y con el PAR. Más allá de la mala relación que tenemos en la principal instrucción de Aragón, después del Gobierno de Aragón, que es el Ayuntamiento de Zaragoza, y que sí que creo que hay que mejorar.

Creemos que con Podemos usted ha conseguido muchas cosas en esta legislatura y nuestro ánimo constructivo, responsable sigue ahí. Sigue con una característica, que es tenderle la mano, para que usted rectifique. Y en este Parlamento aragonés, plural y diverso, vea que puede alcanzar acuerdos con esta parte del hemiciclo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Escartín. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Escartín, de entrada he de decirle que le agradezco el tono de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervención. Lo cual, me abre una ventana a la esperanza, de que los presupuestos del año 2019, los podamos realmente negociar. Algo, de lo que hasta ahora he tenido muchas dudas.

Habla usted de mis coqueteos, con fuerzas que no pertenecen al ámbito, al espectro de la izquierda. Y le tengo que decir, que si por algo me he caracterizado en los últimos treinta y cinco años de mi vida, es por haberme mantenido absolutamente firme en mis convicciones socialdemócratas, ancladas en el apoyo a la economía social de mercado, al estado de bienestar, a la Constitución española y al europeísmo.

Si ser de izquierdas, es aplicar políticas de igualdad cuando se gobierna. He de decirle, que tengo el privilegio de presidir el Gobierno que más ha incrementado presupuestariamente las dotaciones para derechos y servicios públicos de toda España en los últimos tres años.

Es verdad, es verdad que a través de instrumentos presupuestarios que han contado con el apoyo de ustedes.

He de decirles también, que no he sido nunca populista. Y permítame, que sin considerarles a ustedes populistas, les diga que se aproximan mucho a ese tipo de posiciones, cuando en algún momento han alentado el impago de impuestos, absolutamente legítimos. Como recientemente, ha reconocido el Justicia.

Y he de decirle algo, también, que es una enseñanza histórica clarísima. Yo nunca seré frente populista, yo buscaré alianzas con las fuerzas que me sean afines desde el punto de vista ideológico, para formar gobiernos. Como hicimos en el año 2015, en una decisión de la que no me arrepiento en absoluto.

Pero desde luego no buscaré alianzas contra nadie, ni para excluir a nadie, buscaré pactos siempre en interés de Aragón, con todas las fuerzas políticas que estén dispuestas a ello. Desde esa convicción es desde la que estoy gobernando y desde esa convicción me seguiré conduciendo en política todo el tiempo que me dediqué a esta dignísima actividad.

Señor Escartín, en el impuesto de sucesiones, creo sinceramente que ustedes están equivocados. Se lo digo de todo corazón y con toda franqueza. Cuando usted cifra en la cantidad a la que se ha referido, la imposibilidad de los acuerdos, está usted equivocado.

Cuando hablamos del impuesto de sucesiones y de nuestra propuesta de reforma, no estamos hablando de progresividad fiscal, señor Escartín, estamos hablando de justicia territorial. Yo como presidente de Aragón, no puedo en modo alguno admitir



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que ni los ricos, ni los medianos, ni los pobres de Aragón, paguen más que los ricos, los medianos y los pobres del resto de España.

Insisto, no es una cuestión de progresividad fiscal, sino de igualdad territorial. Yo apuesto por la armonización fiscal, y creo que ustedes también.

De hecho, ayer mismo se aprobó en estas Cortes un acuerdo que me parece francamente esperanzador, que me parece francamente positivo. Porque eso reforzará la posición del Gobierno a la hora de negociar la reforma del sistema de financiación. Y en ese acuerdo, todos ustedes se pusieron de acuerdo en hablar de armonización fiscal.

Y lo que nosotros hemos pretendido con este acuerdo ha sido, ni más, ni menos que armonizar fiscalmente la comunidad en ese impuesto concreto, que es el impuesto de sucesiones. Y como creo, que como presidente, yo no puedo tolerar que los aragoneses paguen más por heredar, que el resto de los españoles. Es por lo que ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con ustedes, los he buscado con fuerzas políticas que están a favor de una posición similar.

Y le tengo que decir que sintiendo, evidentemente, mucho más próximo ideológicamente a ustedes, no me duelen prendas cuando yo entiendo que un objetivo es justo, en negociarlo con Ciudadanos, con el PAR, o con el Partido Popular. Porque insisto, frente populista no soy, ni seré jamás.

En relación con los presupuestos, señor Escartín empecemos a negociarlos ya. Incluso, valoremos lo que significa que en Madrid haya un Gobierno Socialista en este momento. Que seguramente, como usted dice es una ventana de oportunidad.

Y sobre todo, empecemos a negociarlos con la convicción, de que por mucho que el impuesto de sucesiones reformado vaya a suponer un recorte de ingresos, tenemos margen suficiente para hacer un presupuesto que siga incrementando la inversión social, en la misma proporción que lo hemos hecho en los años anteriores.

E incluso, señor Escartín para financiar con él, la renta social básica. Que es algo que contribuye mucho al bienestar de los aragoneses, y que ustedes hasta ahora incomprensiblemente han estado bloqueando. Por razones, que yo me atrevo a intuir, pero que en atención al buen tono de su intervención no voy a explicitar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente. Pregunta relativa, a la continuidad de la Central Térmica de Andorra, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor presidenta. Señor presidente, ¿qué acciones va a llevar a cabo su Gobierno, para defender la continuidad de la Central Térmica de Andorra?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Aliaga. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Aliaga, fundamentalmente las que hemos desarrollado hasta ahora, pero intensificando, más si cabe la dedicación al tema. Porque, a la luz de acuerdos que vamos conociendo de la Unión Europea, el problema se nos echa encima de manera absolutamente irreversible.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Aliaga, tiene la palabra.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias, gracias presidenta.

Bien, efectivamente, señor presidente, le hago esta pregunta, porque estamos en un escenario nuevo, completamente nuevo. Por la parte del Gobierno de España, ha cambiado el interlocutor, la interlocutora, respecto a las competencias en materia energética, con la llegada de un nuevo titular al ministerio.

Que en principio había una hoja de ruta diseñada por el anterior ministro y lógicamente no sabemos ahora cómo va a continuar esa hoja de ruta. Que afectaba sobre todo a, para las centrales o para las empresas, que no contaran con la política energética, o con la planificación, o con la seguridad de suministro.

Tomaran decisiones, tomaran decisiones que pusieran en riesgo esa seguridad de suministro o esa garantía de lo que es el servicio público de la electricidad en la política nacional. Luego, hay un nuevo escenario -como digo- en el ministerio.

Pero hay un nuevo escenario, que se ha acrecentado a raíz de los acuerdos que hemos conocido de última hora en la Comisión Europea, y que han de ser ratificados todavía por el Parlamento Europeo y por la comisión. Pero, dan unas señales, algunas pueden ser entendidas como un cerco al carbón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero hay otras, que también según como se leen los primeros acuerdos, si luego entramos en profundidad, pueden ser entendidas como alguna puerta abierta hacia el futuro, y me voy a explicar.

En primer lugar, que la energía primaria en el 2030 en la Unión Europea sea el 32%. No sólo afecta al carbón, señorías, afecta a la movilidad, al transporte. ¿Se acuerda de cuando hablábamos del vehículo eléctrico? Afecta al diesel, afecta al consumo de productos petrolíferos para la automoción, luego el esfuerzo.

Y de ahí, que habláramos de la movilidad eléctrica, se va tener que intensificar en esas líneas, digo por el Gobierno de España, para cumplir esos objetivos, aparte de lo del carbón.

En segundo lugar, importantísimo, no va a poner objetivos individuales a los estados miembros, léanse bien los acuerdos. Lo que quiere decir que el Estado miembro, podrá modular porque si no te ponen objetivos y el objetivo que se ha pactado es global, aunque se revisen en el 2023, en el 2025, etcétera, etcétera no hay objetivos a los estados miembros.

Luego hay un margen a ver, porque al final, sí 32% son de renovables, de consumo final, pero el 68% son de energías que no son renovables.

En tercer lugar, y esto hay que leérselo con muchos detalles, porque la Unión europea dice que, “hay que incrementar las interconexiones eléctricas.” Lo digo, que es muy importante, porque la potencia eólica de Aragón, si se abre una interconexión eléctrica será la potencia eléctrica de Aragón.

Si se cierran centrales de respaldo y se cierran, como marca en su programa electoral algunas nucleares, la energía eólica que no es gestionable, habrá que evacuarla hacia dónde, pues normalmente hacia Europa.

Y luego, hay una cuestión clave, también aquí, que hay que leer entre líneas. Que habla de un fondo, para ayudar a las comarcas carboníferas. Bien, una vez que se trasponga o se convierta en directiva de renovables, hay una labor, una faena importantísima en el Gobierno de España, que es redactar definitivamente la ley de transición y cambio climático.

Que está estancada en el Gobierno de España, porque no se han conseguido los apoyos suficientes. Y luego el plan de clima y energía de España, luego toda la faena está por hacer, a partir de ahora toda la faena está por hacer.

Yo por eso le digo, el esfuerzo del Gobierno de Aragón, ahora sí que tiene que ser ya, porque corren los plazos. Primero, retomar las negociaciones con Endesa, vamos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a ver si Endesa al final puede encontrar esa solución que todos conocemos transitoria. De, con menores inversiones que esa la consejera, seguramente que lo explica.

En segundo lugar, mantener el eje con las comunidades autónomas afectadas, Asturias, Castilla y León.

En tercer lugar, defender los parlamentarios de Aragón que ya tenemos el respaldo de muchas iniciativas, que en esa ley de transición y cambio climático, de cambio climático y (...) energética figure en el mes energético nacional, una parte que permita llegar hasta el...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Aliaga.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* ...2030.

Termino. Y por último también, al final Europa. Todavía queda recorrido, porque hay otros países de Europa que se sienten también muy afectados...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Aliaga.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* ...por estas cuestiones. Al final, lo mismo, yo creo que ayer se dio un paso con el acuerdo de permitir ese periodo transitorio con la modificación de la Ley del Sector Eléctrico y vamos a continuar colaborando todos para intentar paliar los efectos que puedan derivarse de ese cierre la Central de Andorra.

*La señora PRESIDENTA:* Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Aliaga, en todos, pero particularmente en estos asuntos sabe usted que su criterio me resulta particularmente valioso.

¿Sabe qué prioridad le está otorgando este Gobierno, a lo relacionado con las renovables, a la eólica y a la fotovoltaica? Y he de decirle, que en mi entrevista con el expresidente de Gobierno, señor Rajoy, de todos los temas que le planteé, al que le vi más predispuesto fue justamente, al de la interconexión eléctrica con Francia. Porque es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

algo absolutamente fundamental, si realmente queremos culminar este esfuerzo que se está haciendo de producción de energías renovables en Aragón.

Dice usted, que el Gobierno anterior, que el señor Nadal dejó una hoja de ruta clara, eso me parece excesivamente benévolo con el Gobierno anterior, con todos los respetos y con el señor Nadal en particular.

En siete años, el Gobierno anterior pudo resolver algunos problemas de este país. Pero, desde luego, el de las centrales térmicas, el del carbón no lo resolvió.

El señor Soria, nos tuvo en palabras durante años. Es más, lo digo con toda claridad, a la consejera Gastón y a mí nos engañó con un acuerdo en Bruselas, que fuimos a Bruselas a buscar y no lo encontramos en ningún sitio.

Y es verdad que el señor Nadal puso una proposición de ley encima de la mesa, para impedir el cierre de las centrales. Proposición de ley, que los tres gobiernos, el de Asturias, Castilla y León, y Aragón hemos apoyado, señor Beamonte, hemos apoyado.

Pero también es verdad, que los propios agentes sociales tienen dudas sobre la virtualidad de esta proposición de ley, porque entienden que una vez aplicadas, si es que se llegará a aplicar, sería fácilmente impugnabile en los tribunales, y fácilmente tumbada, porque adolece de fundamentos jurídicos lo suficientemente sólidos.

El plan Miner no se ha cumplido, se ha reducido a la mitad, se ha empezado a ejecutar tarde. Pero, estamos hablando de un Gobierno que ya no gobierna. Y por tanto, lo que tenemos que hacer es mirar al futuro con este Gobierno y, desde luego, partiendo de la perspectiva que estas Cortes, que es lo que a nosotros nos importa, puedan tener del problema del carbón.

Nosotros, señor Aliaga, hemos hecho una alianza férrea con los dos gobiernos autonómicos que tienen el mismo problema que el nuestro, con Asturias, y Castilla y León. Y esa alianza férrea, la vamos a mantener. Hasta ahora, apoyando la proposición de ley del ex ministro Nadal y en el futuro, apoyando las políticas del Gobierno. Si es que consideramos que son justas y siempre en el marco de los acuerdos que se vayan adoptando entre los sindicatos y las empresas del sector de la minería.

Porque creo que el marco fundamental, para la búsqueda de soluciones al problema, es justamente ese, grandes acuerdos entre sindicatos mineros, empresas mineras y Gobierno de España. E insisto, sin que el Gobierno de Aragón tenga derecho a escurrir el bulto en ningún momento.

Porque es verdad, el análisis que usted hace del acuerdo de ayer de Europa. Pero no es menos verdad, que tiene un componente claramente preocupante y ese

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

componente claramente preocupante ha de hacernos a todos, extremar nuestra alerta respecto a lo que pueda ocurrir en las Cuencas Mineras de Aragón y también de Castilla y León, y de Asturias en los próximos años y ponernos a trabajar sin perder, ni un minuto.

¿Qué hemos de hacer? Desde luego -como le digo- mantener esa alianza férrea con los gobiernos autonómicos aceptando, porque si no estaríamos dándole la espalda a la realidad, una inevitable, ineludible, e irreversible transición energética hacia las energías renovables.

Pero, plantearle al Gobierno de España que esa transición energética, debe ser justa. Y ser justa significa que se produzca sin quebrantos, ni en las Cuencas Mineras, ni tampoco en el sistema energético español.

Porque usted sabe mejor que yo que además del quebrantos sobre las Cuencas Mineras en términos de despoblación y de desempleo, si es que la central térmica se cerrará antes de tiempo. Sin un mix energético en el que el carbón tenga un cinco, o un 6% de participación, en este momento el precio de la energía se dispararía en determinadas épocas del año.

Con lo cual, esa falla de competitividad que tiene la industria española respecto a la europea por el precio de la energía, aumentaría todavía más.

Hay que, de una vez, decir al Gobierno de España que busquen mecanismos efectivos, no rebatibles en los tribunales, para impedir el cierre de las centrales por razones de interés general, o si es posible a través de la vía de la negociación, mucho mejor. Y hay que re industrializar las cuencas, hay que buscar economías alternativas en las cuencas.

Sabe usted también, hasta qué punto el propio sector está buscando soluciones. En este momento SAMCA, está empezando a convertir el carbón en fertilizante. Lo cual...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* ...a lo largo plazo podrá ser una solución importante, en definitiva. Y como tenemos ocasión de debatir muchas veces de esta cuestión, sepa que acepto con mucho interés y con reconocimiento y gratitud, su oferta de colaboración, en un tema en el que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted es particularmente experto. Y que a ver si entre todos logramos salvar esta situación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto, pregunta relativa al cambio de Gobierno en España, formulada el presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué consecuencias prevé su Gobierno que el cambio de Gobierno de España pueda tener para los aragoneses?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Por obligación, por devoción y por convicción estoy seguro que van a ser unas consecuencias francamente positivas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Gaspar, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Que suerte, que tenga la seguridad. Llevamos dos semanas desde que se produjo el cambio de Gobierno, ahora ya Pedro Sánchez es presidente, es presidente de un Gobierno Socialista, débil, apoyado por ochenta y cuatro diputados. Y es presidente de un Gobierno Socialista hipotecado, que más tarde que temprano tendrá que empezar a pagar los favores de los apoyos de aquellos grupos separatistas e independentistas y populistas que apoyaron.

Por favor señor presidenta, por favor señora presidenta no podemos seguir así, que apoyaron su investidura.

Peor lo más curiosos es que dos semanas después, seguimos antes un Gobierno sin proyecto, ¿qué quiere hacer Pedro Sánchez y su Gobierno? ¿Cuál es el proyecto? ¿Cuáles son sus prioridades? ¿Cuánto tiempo van a tener para llevarlo a cabo? Es decir, ¿cuánto va a durar la legislatura? Porque hasta la fecha, lo único que tenemos es un Gobierno sin proyecto, un Gobierno incógnita, el Gobierno de Pedro Sánchez.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo único que conocimos es lo que Pedro Sánchez dijo en el debate sobre la moción de censura. Porque desde entonces, podríamos hablar de Pedro el desaparecido, o Pedro el mudo.

Y voy a repetir literalmente lo que dijo Pedro Sánchez “hablo de un Gobierno con una hoja de ruta clara, que concentraremos con los grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara. Primero, recuperar la estabilidad, la normalidad política que ha sido violentada, sacudida como consecuencia de la falta de asunción de responsabilidades políticas por parte del actual presidente del Gobierno.”

“Segundo, atender a las urgencias que tenga el país. Y tercero, convocar las elecciones generales para que los españoles y españolas decidan el rumbo al que dar al país con su voto.” Del tercer punto, es obvio que olvidó en el momento que tuvo la sensación de que iba a tocar poder.

Pero mi pregunta es, ¿cómo va a afectar la falta de proyecto a Aragón? ¿Cómo va a afectar la falta de proyecto a los aragoneses? ¿Cómo va a afectar a un Gobierno en de interinidad a los aragoneses? Porque hay temas que son esenciales para Aragón y los aragoneses.

Y se ha hablado aquí, por ejemplo la financiación autonómica, ¿qué modelo se va a defender? ¿Se van a enfrentar a este tema? ¿Tienen apoyos suficientes para poder sacar adelante un modelo de financiación que no perjudique a Aragón?

Los presupuestos, unos presupuestos buenos para España. Que por fin, ustedes van a apoyar y nosotros estaremos muy pendientes del grado de ejecución de estos presupuestos, tal y como usted ha dicho.

El modelo de la PAC. El señor Olona estuvo en una reunión ayer, y el señor Olona presentó el modelo de PAC desde Aragón, al consejero, al ministro Planas. Pero, también el señor Olona dijo, que entendía que había que llevar un modelo estatal a la reunión de Bruselas del lunes, ¿cuál es ese modelo? ¿Cómo encaja con el modelo de Aragón?

Despoblación, ¿va a ser una prioridad en la agenda del nuevo Gobierno? ¿Se va a hacer algo? Todos tenemos muy claro y especialmente aquí en Aragón, que la despoblación es un grave problema, ¿cómo lo va a afrontar Pedro Sánchez? ¿Qué va a hacer? Ya sabemos que el Alto Comisionado para la despoblación no funcionó, ¿pero va a hacer algo Pedro Sánchez?

Térmica de Andorra, no voy a insistir. Usted ha dicho que no podemos perder ni un minuto. Yo añadiría, no podemos perder ni un minuto más. Porque no es que el



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tiempo empiece a correr o los plazos empiecen a correr como han dicho. Es que los plazos llevan corriendo años, aunque algunos no se hayan querido dar cuenta de que los plazos corrían.

Más temas, el patronato de del archivo de la Corona de Aragón. Usted ha pedido, usted ha pedido que se convoque, visto que vuelve el señor Sánchez a hacer una política de apaciguamiento con Cataluña, ¿usted cree que es viable que se lleve a cabo esa convocatoria?

Hablamos de inversiones, hablamos de la comisión para aprobar el Fite, hablamos de algo muy importante la convocatoria de la Comisión Bilateral Aragón-Estado, ¿han pedido que se convoque? ¿Se va a convocar?

Señor Lambán, en definitiva, Aragón no puede esperar, no podemos seguir esperando, no podemos estar pendientes de un Gobierno de interinidad. Y ya no vale que digan que la culpa es de Madrid. Porque ahora ustedes son Madrid, y Madrid son ustedes. Y usted, señor Lambán, tiene una oportunidad de oro en su mano...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]:* ...no es tanto descentralizar el liderazgo, es que usted asuma el liderazgo de Aragón y exija al Gobierno Socialista del Estado, que cumpla con Aragón.

Y señor Lambán, desde mi grupo parlamentario le pedimos que se ponga las pilas feas.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, ni la purga de Benito. Hace diez días que está este Gobierno al frente de España y usted acaba de pedirle cuentas, como si llevara siete años gobernando.

Además, se equivoca en algunas cosas. Dice que, ahora yo soy Madrid y Madrid soy yo. El PSOE no funciona como Ciudadanos a toque de pito, el PSOE es un partido que en sus respectivas comunidades autónomas siéndole leal a España y al proyecto político general, tiene sus particularidades, defienden los intereses del territorio y lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hace al margen de ese interés general, que tiene la obligación de defender el Gobierno de España.

Dice, que es un Gobierno débil, apóyenlo ustedes y será menos débil.

Dice usted, dice usted que es un Gobierno hipotecado. Le aseguro, que a tenor de los compromisos adquiridos por el presidente Sánchez con los grupos políticos que votaron su investidura, es el Gobierno menos hipotecado de la historia.

Sabe usted, sabe usted cuál fue la razón de la moción de censura. Nosotros pensábamos que después de la sentencia de Gürtel, Mariano Rajoy debía convocar elecciones, debía dimitir. Él no lo hizo y lo que hizo el Partido Socialista, fue asumir su responsabilidad, representando una moción de censura, eso es exactamente lo que ocurrió señora Gaspar.

Y por cierto, seguramente Sánchez no hubiera tenido que aceptar los votos de Esquerra Republicana de PDeCAT, etcétera, etcétera. Es decir, y demás ralea, si ustedes hubieran apoyado esa moción de censura tan profiláctica y tan acorde, en principio con lo que ustedes defendían para la política española.

Ha hablado usted de la hoja de ruta de Sánchez. Primero, sacar del Gobierno al Partido Popular. Segundo atender las urgencias y tercero elecciones. Estamos con las urgencias, señora Gaspar.

Lo que ocurre es que este país tiene tantas que, evidentemente, ni se pueden resolver en diez días, como usted parece creer. Ni desde luego, obligan a que el Gobierno tenga que convocar elecciones dentro de tres meses.

El Gobierno es perfectamente consciente de su situación parlamentaria, el Gobierno ha empezado a indicar qué tipo de cuestiones le parecen prioritarias y sobre eso está trabajando.

Dice usted, que es un Gobierno sin programa. Es que el Gobierno mismo es un programa, señora Gaspar. El Gobierno mismo ha emitido señales hacia la sociedad española y europea lo suficientemente claras, como para todo el mundo tenga claro que va ser un Gobierno defensor acérrimo de la Constitución española, defensor acérrimo de la unidad de España.

Un gobierno que va a mantener respecto a Cataluña su política anterior, que fue tan firme o más que la de Rivera o la de Rajoy. Que si es necesario y no quedara otro remedio, y espero que no se llegue a esa situación, volvería a aplicar el artículo 155.

Y que para tranquilizar a Europa, y para tranquilizar a la economía española ha incluido algunos ministros, cuya trayectoria es absolutamente inequívoca. Y desde

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

luego, la reacción de los mercados y la reacción de los actores económicos, ha sido absolutamente clara en esa dirección.

Señora Gaspar, en despoblación -se lo decía antes al señor Beamonte- a poco que haga el señor Sánchez, hará más que el señor Rajoy, tan bajo ha quedado el listón. Y estoy seguro que hará más crecido.

En materia de financiación autonómica, ahí discrepamos ustedes y nosotros. Es que nosotros, no pensamos que la financiación autonómica la tenga que imponer el Gobierno o negociarla en el Congreso de los Diputados. La financiación autonómica, hemos de acordarla las comunidades autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Porque insisto, yo no soy Madrid y Madrid es yo. Yo, trato de representar los intereses de Aragón, por encima de quien gobierne en Madrid. Y más allá de que quien gobierna en Madrid sea del Partido Popular, o sea del Partido Socialista. Este es nuestro punto de vista, señora Gaspar.

Ver el futuro de España sin preocupación, sería temerario antes y ahora. Pero he de decirle, que un poco más optimista que hace quince días, no tenga usted ninguna duda, como presidente de Aragón y como ciudadano lo soy.

*La señora PRESIDENTA: Gracias.*

Siguiente punto, pregunta relativa a las prioridades del Gobierno de Aragón para el resto de la legislatura, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Mixto. Señora Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Señor presidente, cuando queda menos de un año para las elecciones autonómicas, ¿cuáles son los objetivos y prioridades de su Gobierno, para lo que resta de esta legislatura?

*La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Luquin, en primer lugar, cumplir nuestro programa electoral, en segundo lugar o quizá el primero, cumplir los pactos de investidura que suscribimos con ustedes en julio del año 2015.

Y en tercer lugar, en la medida lo posible aprovechar a fondo las oportunidades que nos ofrece este nuevo Gobierno, cuya sintonía desde el punto de vista político e ideológico es mucho mayor que lo que no era el anterior.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor presidente, me alegro que los objetivos y las prioridades, siga pensando que las tiene que cumplir con la izquierda. Porque mire, a mí su sintonía con el señor Sánchez, la verdad que me preocupa más o menos poco, si tiene mucha o poca. La que me preocupa, es la sintonía con el señor Beamonte y con la señora Gaspar, esa es la que me preocupa.

Y me preocupa bastante y ya escuchándoles hoy las dos intervenciones, mucho más. Pero claro, usted dice que no le gusta el frentismo. ¿Pero sabe lo que es frentista? Decir que hay un gobierno ilegítimo en Madrid, decir que se pacta con populista, decir que se pata con los que se apoyan a ETA, decir que en estos momentos se quiere llegar a cualquier precio, a cualquier momento para poder gobernar un país, eso es ser frentista.

Y esos, señor Lambán, son los compañeros, o los jefes, o los superiores del señor Beamonte y de la señora Gaspar. No se puede entender, que tres años de legislatura en la que hay un programa electoral del Partido Socialista, con Chunta Aragonesista. Pero hay, además una serie de propuestas y de programas firmados con Podemos y con Izquierda Unida, que hemos estado defendiendo porque gobernaban ustedes y nosotros apoyamos, cuando se toman decisiones para la mayoría social.

Porque evidentemente usted tiene que gobernar para todos, ¿pero sabe sobre todo para quién? Para la mayoría social, en el último momento usted haga ese giro en algo tan fundamental y tan ideológico como son lo que tiene que ver con la presión fiscal.

Porque el señor Beamonte, salvo que mienta, el otro día en una entrevista en un periódico decía que, “nos solo estaba hablando del impuesto de sucesiones, que también iban a hablar ustedes de IRPF y por lo tanto del tramo del IRPF en Aragón.” Quiero que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes mientan, quién miente si el señor Beamonte, diciendo que, “se habla de más cosa, o que solo están hablando del impuesto de sucesiones.”

Y mire, señor Lambán, el impuesto de sucesiones. Dice usted que apuesta por la justicia territorial, ¿sabe por lo que apuesta Izquierda Unida y la izquierda y por lo que debemos de apostar? Por la justicia social.

Porque evidentemente hay un impuesto, un impuesto de sucesiones que afectaba al 10% de la población aragonesa, pero que las consecuencias, las consecuencias de dejar de recaudar más de cuarenta millones de euros nos afectan a la mayoría.

¿Por qué cree usted señor Lambán, que lleva el señor Beamonte, la señora Allué y la señora Gaspar, toda la legislatura clamando con la presión fiscal, que tiene este Gobierno, que les estamos sangrando a los aragoneses y las aragonesas? Y qué casualidad

¿Usted cree que se quieren sentar a negociar con ustedes por cuestiones de justicia territorial? No oiga, por justicia de clase, por justicia de clase. Porque ellos saben exactamente a quien se están dirigiendo, se lo he dicho ya.

Porque el impuesto de sucesiones, señor Lambán, es precisamente un impuesto que lo que intenta evitar es la concentración en pocas manos, del patrimonio, es el impuesto más de clase que existe. Y por lo tanto, ahora sí que hay una oportunidad, con el señor Pedro Sánchez. Sí, que hay oportunidad desde el Gobierno de Madrid para ver si son capaces de armonizarlo desde allí y dejar de acabar de hacer el dumping social.

La derecha, nunca se confunde para quien gobierna y le puedo garantizar que no hablan de justicia territorial, cuando están hablando de modificación de la presión fiscal.

Señor Lambán, ojo, cuidado con sus nuevos compañeros y amigos de viaje, porque ya ve usted el poco aprecio y cariño que tienen al Gobierno de España, el poco cariño y aprecio que le tienen a usted.

Le recuerdo que durante estos tres años, a lo que se han dedicado es que la izquierda. Es decir, Podemos e Izquierda Unida éramos chantajistas, que usted estaba reuniéndose con populista y esa era toda su argumentación, ni una iniciativa, ni una propuesta para mejorar la mayoría social en esta comunidad autónoma.

Cogieron la linde de los impuestos y no pararon con ella, hasta que usted hoy en estos momentos se haya sentado a negociar con una foto, ¿sabe qué me momento? Del 23 de abril. Con una encuesta, que en estos momentos es antigua.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ciudadanos en estos momentos, ya para la única vez que se ha tenido que mojar por fin, decidió unir su destino al señor Mariano Rajoy, votando que no a la moción de censura.

Por lo tanto, señor Lambán, esta gente que le pide tanta prisa. Ayer, el Partido Popular pedía la dimisión de Pedro Sánchez y pedía una moción de censura. Por lo tanto, esas sintonías, tal cual.

Y hoy la señora Gaspar le dice a usted, que en diez días a ver lo que han hecho. Oiga, han mantenido tres años a un Gobierno corrupto y no tenía ningún tipo de prisa. Esos aliados con los que usted mira hacia la derecha, esos aliados con los que usted mira hacia la derecha le puedo garantizar, le puedo garantizar señor Lambán...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* ...que no van a estar -termino ya- le puedo garantizar señor Lambán, que desde luego no van a tener entre sus objetivos y sus prioridades, mejorar la vida de la mayoría social de Aragón. Están más preocupados en tirar a Pedro Sánchez, que en trabajar por y para Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señora Luquin, mis compañeros de viaje desde julio de 2015 son ustedes, es el Grupo de Podemos, es Chunta Aragonesista y son los dieciocho diputados del Partido Socialista. Y con todos, y cada uno de ustedes, pretendo terminar el viaje.

Y con todos y cada uno de ustedes, pretendo negociar un presupuesto para el año 2019, que a pesar del impacto que pueda tener la reforma de sucesiones, va a ser un presupuesto, si llegamos a abordarlo, que incrementará sustancialmente el gasto social, la inversión social.

Y lo haré, vuelvo a repetir, ese compromiso, tanto como nos lo permita la hoja de ruta de estabilidad. Es decir, tanto como nos lo permita. Porque sabe usted, que nos tenemos que atener a ese tipo de circunstancias, Europa y el Gobierno de Madrid.

Por cierto, sepan ustedes que si quieren negociar un presupuesto con Pedro Sánchez, tendrán que votar en el Congreso de los Diputados el techo de gasto. Porque

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sin techo de gasto, no hay presupuesto ni en Madrid, ni en Zaragoza, ni en ninguna otra comunidad autónoma.

Señora Luquin, yo he gobernado siempre para la mayoría social, en estricto cumplimiento de los pactos de investidura y de nuestro propio programa electoral como socialistas.

Y vuelvo a insistir, una cifra que es de la que más orgulloso me siento. Me siento orgulloso del crecimiento, me siento orgulloso del índice de producción industrial, me siento orgulloso de las exportaciones. Pero sobre todo, me siento orgulloso de presidir el Gobierno que en los últimos tres años más ha incrementado el gasto social en España. Y eso es un mérito que comparto con todos y cada uno de ustedes.

E insisto, discrepo de usted y discrepo del Grupo Parlamentario de Podemos, en cuanto a la valoración que hacen ustedes del impuesto de sucesiones. Yo lo he defendido aquí el impuesto de sucesiones y lo sigo defendiendo, me parece un impuesto absolutamente justo, de los más justos que existen.

Ahora bien, insisto, lo que no es justo es que en Aragón se pague más por heredar que en el resto de las comunidades autónomas y por eso he apostado, porque ese impuesto se armonice en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y mientras no se pueda hacer en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, lo tendremos que hacer cada uno por nuestra cuenta, digo cada uno, me refiero a cada Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, me niego a aceptar que el debate en el que estamos respecto a sucesiones, sea un debate sobre progresividad fiscal. Estamos hablando de un debate de reequilibrio territorial, estamos hablando de un debate de armonización fiscal.

Yo, señora Luquin, me precio de conocer mínimamente la historia de este país y tengo claro desde siempre que lo que no podemos hacer es reproducir las políticas de bloques del Frente Popular contra la CEDA y nada por el estilo. Porque aquello fue letal para nuestro país y para nuestra historia. Yo sé cuáles son mis afinidades, sé quiénes son mis compañeros de viaje, pero sé también que un país, que una sociedad, que un proyecto de futuro se construye en la mayor medida de lo posible entre todos. Porque ustedes ahora me hablan de sucesiones y me reprochan que yo acuerde ese impuesto o la reforma de ese impuesto con Ciudadanos y con el Partido Popular.

Pues bien, hay un asunto muchísimo más importante para el futuro de esta comunidad, infinitamente más importante, que es el cumplimiento de las obras del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pacto del Agua y particularmente de una de estas obras, por su cuantía y por su volumen, que es el recrecimiento de Yesa. Yo tendría que considerar un agravio de lesa patria, señor Escartín, señora Luquin, que se vaya a Madrid a pedir la paralización de las obras de Yesa.

Eso me parece mucho más grave y quebranta mucho más las posibilidades del futuro de este país que modular un impuesto, el de sucesiones, que siendo justo, se aplica injustamente aquí en Aragón respecto al resto de las comunidades autónomas. Y en tanto en cuanto lo armonizamos, defendiendo su permanencia en la cesta de impuestos de este país, hagámoslo nosotros de una manera razonable. E insisto, sin quebranto de las políticas sociales, sin quebranto del aumento de la inversión social.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, interpelación relativa al documento sobre la Política Agraria Comunitaria firmada en Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Olona, cuando yo puse esta interpelación, la verdad es que lo que venía hablar fundamentalmente era del documento que habíamos firmado cinco formaciones políticas, como son el Partido Socialista, Izquierda Unida, Chunta Aragonesista, Podemos Aragón y Ciudadanos.

Y, desde luego, no estaba en mi agenda que usted ayer estuviera en Madrid. No estaba en mi agenda, pero me ha venido de maravilla de que usted estuviera ayer allí en Madrid. Porque espero que, mediante esta interpelación, usted, cuando yo ceda el turno aquí y le corresponde a usted, espero nos hable de lo que ayer habló usted en Madrid. Porque este documento fue llevado ayer a Madrid, el documento que yo estoy hablando fue llevado ayer a Madrid.

Y, sobre todo, me gustaría saber, pues, ¿qué impresión ha causado en Madrid? ¿Qué impresión le ha causado al ministro Planas? Que si a mí me tenían que decir que el ministro Planas, no estoy hablando mal de él, ¿eh? Me tenían que decir que iba a ser andaluz, pues claro, me tiembla un poquito ya el pulso de pensar de que, claro, es un ministro que tiene una agricultura totalmente diferente a la de Aragón. Que ha manejado



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

responsabilidades políticas totalmente defendiendo un sistema muy diferente al de Aragón, y eso me preocupa.

También cuando presenté esta interpelación, tampoco sabía que íbamos a tener un cambio de ministros y un cambio de Gobierno y que la señora Calviño iba tener una posición, lo voy a dejar ahí, relativamente beligerante con la PAC, a la cual es la nueva ministra de Economía. Relativamente, entre comillas, no quiero decir que sea beligerante, pero desde luego no ha sido una postura muy pro PAC, desde luego.

Tenemos estos dos ejes. Luego sabemos la propuesta que ha presentado la Unión Europea, pues una propuesta muy poco ambiciosa y con un tremendo recorte, señor Olona, que usted lo sabe, que usted lo sabe. Se está hablando en torno a los dos mil quinientos millones, hay otros que dicen dos mil doscientos, otros dos mil seiscientos. Vamos a dejarlo en dos mil quinientos millones, muy poco ambiciosa.

Y realmente, quiero saber, señor Olona, ¿qué le dijo ayer el ministro? ¿Cómo se tomó nuestra propuesta, tanto de Aragón como, desde luego, imagino que va en la misma línea que Castilla la Mancha y que en cierta manera Cantabria? ¿Qué toma de contacto ha tenido usted?

También, señor Olona, me gustaría también que nos contestara con determinadas comunidades autónomas. Porque yo espero, espero, que usted, señor Olona, en esta propuesta que a nosotros nos parece una muy buena propuesta PAC, vaya a más en el aspecto de que pueda haber más comunidades autónomas que se pudieran adherir a este modelo, ya no estoy hablando de lo que es la propuesta en sí, que luego, que luego comentaré.

Yo, desde luego, es una propuesta que hemos firmado, me gustaría también, señor Olona, que haga todo lo posible por acercarse al Partido Popular, a ASAJA al PAR, porque palabras desde esta tribuna de la portavoz del PAR, dijo que estaba al 95% de acuerdo con la propuesta que nosotros hemos presentado. Lo único que, como había organizaciones agrarias que no la afirmaban, pues la verdad, ella tampoco la afirmaba. Pues también habría que hablar con ASAJA y realmente incidir en una propuesta que, desde luego, usted lo sabe, señor Olona, es una propuesta que yo firmé. Que como dije hace tiempo, tuve que dejarme pelos en la gatera.

Hace poco el señor Escartín dijo que no habíamos aportado... fíjense si hemos aportado, fíjense si hemos aportado, que hemos conseguido que esta propuesta no se intervenga en mercados, ni se intervenga en precios. Imagínese, eso estaba en la propuesta. Y que Ciudadanos ha conseguido eso, también me he tenido que dejar yo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pelos en la gatera, desde luego. Y mi propuesta de seguros, pues, no es tan fuerte como yo esperaba. Pero desde luego es intentar llegar a un consenso, el cual se ha llegado.

Yo, de verdad, se lo digo al Partido Popular, es una buena propuesta para Aragón. Aquí hemos debatido sobre la equiparación de todos los territorios de Aragón, por activa y por pasiva. Vienen, se equiparan todos los territorios de Aragón, se eliminan los derechos históricos... Es una puesta por la agricultura tradicional y familiar, que es nuestra agricultura.

¿Que hay gente que tiene grandes explotaciones? Por supuesto, pero en general es una agricultura familiar, una agricultura de pequeñas extensiones. Y una agricultura que, por cierto, seremos lo que seamos, pero producimos diez veces más que consumimos. Somos productores de alimentos, y productores de alimentos con una cosa que siempre tenemos que tener clara; la calidad y seguridad de esos alimentos. Y somos de lo mejorcito, no de España, señor Olona, de Europa. Y también le felicito a usted, ¿eh? Y al señor Nóvalles, desde luego, de Europa.

Es una propuesta para todos y para el campo aragonés, donde la sostenibilidad, señor Escartín, y el medio ambiente, que hemos aportado, que hemos aportado, está en el documento, que hemos aportado sostenibilidad y medio ambiente, no que no hayamos aportado nada. Ya le he dicho, mire lo que hemos aportado que usted ha tenido que rebajar, yo también, ¿eh? Yo también, que he tenido que rebajar. Mira cómo se ríe el señor Corrales.

¿Con el tema de los seguros? Claro que me la he tenido que envainar, pero es que, desde luego, teníamos, tenemos que llegar a un consenso. Desde luego, claro, los seguros. Yo hubiera apostado más por los seguros agrarios, que ustedes no han querido. Que ustedes no han querido. Pero, desde luego, es una propuesta de consenso y una propuesta buena para Aragón.

Todo lo que lleva esta propuesta, señor Olona, ha sido fácil llegar a consenso. De verdad, ha sido fácil. Y lo que no entiendo es porque determinadas formaciones y algunas y organizaciones agrarias no han llegado. De verdad, no lo entiendo.

Creo, creo que también esa apuesta por el I+D+i es importantísima. Se habla del cambio climático, se habla también de la agricultura ecológica, de la venta directa. Desde luego, estamos en ello, pero si es que no hay más remedio. La promoción agroalimentaria, desde luego que creemos en nuestras empresas, si son fundamentales.

Señor Olona, es una muy buena propuesta y he dicho en líneas generales lo que realmente queremos, ese agricultor activo, fundamental. Agricultor activo, no me da

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vergüenza decirlo, no me da vergüenza decirlo. Agricultor profesional, agricultor activo. Sí, no puede ser que un señor, con setecientos derechos, esté sin ovejas y cobrando. Vale ya, vale ya, vale ya, que es que no puede ser. Que es que hay mucha gente, mucha gente, que está trabajando en la obra y después de un año trabajando en la obra, cobra igual que un tío que está en un sofá, y eso es criminal para la PAC y criminal para nuestros agricultores.

Desde luego que no, y eso hay que cambiarlo y es una muy buena propuesta todo esto.

Los planes estratégicos, señor Olona, exactamente. Por supuesto, ganadería extensiva, la fruta **¿si llega el momento?** Existen esos planes estratégicos, donde puede haber determinados... se puede favorecer esos sectores. Claro que sí, estamos de acuerdo. Lo que no vamos hacer es un control, desde luego, o una intervención total de precios o de mercados. Por supuesto que no lo vamos hacer, señor Escartín. En el mundo que vivimos no podemos llegar con esa propuesta de intervención de precios.

Claro, que no se puede, para eso está los planes estratégicos, para en determinados problemas, o fallos de mercado, hay pueda haber un plan estratégico. Es una buena propuesta.

Vuelvo a repetir, Partido Aragonés, ASAJA, Partido Popular, es buena la propuesta. Y, desde luego, ahora nos contará el señor Olona, me voy a guardar un minuto y medio, por lo menos, para contestar. Ahora nos contará el señor Olona a ver qué quedó ayer en Madrid y, desde luego, qué acogida tuvo. Y espero me dé una buena noticia, aunque no me la huela.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Domínguez, muchas gracias por plantear esta interpelación, por su sentido constructivo y, sobre todo, por seguir hablando de la PAC.

Mire, este es el documento de la propuesta reglamentaria de la Comisión Europea, más de cuatrocientas páginas. Esto no se ha hecho en una tarde, esto se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empezó a hacer hace dos años. Y yo tengo la convicción y la seguridad que no hay ninguna otra comunidad autónoma que se haya hablado más en el ámbito político y con más profundidad y con más trabajo que se ha hecho aquí en Aragón. Y gracias a ello, este documento recoge muchas cosas interesantes y fundamentales que aquí se han debatido. Hemos, por lo tanto, influido. Esa era mi propuesta inicial y hemos conseguido influir en este documento, en estos documentos.

Esto no quiero atribuírmelo a mí, porque si estas cuestiones no se hubieran tratado aquí, no se hubieran tomado interés sus señorías, ese impacto, esa influencia no se habría producido.

Efectivamente, ayer en Madrid, no estaba previsto en la agenda, perdone, señor Domínguez, sí que estaba previsto en la agenda, porque estaba previsto este Consejo Consultivo. Lo que no estaba previsto, es que en vez de la ministra García Tejerina, fuera el ministro Luis Planas. Y yo llevé exactamente lo mismo, lo mismo, que tenía previsto llevar ante la ministra.

Digo esto porque para mí es una obligación y un compromiso, y lo quiero dejar aquí bien claro, defender esto, la propuesta, la propuesta que acordamos con mayoría política y social sobre la reforma de la PAC.

Este documento no lo llevé ayer, señor Domínguez. Se lo habían enviado ya, tal como me comprometí, a la ministra García Tejerina. Y le aseguro que tan pronto como me enteré del nombramiento del nuevo ministro, aprovechando que él mismo tuvo la gentileza de llamarme, pues yo le envié con mi felicitación este documento.

¿Y qué es lo que ayer nos dijo el ministro? Bueno, pues el ministro lo que nos propuso es algo totalmente razonable, nos propuso exactamente que, de cara al Consejo de ministros de Agricultura, no el del lunes próximo, sino el de julio, que está aún por fijar la fecha, la necesidad de llevar una posición común sobre la reforma de la PAC, entendida como una política de Estado. Tuvo el apoyo de todos los consejeros y consejeras y, por supuesto, el mío. ¿Cómo no voy a apoyar lograr una posición común como política de Estado en algo tan importante como es la PAC?

El ministro lo que nos propuso es exactamente lo mismo que hemos hecho aquí; hemos intentado llegar a una posición común de Estado, también, entendiendo la importancia de la Política Agrícola Común, a la que, bueno, no se han sumado todos los partidos políticos, les invito al Partido Popular, les invito al Partido Aragonés y les invito a ASAJA y a ARAGA a que lo hagan, saben que tienen las puertas abiertas. Porque esto es lo que nos da fuerza.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo mismo he venido diciendo, la posición de Aragón en el Consejo Consultivo y en la Conferencia Sectorial ha ganado infinitamente. Porque ya no es la opinión del consejero, así me expresé ayer, es que no es mi opinión. Es que es la posición de Aragón, y esa es la que yo tengo que defender y eso es lo que me da fuerza para poderlo defender.

Bien, por lo tanto, ¿cómo no voy a apoyar que el ministro elija o acueste y nos proponga la misma metodología que hemos hecho aquí? Pues claro que tiene todo mi apoyo, y tiene todo mi apoyo, que es lo que comprometí y lo dije también públicamente y lo digo aquí, con lealtad al Estado. Porque esto, además, creo que es un bien político, un bien común que existe en Aragón.

En Aragón somos leales al Estado, la misma lealtad que he tenido con el anterior, con la anterior ministra, tendré con este ministro. La misma lealtad, que ha sido toda. Sabiendo, que, a la anterior, en la anterior propuesta de posición común, fui el único...y no lo digo para, con carácter pretencioso, ni presuntuoso. Fui el único consejero que votó en contra de la oposición común, no por ningún criterio partidista ni nada de eso, por una razón muy sencilla que expliqué y que siempre que me preguntan, vuelvo a explicar.

Porque ese documento no aportaba nada, no es que estuviera en contra, ¿cómo voy a estar en contra de una Política Agrícola Común más fuerte? Claro que estoy a favor, ¿pero eso qué quiere decir? ¿Qué aporta? Y eso es lo que yo también le dije ayer al ministro. Por cierto, yo entiendo como lealtad decir a los medios de comunicación cuando se sale del Consejo Consultivo o de la Conferencia Sectorial lo mismo que se ha dicho adentro, no decir cosas que no he dicho o no decir cosas que he dicho. Bueno, ese es mi concepto también de lealtad.

Bueno y, ¿entonces qué le dije al ministro? Bueno, pues le dije que tenía mi apoyo, ¿eh?, en el sentido que acabo de expresar. Pero le dije que en Aragón yo tengo una obligación, que es defender esto, y que es una posición común muy exigente. Que desde luego no se trata de configurar una posición común nacional que vuelva a ocurrir lo que ya pasó y a la cual yo me opuse, que es una posición común que no dice nada, que se queda en los terrenos comunes, en las ideas generales.

Una PAC más fuerte, una PAC en favor de los agricultores, una PAC en favor de un territorio rural vivo. Una PAC en favor de, pues, de la alimentación. Bueno, pues claro, pues es que eso, pues, todos estamos de acuerdo. Bien, y, entonces, como ayer se trataba, en fin, de un primer contacto y se trataba de establecer simplemente la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

metodología, que si sintetiza en lo que les acabo de decir, de aquí a un mes configurar una política, una posición común como política de Estado, pues no se trataba de entrar en detalles.

Pero yo me vi en la obligación, dado que apuesto por la concreción y que la propuesta de Aragón se resume en una reforma en profundidad. Una reforma en profundidad en favor de la agricultura familiar.

Claro, me pueden decir, pues usted está haciendo lo mismo, dice generalidades. Bien, pues para no quedarme en las generalidades, yo planteé tres cuestiones concretas que son fundamentales no porque sean objetivos en sí mismos, sino porque impiden la reforma en profundidad.

Y yo, ayer, en la reunión, dije con absoluta claridad que estamos en contra de los derechos históricos, que el reglamento, que la propuesta reglamentaria establece la posibilidad de que los estados lo apliquen o no lo apliquen. Bien, tendremos que discutir si queremos proponer como España que cambie esa redacción o que la mantenga. Yo ya anticipé, yo preferiría que se cambiase, que el reglamento comunitario diga claramente que no se apliquen los derechos históricos, que se acabaron los derechos históricos.

Pero que, si no se conseguía eso, mi posición la dejé clara. España, yo seguiré pidiendo que cuando se aplique los reglamentos comunitarios que finalmente se aprueban, si esos reglamentos no dicen con absoluta claridad, no eliminan los derechos históricos, pues España tendrá que dejar de aplicarlos. Eso es lo que yo ayer trasladé como cuestión concreta y seguiré defendiendo, y ese es mi compromiso ante ustedes, ante los grupos políticos, ante sus señorías, pero también con el sector.

Y en esto, creo, que mantenemos una posición absolutamente clara desde Aragón, y estamos influyendo. Estamos influyendo porque esto era un tabú, hablar de los derechos históricos era un tabú. Bueno, pues estamos aquí hablando de los derechos históricos y hemos conseguido que se hable de los derechos históricos en muchas otras partes.

Bien, como también me quiero reservar un minuto, lo dejo aquí de momento. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Domínguez tiene la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Pues hombre, señor consejero, me congratula que de verdad se haya puesto encima de la mesa el tema de los derechos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

históricos. Ese eterno problema que tenemos en Aragón y ahora lo que le pido en este minuto veintidós segundos que me queda, de verdad, señor Olona haga todo lo posible, todo lo posible, porque yo reconozco que España no es toda igual y desde luego hay unas zonas que pueden tener una preferencia y otras que tienen otra y desde luego no es lo mismo Aragón que Andalucía y no es lo mismo, Asturias que Extremadura, desde luego que no.

Pero usted lo que tiene que llegar es, a acuerdos con muchas comunidades que sí son parecidas Aragón, como pueda ser Castilla y León, como puede ser, Castilla-La Mancha, como pueda ser La Rioja, como pueda ser Navarra, como pueda ser parte de Cataluña, como pueda ser parte de Asturias, también, desde luego. Y hablamos de agricultura, pero también de ganadería, tiene usted que llegar a esos acuerdos, no hacer dos frentes desde luego, porque en una negociación va pasar como todo, desde luego.

Que unos van a ir, pues a lo mejor por los leñosos, otros van a ir más por el secano, otros van a ir más por el regadío, pero nosotros en Aragón, la posición está clara, luche por esa agricultura familiar que nosotros tenemos. Donde vuelvo a repetir, siendo una agricultura familiar, producimos diez veces más que consumimos, producimos diez veces más que consumimos y con una calidad excepcional y seguridad alimentaria, calidad y seguridad agroalimentaria, la calidad de nuestros productos está reconocida. Pero también esa seguridad que nosotros damos, porque se están *[Corte automático de sonido]*... lúchelo señor Olona y tendrá aquí a Ciudadanos, aquí y en todos los sitios. Pero desde luego, luche esta propuesta y négociela y négociala...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Todo lo que pueda. Pero desde luego, desde luego, algo tiene que cambiar y esperemos y en su mano está, como consejero y le ponemos ese documento encima...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Para que realmente, señor Olona, lleguemos a ese cambio tan necesario y tan necesario para Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta, señorías. Señor Domínguez, le vuelvo a agradecer, que el planteamiento y, sobre todo, que me exija lo que me acaba de exigir. Yo tengo la firme convicción de que con la PAC nos jugamos muchísimo. No basta con poner, como algunos plantean, que aparezca en el documento la palabra despoblación, para luchar contra la despoblación es básico y fundamental acabar, eliminar los derechos históricos y centrar la ayuda, en quienes más contribuyen a la agricultura de verdad, están en el territorio, viven en el territorio y, sobre todo, más dependen de la agricultura.

Esto no va ser fácil, porque como usted bien dice, los intereses entre comunidades autónomas son diferentes y son diferentes porque la realidad es diferente. Por lo tanto, yo le agradezco el planteamiento y si me permiten sus señorías, les vuelvo a pedir el apoyo de todos los grupos políticos, para que podamos defender *[Corte automático de sonido]* ... el ministerio, sino ante el ministerio, que es el interlocutor con Europa, cuál es la posición de Aragón y con eso contribuir, no digo garantizar, contribuir a la lucha contra la despoblación, con el presupuesto más importante que dispone el Gobierno de Aragón para este objetivo, que es la PAC, el primer pilar y el segundo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto, interpelación relativa a política general en materia de control de gasto público, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez, tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias, señora presidenta. Pues el señor Olona a lo mejor le interesaba también como espectador en este caso, escuchar al señor Gimeno y a este diputado, porque algo también vamos hablar de despoblación. Bien, la verdad, señor consejero es que, el Partido Popular le presenta una interpelación para saber cuál es la política del Gobierno de Aragón en relación al control del gasto público



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si es que existe, la política del Gobierno de control del gasto público y en ese caso, qué medidas son las que está poniendo en marcha y cuáles piensa poner en marcha en los próximos meses.

Esta interpelación, señor Gimeno lleva fecha si usted la ve, de marzo del 2017, de hace poco más de un año, que hemos decidido activarla hoy, es una de tantas porque yo le he interpelado varias veces en nombre de mi grupo, en relación con el control del gasto, pero que la hemos decidido activar y traerla a este Pleno especialmente, por la preocupación que tenemos por el incumplimiento del déficit, del objetivo de déficit en el primer trimestre del 2018, lo cual, efectivamente, después del incumplimiento del año pasado y del anterior, pues efectivamente nos preocupa especialmente.

Mire, señor Gimeno, a diferencia de una ministra de Cultura, que lo era en el año 2004, siendo presidente del gobierno, el señor Rodríguez Zapatero que hoy casualmente es vicepresidenta del Gobierno con el señor Sánchez, que dijo aquello de que, el dinero público no es de nadie. Al Partido Popular, el Partido Popular consideramos que el dinero público es de todos, de todos los ciudadanos y que, por tanto, hay que esmerarse en la gestión de ese dinero.

Y por eso nos preocupa especialmente señor Gimeno, que esos recursos públicos, bueno, pues deben de estar orientados, estén orientados hacia la eficacia, hacia la eficiencia y por supuesto también, hacia la calidad de los servicios públicos. Usted señor Gimeno, el Gobierno que preside el señor Lambán, han incumplido el objetivo de déficit en el año 2016, luego si quiere hablamos también incluso del 2015. Teniendo ciento cuarenta millones de euros más, ciento cuarenta millones de euros más y aun así incumplen el objetivo de déficit.

Pero es que, en el 2017, teniendo doscientos cincuenta y ocho millones más, más setenta y cuatro extras que el ínclito señor Montoro le pasó a lo largo del año, incumplen también el objetivo de déficit. Y claro, en el 2018, están incumpliendo ya con los datos en el primer trimestre, teniendo demás doscientos cincuenta y un millones y esto hay que ponerlo de relieve.

Porque claro, algún diputado del Partido Socialista, quizá llevado por su buen ánimo dirá, bueno, pero el Partido Popular cuando gobernaba con el PAR también incumplió el déficit. Digo sí, pero el Partido Popular tuvo cuatrocientos cincuenta millones menos, y ustedes tienen en tres años, mil doscientos setenta y nueve más, esa es la gran diferencia en la gestión de los recursos y en el control del gasto público.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, yo le decía al señor Olona que se quedará, si tenía a bien, porque claro dices, a ver y con mil doscientos setenta y nueve millones más, cómo es posible que, en materia de Sanidad, según los usuarios, según los usuarios, los clientes o los pacientes, no voy a... terminológicamente no voy a entrar en ello, cómo es posible que teniendo mil doscientos setenta y nueve millones más, los pacientes, usuarios o clientes de la Sanidad pública aragonesa, consideran que están peor atendidos.

O cómo es posible que teniendo mil doscientos setenta y nueve millones más, la despoblación, el gran problema estructural que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón y que tiene nuestro territorio, cómo es posible que la despoblación siga creciendo, que sigamos perdiendo despoblación y que, en determinados municipios, en determinadas áreas del territorio aragonés, efectivamente, estemos incrementando esos problemas.

Y efectivamente, esto enlaza con lo que decía, con lo que hablaba antes o se debatía con el señor Olona, es que, si en el territorio no hay oportunidades, y ahí está el papel que debe jugar la PAC, que debe reforzar las oportunidades de la gente en el territorio, pues evidentemente es muy difícil, muy difícil que se puedan mejorar los servicios y que la gente se quede en el territorio.

Bien, yo le voy a poner algunos ejemplos concretos al señor Gimeno, de cómo es posible que teniendo mil doscientos sesenta y nueve millones más, me hace gracia porque el señor Lambán decía antes, somos la comunidad que hemos crecido más en la... Claro, ¿sabe por qué, sabe por qué? Capítulo I, personal, hemos crecido efectivamente en personal, más que ninguna comunidad autónoma de España, en personal, eso lo que hace crecer el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón y el llamado gasto social, el capítulo I, en personal.

Pero fíjese, fíjese, ha aumentado en estos tres años del Gobierno de ustedes, hemos pasado de cincuenta mil novecientos veinticinco empleados públicos a cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y uno, más de tres mil quinientos de crecimiento y sin embargo, fíjese la mejora de los servicios públicos y de quien prestar los servicios públicos.

Hemos disminuido los contratos fijos un 4,2%, la disminución de contratos fijos, por tanto, incremento de la contratación temporal, nada más y nada menos, que en la Administración pública aragonesa. Pero claro, si vamos a la pasta que dirían algunos, verdad. Vamos a eso, qué casualidad es que, en estos tres años se ha incrementado en un 33% los sueldos de más de sesenta mil euros, sí y se lo ha dicho señor Gimeno y está y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

está escrito, se lo ha dicho el (...) oiga, pero se lo ha dicho hasta su propio sindicato hasta la UGT.

¿Y sabe lo que les han dicho? Que este incremento del 33% de los que cobran más de sesenta mil euros, se debe al incremento de los puestos de libre designación y de los asesores. Esto lo ha dicho la UGT, señor Gimeno, la UGT. El Partido Popular se lo dice ahora. Por tanto, yo creo que cuando hablamos de estas cosas, hay que hablar con seriedad. Claro, gasto corriente hemos crecido, claro en publicidad, si quiere doy datos de la publicidad que lleva gastado este Gobierno, aunque algunos se pongan contentos, claro.

Y si quiere hablamos de los gastos suptuarios de la consejera de Educación, Empezando por las cartitas y siguiendo por otras cosas, si quiere hablamos de eso también o hablamos, ayer hubo un debate muy interesante entre el señor Lobón y la consejera de Innovación o hablamos de cómo, cuando se intenta ayudar a los estudiantes en la universidad, pues hombre, se pueden hacer las cosas bastante mejor, de cómo las están haciendo. Porque claro que queremos, el que se pueda ayudar, pero hacerlo bien, hacerlo bien y no tratar por igual a lo que es desigual, que eso es lo que es injusto.

En definitiva, se pueden poner muchísimos, muchísimos ejemplos, si quiere hablamos del gasto sanitario. El gasto sanitario, que lleva perdiendo calidad según los usuarios una evolución bueno, absolutamente desbocada, absolutamente desbocada, usted lo sabe, yo sé que es difícil por el nivel de descentralización, sobre todo, en el control del gasto sanitario.

Pero, claro, que el gasto farmacéutico sea Aragón la comunidad que está encabezando una vez más el gasto farmacéutico señor Gimeno, ¿dónde está, qué es lo que ha hecho el grupo que se creó para el seguir la evolución del gasto sanitario, qué medidas han tomado, qué medidas están tomando?

Bien, señor Gimeno, yo espero que me dé respuesta, alguna vez creo que me merezco que usted me dé alguna respuesta concreta a lo que le plantea el Grupo Popular. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Respuesta del señor consejero, don Fernando Gimeno Marín.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Señor Suárez, buenos días. Como siempre es un placer tener que discutir con usted, con

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

temas tan apasionantes como es el gasto. Solo, quería decirles algo para, ya sé que usted dice, el déficit del mes de marzo, ya le digo, ya sabe usted que pronostico cosas que luego se cumplen, usted al principio me decía que nunca lo que digo yo, se va a cumplir, pero se va a cumplir lo que le voy a decir ahora.

El déficit de marzo, en términos reales, no es el que dicen los datos de contabilidad nacional, sino que dentro de muy poquitos días, dentro de muy poco tiempo, verá usted que el equivalente al mes de marzo estaba en el 0,12% de déficit, es decir, muy por debajo del 0,3%. ¿Por qué? Por una cosa tan sencilla de explicar que lo sabe usted que, como consecuencia de esta situación tan anómala que tenemos o teníamos en España y posiblemente, seguimos teniendo sobre la gestión de los presupuestos, fíjese aún no tenemos presupuestos del año 2018 en estos momentos trasladados a las comunidades autónomas.

Que está obligando, está obligando a hacer retenciones y controlar gasto, los consejeros algunos me miran horrorizados, pero es que es así, es que es así. La consejera, me decía antes, si supieran. Pero bueno, en cualquier caso, señor Suárez, como consecuencia de esa situación tan anómala de no tener presupuesto todavía, todavía, no hay manera de poder poner en ejecución los gastos y las transferencias que están previstas en el presupuesto a las comunidades autónomas.

Pero no solo es eso, es que ni siquiera se han producido los ingresos que están previstos en nuestro presupuesto, como consecuencia de la comunicación que nos dijo en su día el Gobierno de España, porque no hay presupuesto y ya la adelanto que en el mes de julio, esto es como, bueno iba a decir la lluvia, no, que ahora llueve casi todos los días, pero en el mes de julio habrá chaparrón de recursos financieros acumulados en un solo mes, yo que le voy a hacer, así funciona esto.

Ya le adelanto, como consecuencia de esa situación, he tenido que endeudarme más a corto plazo para poder hacer pagos, fíjese lo que le estoy diciendo, que lo notará usted en los informes que haga el Banco de España este mes, pero cuando haga los informes a los meses siguientes, verá que baja de una forma enorme esa situación, también va a ocurrir con el déficit. Y ahora le digo algo muy importante, señor Suárez fíjese, hoy ya le puedo decir que la Comunidad Autónoma de Aragón está en condiciones este año de cumplir el déficit, tome nota, tome nota, porque cuando discutamos a fin de año o a principios del año que viene el déficit, verá usted que estamos en esa situación y como sé que a mí no me cree, porque dirá usted siempre dice lo mismo, no, no digo lo mismo. Lo digo con los matices que lo digo en cada ocasión.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues bien, en esta ocasión, ya le adelanto que los informes que va a hacer próximamente espero, la Airef creo yo mucho en ese organismo de control de la financiación, yo creo que va decir, creo que va decir, ya lo dicho una vez, dice, va a decir que, es factible y ajustado el cumplimiento del objetivo de estabilidad del 2018 en la Comunidad Autónoma de Aragón, considerando bajo el riesgo de incumplimiento de la regla de gasto y del endeudamiento, eso seguro que dice algo así, porque ya lo ha dicho. Pues además dirá, que ahora con los datos que tiene, de los ya reales de la Comunidad Autónoma de Aragón, lo que ha trascendido el año, ve que es fácil.

Yo les adelanto, es verdad, pero aun así para conseguirlo y que hacer un pequeño esfuerzo, pequeño, de control de gasto, porque venimos controlando el gasto. Pero fíjese que ahora lo que le voy a decir que también es muy importante respecto esta materia, o por lo menos a mí me preocupa mucho más.

Es posible y fíjese lo que le digo, si nosotros fuéramos capaces este año, este año, de conseguir el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, no dependeríamos al año que viene de ningún tipo de control del Gobierno de España respecto a la ejecución presupuestaria. Pero una cosa mucho más importante y se lo digo para que me escuche alguno de los consejeros que tenemos en estos momentos aquí, no, no estoy refiriendo a la consejera de Economía, no me estoy refiriendo.

Si consiguiéramos cumplir los objetivos de estabilidad este año, por primera vez en todo el tiempo que yo llevo al frente de esta consejería, los remanentes que se produjeran en el ejercicio, no estarían sometidos al control de la Consejería de Hacienda, escuchen ustedes porque eso es muy importante respecto al crecimiento del gasto, aun sin presupuesto. Porque algunos no saben, pero usted seguro que sí, señor Suárez sabe que cuando no se cumple el objetivo de estabilidad los remanentes no se pueden utilizar, sólo se pueden utilizar produciendo una baja en el ejercicio presupuestario en curso.

Como consecuencia de lo cual, es un horror, no hay manera de ejecutar los remanentes, salvo que no quede otro remedio, pero entonces tienen que reducir el presupuesto en la misma cuantía porque lo dice la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Así que, yo lo digo, ya se irán enterando, pero en cualquier caso, es un dato muy importante. Así que este año ya le digo, la Airef cree que vamos a cumplir y yo también.

Pero, ¿por qué? porque la planificación del objetivo de déficit y de gasto, es una planificación que yo he venido articulando a lo largo de los ejercicios, a lo largo de los ejercicios, y hay mucho déficit que se ha trasladado a los años anteriores y ahora va a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

haber muchos más ingresos que se trasladan a este ejercicio presupuestario, ya se lo adelanto. Lo he hecho así, porque creía que era la forma más adecuada de actuar y creo que eso producirá resultados positivos en lo que vendrá a justificarse esa situación, pero le quiero decir algo mucho más importante.

Yo le puedo asegurar que estamos sometiendo a control permanente a todos los departamentos, desde Hacienda, y además con la colaboración de ellos, no es problema de gustar o no gustar, sino que hay que hacerlo, seis desviaciones en cuanto a los techos de gasto, a los límites de gasto, pues la ley es clara, dice lo que dice y como consecuencia de lo cual, ya sabe usted que hemos procedido en los planes económicos financieros a comunicar procesos de retenciones de unas cuantías no muy grandes, pero las necesarias para cumplir los objetivos de estabilidad.

Pero le voy a decir algo, mire, cuando analizo el año 2008, el año 2008, aquel año 2008 tan maravilloso en esta ciudad de Zaragoza, en que cuando explotaban los fuegos artificiales, se hundía la Lehman Brothers como ayer se dijo en los actos conmemorativos de aquellos actos, así fue. Pero fíjese, sabe usted, sabe usted, estoy hablando de gasto ejecutado ya, eh.

Que, si comparamos el gasto del año 2008 o del año 2009, el gasto del año 2017, del año 2018 no lo digo porque aún falta que terminemos el ejercicio, ¿todavía no hemos llegado a los límites de gasto que teníamos entonces? No, no, si coge el año 2009 ni de lejos, si coge el año 2009, si coge el año 2009, ni de lejos, pero sí, pero fíjese que se lo digo más sencillamente, si me mete los gastos de la cuatrocientos nueve, que usted sabe que son gastos, aunque no figuren en el presupuesto.

Los cuatrocientos nueve, con lo gastado en el presupuesto, fíjese estábamos en el año 2009, en cinco mil ochocientos millones, en el año 2017, cinco mil cien millones, todavía no hemos llegado ni de... vamos estamos a instancia de los niveles de gasto que se llegaron en el año 2017. ¿Por qué? Porque la crisis fue durísima y además como consecuencia, la presión que se ha producido posteriormente cuando la crisis ha empezado a producir efectos distintos, lógicamente, la presión por la necesidad de esos gastos, está produciendo lógicamente por parte de la sociedad.

Y hemos actuado en consecuencia, no hemos gastado por gastar, hemos gastado para restaurar los niveles de servicios públicos que existían en aquel momento y que ahora no existían. Pero es que le digo otra cosa, frente a lo que usted le obsesiona, es que, si hablamos de ingresos, verá usted que la participación en ingresos del Estado, lo que es todo el sistema de financiación global, fondos, no fondos, participación, todo lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que tenemos, todavía estamos llegando a los niveles que teníamos en el año 2008, ¿qué quiere decir?

Pues quiere decir que, la crisis ha sido muy dura, y ahora empezamos a levantar cabeza. Así que por esa vía no se preocupe usted, todavía estamos llegando al momento en el cual se podrá empezar a plantear un horizonte diferente, ya le digo que un horizonte diferente bajo el planteamiento, lógicamente, de que yo entiendo que seguro siempre, se puede mejorar la eficiencia en el gasto, siempre, seguro, no tengo ningún tipo de duda.

Pero ya le puedo asegurar que, normalmente me encuentro con pocas colaboraciones no sólo para conseguir la eficiencia del gasto, sino que me encuentro con muchas colaboraciones para incrementar el gasto, muchas. Y muchas más colaboraciones me encuentro y yo tengo que decir que desde la Hacienda, pero lo tengo que sufrir y lo aguanto con resignación y con amabilidad y con sonrisa y además tengo que aguantar que me pidan ustedes que disminuyamos los ingresos.

Yo encima cedo, yo encima cedo, porque no me queda otro remedio, y claro, tengo que ceder porque no puedo ser ajeno a la realidad de estas Cortes y mucho menos ajeno, a la realidad de la sociedad. Como consecuencia de lo cual, ya le adelanto señor Suárez, gasto yo creo que se puede mejorar, pero está bien, aún no hemos llegado a donde tenemos que llegar, pero necesitamos ingresos para producir ese gasto. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante, don Antonio Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Igual este año le pasa usted como en el cuento del lobo, que a lo mejor esta vez es verdad lo que dice y le cogen preso, pero, pero, a ver. Pero claro, por los antecedentes dice usted, tome nota que le digo que este año estamos en condiciones, pero ¿cuántas veces ha dicho esto? Pero si lo ha dicho todos los años, mire todos los años usted empezaba, a primeros de año diciendo esto, la misma frase.

Y conforme va avanzando el año iba diciendo, bueno, no lo vamos a cumplir, pero al año siguiente sí, veremos a ver. Vamos a ver, señor Gimeno, que ya nos conocemos mucho. La cuenta cuatrocientos nueve, hombre ya se puede reducir con

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

plurianuales para suministros de los normalitos hasta el 2027, que tenemos ya, puede usted seguir bajando la cuenta cuatrocientos nueve.

Y dos temas, mire, señor consejero, usted está en las mismas condiciones este año, que el resto de las comunidades autónomas, en las mismas, usted no ha cobrado dice, ingresos y que por eso está incumpliendo el déficit en el primer trimestre, pero en las mismas condiciones están los demás y sin embargo, es usted el tercer más incumplidor en el *[Corte automático de sonido]*... diez Gimeno, las mismas condiciones.

Y por último, y acabo y por último, ¿sabe lo que le está diciendo la Airef de momento, aparte de que hubo un momento que tenía esperanza de cumplimiento, de que en el 2018 se pudiera cumplir y ahora están dudando? ¿Sabe lo que le está diciendo? Que tiene que usted qué hacer y eso si que se lo ha dicho y por escrito, reformas estructurales, pero de esto no vamos a hablar, porque el lunes tenemos en la Comisión de Hacienda otra interesante comparecencia suya y hablaremos de las reformas estructurales y del control del gasto público más en detalle. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica del señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muy brevemente, porque no puede ser de otra manera, señor Suárez, vamos a seguir el lunes como ya sabe usted y acaba de anunciar. Yo le puedo asegurar que el nivel de gasto de esta comunidad es el adecuado a las necesidades que teníamos y a las deficiencias que había.

Iniciamos esta legislatura con un déficit por encima del dos por ciento, no digo nada, ni se lo echo la culpa a ustedes, que no, la realidad, la crisis, la dureza de la crisis y en estos momentos estamos a punto de cumplir el objetivo de déficit. Eso creo que es un éxito que se va producir *[Corte automático de sonido]*... además lo hacemos compatible con el crecimiento del gasto social.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos. Interpelación urgente relativa a la defensa del sector de la minería del carbón en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por la diputada del



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Grupo Parlamentario Popular, que no es la que figura, sino nuestra compañera. ¡No! figuraba Vaquero, pero, pero, ah vale. Bien, bien, pues adelante señora Serrat Moré.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Gracias, presidente. Buenos días señorías y buenos días consejera. Seguiremos hablando con del carbón y es verdad que ya el presidente Lambán, la pregunta del PAR ha adelantado algo de lo que queríamos hablar. Esta interpelación se presenta con un por qué y un para qué.

El por qué, en primer lugar, es por hacernos eco también de la preocupación y de la incertidumbre que ha generado el nombramiento de la nueva ministra, una persona experta, pero con un perfil claramente anti carbón y sobre todo, la incertidumbre que han generado las primeras declaraciones tanto de la propia ministra, como del Gobierno.

Yo le puedo leer, que creo que preocupaciones e incertidumbres con razón, porque leíamos el día 6 de junio, el carbón se acabó, o el día 9 de junio, el Gobierno señala el cierre de las térmicas del carbón como prioridad, con la exclamación de no tiene sentido o el 12 de junio, Rivera insiste en dar carpetazo al carbón.

Pero no sólo la hemos presentado por esto, la hemos presentado también porque somos conscientes de que se nos acaba el tiempo y no se nos acaba el tiempo, sólo porque los nuevos acuerdos de la Unión Europea como muy bien ha explicado esta mañana el señor Aliaga, arcan un nuevo escenario y están todavía sujetos a interpretación, sino y sobre todo, para que la viabilidad de la central térmica de Andorra y del carbón en Aragón, depende de algo que está mucho más próximo en el tiempo, depende de que la empresa haga una inversión, que va en torno a los ciento noventa millones de euros y para hacerla necesita certidumbre de viabilidad.

Pero además, es que el plazo no es ni siquiera 2020, es que si esos proyectos no están presentados en el primer trimestre de 2019 ya no habrá tiempo. Por lo tanto, decía el presidente Lambán que no podemos perder ni un minuto y le doy totalmente la razón.

Y en tercer lugar, el motivo de hoy, por qué, es porque hemos notado en esos primeros días un cambio de actitud en el Gobierno de Aragón, un cambio de actitud que no tiene que ver con el fondo, quizá no tiene que ver con las palabras, hoy hemos escuchado al presidente y parece que dice lo mismo, pero sí que han cambiado tres cosas, el tono de las declaraciones mucho más moderado de lo que era y se lo voy a poner como muestra un botón.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

5 de mayo de 2017, presidente Lambán, Lambán solicita reunión urgente con Rajoy para defender la central térmica de Andorra, con uñas y dientes, 13 de junio de 2018, Lambán pide sensibilidad a la ministra Rivera para buscar alternativas al carbón.

Segunda razón, afán de buscar quizá o desviar la atención hacia otros temas, como pueden ser las renovables o quizá la necesidad de generar un nuevo discurso.

Y en tercer lugar, su permanente mirada hacia atrás, buscando culpables, culpables de todo lo que ocurre en el Partido Popular, centrándose en sus declaraciones lo ha dicho hoy el presidente, en lo que pudo hacer o no hacer el ministro Soria, pero sin atender nada a los avances que ha habido con el ministro naval, Nadal, -perdón-, y sobre todo, sin valorar, sin valorar la responsabilidad compartida de todos en las dificultades que se ha encontrado el Gobierno de España en Europa, por la actitud de los grupos de oposición y la falta de unanimidad frente al carbón.

También le tengo que decir consejera, que el Partido Popular en Aragón, hemos sido leales al Gobierno en defensa del carbón, hemos remado con ustedes en la misma dirección, defendiendo por encima de todos los intereses de los aragoneses y trabajando con el anterior ministro, para hacerles entender lo que supone el carbón en nuestra comunidad social, económica y territorialmente.

Yo le diría consejera, que no somos negacionistas, yo creo que somos realistas y que podemos entender y también hemos apoyado esa necesidad de un plan de reindustrialización de las zonas mineras, lo hicimos y estaba en las prioridades de la pasada legislatura y lo hemos apoyado en las iniciativas que se han presentado en esta legislatura.

Pero usted sabe también como yo, o incluso diría que mejor, que un plan de reindustrialización, va mucho más allá de la atracción de empresas que generen unos pocos empleos o unos muchos empleos, cosa que ya de por sí es difícil porque, son palabras suyas que yo comparto, es difícil atraer inversores porque como bien dice, los inversores van donde quieren.

Nosotros le hemos añadido siempre un matiz, dónde quiere o dónde les ofrecen mejores condiciones, pero en cualquier caso, sabe que ha contado con nuestro apoyo. Y le decía que es difícil atraer empresas, pero que no es lo único, que un plan de reindustrialización requiere también, requiere también un cambio en los hábitos de vida, en la cultura y en los usos y costumbres del lugar y sabe que eso requiere tiempo, pero que ya también llevamos mucho tiempo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, ya le decía también, que creemos y estamos convencidos de que la transición energética, además de necesaria es imparable, pero compartimos lo que ha dicho el presidente, hay que hacerla, pero sin causar destrozos. Por lo tanto, aunque parece que en el fondo del mensaje estamos de acuerdo, en las formas hemos notado un cambio de actitud en el Gobierno de Aragón.

Hoy el presidente ha dejado claro que, va a hacer una defensa férrea con las otras comunidades del carbón, en defensa de lo que decía y yo digo que entiendo, que eso quiere decir que va a seguir defendiendo lo que figura en la declaración que firmó con los otros presidentes de las comunidades autónomas del carbón, el pasado mes de febrero.

Pero ya le dejo también sobre la mesa, la diferente actitud que tiene en esa defensa el presidente Lambán y el presidente de Asturias, presidente Lambán decía el día 9, en relación a ello, “tenemos que dar el beneficio de la duda a Rivera y todos somos partidarios de la transición energética, las energías renovables, pero que las cosas hay que hacerlas paulatinamente y sin causar destrozos”.

Algo que ya choca con el tiempo, pero decía el presidente de Asturias, “mi política no será otra que la defensa del carbón y la puesta en marcha de un pacto de Estado que incluya el carbón autóctono”. Defendemos lo mismo, pero desde luego, no en la misma contundencia.

Y en segundo lugar y ya como entendiendo que se quiere defender la declaración, yo le preguntaría a usted, que más allá de esas líneas gruesas de ese fondo, si nos puede como consejera de Energía, decirnos si ya ha tomado usted alguna iniciativa, si le ha pedido entrevista a la ministra de Energía, sobre todo para poder hablar de lo que representa el carbón en Aragón.

Si le ha mandado ya algún informe sobre lo que tiene el carbón en nuestra comunidad, tanto desde el punto de vista social, económico como territorial y cuáles eran sus prioridades, si es que va a tener esa reunión, si va tener esa reunión de trabajo, las que le va a poner sobre la mesa para seguir avanzando y que desde luego no tengamos en muy poco tiempo que lamentar que las cosas van mal. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias diputada Serrat. Respuesta de la señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente. Señora Serrat, muy buenos días, ante todo. Creo que esta mañana en la ronda de preguntas al señor presidente del Gobierno de Aragón que usted misma acaba de citar, ha quedado bastante claro y comparto todas sus palabras y creo que el Grupo Parlamentario Socialista, las comparte las del señor Arturo Aliaga, que ha dicho en su intervención, señora Serrat está todo por hacer.

Y las compartimos porque debo decirle, que usted que es una diputada que se prepara bien los temas, que trabaja cuando tiene que defender, entre la PNL de ayer y la interpelación de hoy en el tema de la minería, casi le podría decir que con creces supera lo que el Gobierno del PP ha hecho por la minería en todos estos años pasados, señora Serrat.

Porque la realidad es tozuda, pero verá, habla usted de un cambio por las circunstancias que hasta podemos empatizar del cambio de Gobierno central y de lo que ustedes pueden sentir. Pero claro, reconozca que ahora mismo a estas horas, hace una semana que entró una nueva ministra del ramo, una semana. Y verá, señora Serrat, cambio por parte del Gobierno de Aragón, ninguno, ninguno. Si algún cambio he percibido al menos yo, es por parte del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, porque de repente ha entrado una fiebre, de hecho, estamos inaugurando el nuevo reglamento, señora Serrat, legítimo y yo encantada.

Pero no va encontrar usted diferencia alguna del antes y el después del viernes pasado, ninguna, ni de actitud, ni de tono, ni siquiera en cuanto decimos, lo ha dicho también lo ha remarcado el presidente, firmeza, pero sobre todo, señora Serrat, coherencia, coherencia en la defensa del territorio, que es lo que nos toca al Gobierno de Aragón y a ustedes como aragoneses.

No hay ningún cambio y verá usted, recordaba al señor Soria, recordaba el señor Nadal, si es el lugar de Madrid que más he visitado en toda la legislatura, el Ministerio de Industria, para ver al señor Soria, lo ha dicho el propio presidente, para ser desde luego protagonistas de un gran engaño y antes se pilló a un mentiroso que un cojo, pero cuanto no solamente a nosotros nos dijo el señor Soria, sino decía el sector minero, a la provincia de Teruel, que es la que más cercanos toca seña Serrat, era mentira.

Es que en Bruselas no sabían nada de nada de lo que nos decía el ministro Soria, pero bueno, hubo ciertas circunstancias y se cambió de ministro y cuando entró en el ministerio el señor Nadal, verá usted, exactamente igual que cuanto he hecho en una semana, felicitar a la señora ministra, entonces al ministro Nadal y solicitarle una

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

reunión urgente, eso sí, ofreciendo como siempre hemos hecho, nuestra lealtad institucional y sobre todo en nuestra colaboración, porque el planteamiento es, desde luego, el socio-económico, la defensa del territorio.

Adicionalmente y en eso ya le adelanto que compartimos, hemos compartido con el señor Nadal esa defensa, la ocupación dentro del mix energético del carbón, entre cinco y seis por ciento, porque de no ser así y a las pruebas nos hemos remitido siempre, porque se ha dado la circunstancia, el precio del recibo de la luz se dispara y no solamente hablamos de que sea un problema, que lo es, a título particular o respecto a las familias. Es que estamos hablando de un factor para las empresas, que supone todo un freno, no ha podido escuchar usted en una semana nada distinto a cuánto o leído, haya escuchado o leído anteriormente, es que no es así.

Pero vera desde luego, con el señor Nadal con el que tuve la oportunidad de reunirme dos veces entró en diciembre del 2016, la primera reunión la tuve el 30 de enero del 2017, posteriormente, el 24 de mayo de 2017. Cuanto usted si he leído, que decías que estábamos tratando de ganar tiempo, me lo va a tener que explicar, me lo va a tener que explicar eso de ganar tiempo, porque si algo apremia no ahora, desde el inicio de la legislatura, es el tiempo. 1 de julio del 2020 y la preocupación desde luego existe. Yo me alegro mucho de que exhiban que la compartan, pero le aseguro que existe desde que este Gobierno inició la legislatura, porque acaso usted me quiere decir, que hasta el viernes pasado, ¿no había incertidumbre, eran todo certezas?

Vamos, la propia titular de la central térmica de Andorra, se habría pronunciado. Desde luego certezas ninguna, la segunda reunión a la que le aludo, en mayo de 2017, fue aquella en la que el propio ministro y fue una reunión larga, digamos que decía que ya tenía preparado, luego llegó, se unió a la reunión el secretario de Estado de Energía y no que lo tenemos que preparar.

Bueno, los unos por los otros, que ya tenían a punto un decreto, un decreto que iba a impedir el cierre de las centrales térmicas. Pedimos por aquello de la lealtad y la colaboración, hombre, si en esos dos meses que decían que ya lo iban a tener listo, tuvieran a bien pasarnos lo primero para en todo caso, yendo por delante la defensa de la central térmica y desde luego, el aplazamiento en la fecha de cierre, el alargamiento de la vida, pásenoslo, sí, sí, sí, así quedaron que nos lo iban a pasar.

Oiga, es que en octubre le tuve que volver a pedir otra reunión, porque nadie sabía nada del decreto famoso, ahí iba a impedir el cierre de la central y hubo que esperar hasta el 12 de marzo, que a regañadientes casi *in extremis* vino aquí a Aragón, el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ministro Nadal y acababa de presentar, no un decreto, que si tan claro lo tenía se lo dije al señor ministro personalmente, haber presentado el decreto.

No, prefirió y creo yo que, por aquello de ganar tiempo, el señor Nadal si, una proposición de ley, ¿para qué? Para haber si encontraba entre todo el Parlamento Nacional a algún grupo, algún resquicio para encontrar desde luego allí un responsable de por qué no se había hecho nada. Señora Serrat, esos son los acontecimientos, pero no los únicos, que parece que haya cambiado todo y hayan llegado las preocupaciones hace una semana, me remito al día 30 de mayo de 2016, primera comparecencia en la Comisión de Economía que usted me solicitó, ya por la minería, si a usted le parece lo que ha leído este fin de semana pasado fuerte, yo misma se lo dije, estaba condenada a muerte la minería, por indolencia.

Indolencia del Gobierno del señor Rajoy, del ministro Soria, que no había movido un dedo, no solamente por buscar mecanismos para desde luego, materializar cuanto le habían comprometido a la empresa titular de la central. No había ir a Bruselas a defender la garantía de suministro, ni había ido a Bruselas a defender nada de nada. Es que, desde el año 2014, no que ha tenido tiempo por lo visto de solucionar la vigencia del real decreto de suministro de garantía.

Y eso hizo que las propias compañías eléctricas desde luego, tuvieran que recurrir al carbón de importación y dejaran de lado el carbón nacional, eso es indolencia pura y dura. Algo más se ha movido el ministro Nadal, pero desde luego, ni nos ha quitado las preocupaciones ni ha aportado ninguna certeza, siempre he sido firme en mis declaraciones. Le dimos un voto de confianza, le apoyamos por lealtad institucional y tuvo nuestra colaboración al cien por cien, pero visto lo visto, una aprende con el mayor de los escepticismos, señora Serrat, esa ha sido nuestra postura, la de defender el territorio y desde luego, el mix energético y esa seguirá siendo. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada doña Dolores Serrat, para la réplica.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Por contestarle a algunas de las cuestiones y plantearle alguna. En relación a lo que ha dicho el señor Aliaga, que estaba todo por hacer, yo creo que lo que se refería es que está todo por rematar, que es absolutamente distinto. Porque el propio sector minero ha reconocido, que en estos momentos el tema está encauzado y con el cambio de gobierno se ha quedado paralizado.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, en segundo lugar, se ha hecho lo que yo esperaba que haría, negar la mayor, negar la mayor y mirar atrás. Más de la mitad del tiempo de su intervención, lo ha dedicado a criticar al Gobierno del Partido Popular, ya está bien, ya me parece bien, ya me parece bien, pero antes del Partido Popular gobernaron otros y tampoco hicieron nada, pero eso ya no existe, vale.

Y en tercer lugar, en tercer lugar, señora consejera. Mire, lo que ha pasado en este corto tiempo, es que hemos pasado de un gobierno que tenía voluntad de mantener el carbón y las centrales térmicas, a un gobierno que tiene voluntad de cerrarla, de una hoja de ruta que dejaba claro, que era necesaria la continuidad, a una que dice que es necesario acabar con ello.

Y yo le pregunto y aquí termino, la hoja de ruta del nuevo Gobierno está fijada en un documento, en un informe, en el que la ministra ha sido ponente, el informe del Consejo Asesor para la Transición Energética en el que se dicen varias cosas. Yo le pregunto, ustedes lo comparten, pero aunque me diga que lo comparten yo le quiero leer lo que *[Corte automático de sonido]*... el presidente de Asturias y que no lo he oído en boca del presidente Lambán.

¿Sabe lo que dice el presidente de Asturias de este informe? Que no se tome en consideración la propuesta del grupo de expertos, que aconsejan acabar por completo con el carbón en España, con el cierre de las centrales térmicas, como muy tarde en 2025, está muy bien asesorarse, pero las decisiones políticas son autónomas. Espero y pido, que la decisión política que se adopte en el partido, es decir en el PSOE, sea no considerarlo en los términos redactados. ¿Qué opina usted y el presidente Lambán?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica de la señora consejera, le rogamos que se ajuste al tiempo.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Muchísimas gracias, señor presidente. Mire, señora Serrat, no pretenderá usted borremos de repente en un problema que lleva muchos años, a alguien que no ha hecho prácticamente nada desde el año 2011, respecto a alguien que lleva una semana, demosle tiempo, se lo dije. Yo al señor Nadal, le di mi voto de confianza y desde luego, desde el Gobierno es que, debemos darle tiempo, con la misma lealtad que nosotros y el espíritu de colaboración que mantuvimos desde luego, espero verles a ustedes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Al presidente de Asturias, no solamente la que le habla, el propio presidente del Gobierno anteriormente en el turno de preguntas, lo ha citado, le damos la razón, le damos la razón. Mire, señora Orós, el presidente de Asturias sabe de carbón más que todos los que estamos aquí, además de defensa del territorio, es que somos coherentes, en otros no puedo ver la misma coherencia, sí espero ver espíritu de colaboración, porque el tiempo apremia.

Y verá, no sé si quería decir el señor Aliaga rematar, porque ya estaba muerto, porque desde luego, desde mayo del 2016, busque en los diarios de sesiones que se lo trasladé yo misma. *[Corte automático de sonido]*... futuro y esa reindustrialización que usted citaba, es cierto y hace muchos años, a modo de ejemplo, suelo citar siempre que salvo Casting Ros y hablamos de hace treinta años, pocas, pocas empresas podemos, desde luego, citar o hacer un elenco de las mismas.

Pero ese plan de reindustrialización, también le recordaré, lo vamos a pedir, no consiste sólo en atraer empresas, tampoco en vender mal la provincia de Teruel, señora Serrat, que las condiciones son las que son. Idóneas para que cualquier empresa vaya a invertir, pero ese plan de reindustrialización y eso es cuanto le vamos a pedir a la nueva ministra, desde luego debe contar con el Gobierno central, cosa que, hasta la fecha, tampoco hemos visto desde el 2011. Muchísimas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos, señorías. Veinticuatro, interpelación relativa al apoyo de las pymes, formulada a la misma consejera de Economía, en este caso por el diputado don Jesús Guerrero de la fuente del Grupo Aragonés, que tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Muchísimas gracias, señor presidente. Y agradecer las alusiones positivas que han hecho gran parte de los que están aquí a las palabras del señor Aliaga, en pro de lo que es la térmica de Andorra. Nuestra interpelación señora consejera, siempre con tono constructivo, va en relación al fomento de la Industria 4.0, especialmente a la hora de potenciar a esas pequeñas y medianas empresas, no la gran empresa que prácticamente ya está acometiendo todas las necesidades de digitalización, sino de cara a esa pequeña y mediana empresa tan importante que tenemos en Aragón.

Hace poco la consejera, acuérdesese, asistíamos en Walqa a un acto, donde nos decían que la media de los trabajadores y las empresas en España es de 4,5 trabajadores. Con lo



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cual, si a eso le unimos la necesidad de potenciar todas las políticas activas en cuanto a la Industria 4.0, en este caso las pymes, para intentar posicionar el tejido productivo de Aragón, creemos que lo que haga el Gobierno de Aragón tiene que echar toda la carne en el asador para potenciar las pymes alrededor de la industria 4.0. Que ya no es futuro, que ya es presente.

En ese sentido, actualmente, a nivel mundial, prácticamente, un 33% de las empresas industriales ya están trabajando de forma importante en todo lo que es la industria conectada, la industria 4.0. En 2020 será ya el 70%.

Y claro, en las pymes, igual que tenemos... tienen mayor agilidad a la hora de moverse, también tienen mayores problemas a la hora de adaptarse a lo que es la industria del futuro, la industria 4.0.

Por tanto, nosotros creemos que sería bueno que nos hicieran caso de forma activa en ese tipo de iniciativas que ya, desde el Partido Aragonés, hemos presentado, ya no de cara a un futuro, sino de cara a un presente. Y hablo de iniciativas que hemos presentado en 2016, alrededor de la industria 4.0. De intentar formular una estrategia importante, que ya el Gobierno en 2017 redactó una, lo que fue la hoja de ruta, ya no sólo a nivel de industria 4.0, sino también trabajar de forma importante en las pymes, también alrededor de la economía circular.

Trabajar de forma importante, también, en potenciar en las pymes, en las pequeñas y medianas empresas, todo lo que es la industria conectada alrededor del Internet de las cosas. Trabajar de forma importante, también, en todo lo que tiene que ver en las pymes relacionado con la industria 4.0 en el *big data*. Trabajar y potenciar de forma importante en las pymes de Aragón todo lo que tiene que ver alrededor de la inteligencia artificial, poniendo en el centro a las personas, pero sabiendo que todo lo que va a ser relacionado con la industria en las pymes, prácticamente, irá alrededor de la inteligencia artificial.

Poniendo también en valor la tecnología no en las grandes sólo, sino también en las pequeñas y medianas empresas en todo lo que tiene que ver con la tecnología de futuro alrededor de *blockchain*. Y también poniendo todo lo que tiene que ser alrededor de no sólo una industria sostenible, sino también que sea eficiente en cuanto a que desde el Gobierno de Aragón se le agilice todos los trámites burocráticos.

Yo creo que todos los que estamos aquí, y espero y confío que el Gobierno de Aragón también se así, que para potenciar la industria 4.0 en las pequeñas y medianas empresas, no sólo en las grandes, en las pequeñas y medianas empresas, desde el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gobierno se debe agilizar todo lo que son los trámites burocráticos a nivel industrial especialmente, no sólo en las grandes, sino también en las pequeñas y medianas empresas.

Por tanto, señora consejera, la pregunta que le formulo es, ¿qué está haciendo y qué va a hacer el Gobierno de Aragón para potenciar la industria 4.0 en las pequeñas y medianas empresas? Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera. Respuesta.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Señor Guerrero, como bien sabe, más del noventa y nueve por ciento de nuestro tejido empresarial está configurado por pequeñas y medianas empresas. Y es el grueso, desde luego, del objeto, de la finalidad que desde la elaboración y la publicación de la Estrategia Económica e Industrial en Aragón 2017-2019, desde luego, lo configuran.

Esta estrategia es la que enmarca toda acción también en el ámbito de la industria 4.0. Recuerde que está, desde luego, dentro del marco del diálogo social, puesto que se ha llevada a cabo, se ha elaborado con la participación, totalmente activa, tanto de las organizaciones empresariales como de las organizaciones sindicales.

Y de ahí, de esa estrategia amplia, genérica, parte la Estrategia Aragón Industria 4.0. En concreto, fue aprobada por el Consejo de Industria de Aragón, y es un documento público en toda su extensión, al cual puede acceder desde la página web del propio Gobierno de Aragón.

Creemos firmemente, y así se elaboró la propia estrategia, que ha de servir de vehículo para hacer llegar al sector industrial, al sector empresarial, todas las orientaciones, los apoyos y las políticas públicas en esta materia. Y que al mismo tiempo debe ser un estímulo de cara a la colaboración, eficaz y eficiente, de todos los actores implicados y actores relevantes en este ámbito, el de la industria 4.0.

Hablamos del Gobierno de Aragón en distintos departamentos y organismos. Hablamos de las empresas e industria aragonesa, hablamos de las empresas proveedoras de tecnología. También de los centros de investigación, de los centros tecnológicos, por supuesto, de la universidad. Igualmente contamos con los *clusters* y también, cómo no, con los agentes sociales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la finalidad de toda la Estrategia Aragón Industria 4.0 es que la transformación digital suponga toda una palanca para que, al mismo tiempo que cumplen con una necesidad de hoy en día, con un imperativo en el ámbito empresarial, salgan también reforzados.

Tiene unos objetivos generales, pasando a unos objetivos específicos la propia estrategia. Los generales son tres. En primer lugar, y consensuados, está el incrementar el valor añadido y, por otro lado, también el empleo cualificado en el ámbito empresarial y desde luego específico en materia de industria 4.0. En segundo lugar, favorecer, cómo no, el sector industrial reforzado del futuro. Y, en tercer lugar, desarrollar palancas competitivas, que sean al mismo tiempo diferenciales para poder, de este modo, favorecer la industria, el tejido empresarial y favorecer algo que nos está yendo bastante bien, no solamente a Aragón, sino a las empresas; sus exportaciones.

Y en cuanto a los objetivos más específicos, menos transversales, la propia estrategia cuenta con cuatro. En primer lugar, y no es desde luego menor, garantizar el conocimiento, el conocimiento de la industria 4.0 por toda la comunidad. Aquí, desde luego, se hace necesario un ejercicio de vertebración. Industria 4.0 y, desde luego, todas las tecnologías asociadas para esa necesaria transformación digital, como el conjunto de competencias a desarrollar dentro de este ámbito.

En segundo lugar, como objetivo específico, pretendemos fomentar la colaboración, más específicamente, entre empresas de distintos sectores industriales, de forma que el trabajo sea al mismo tiempo transversal, con empresas tecnológicas, como le decía, diversos organismos, el Gobierno de Aragón y entidades. Queremos promover el desarrollo de soluciones digitales adaptadas a la necesidad de nuestro tejido industrial –barra- empresarial concreto.

El tercero de los objetivos específicos lo constituye el impulso al desarrollo de una oferta aragonesa de habilitadores tecnológicos digitales. Necesarios, como bien sabrá usted, en toda esta transformación digital.

Y, en cuarto lugar, dentro de estos objetivos específicos, lo que pretendemos conjuntamente es promover las actuaciones adecuadas para la puesta real y a modo mancha de aceite de la industria 4.0 en nuestro tejido económico.

Cada objetivo, tanto generales como específico, de nuevo le remito a la publicación en la página web, tiene su propio plan de acción detallado y público. Y sobre los objetivos se han ido llevando a cabo, y se están llevando a cabo, distintas acciones, que le iré enumerando en mi siguiente intervención, tanto las que están

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

vigentes, pero sobre todo dejaré para el final, y a usted seguro que le interesa, las que vamos a acometer de cara al futuro.

Teniendo en cuenta algo muy importante, cuanto pretendíamos el consenso y el diagnóstico de la realidad de nuestra comunidad, esa necesidad imperante de la transformación digital debe ser interiorizada por el conjunto de nuestras pymes. Y, lamentablemente, cuanto hemos podido constatar es que todavía esa conciencia no está tomada al cien por cien. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

Don Jesús Guerrero de la Fuente, replica como diputado interpelante.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Gracias. Señora consejera, gracias.

De hecho, el objetivo que teníamos con esta interpelación era ese, principalmente. Que, por desgracia, todavía, la sensibilización en las pymes todavía escasea en el sentido de que muchas veces no son conscientes de esa necesidad imperante de que el que no esté subido al tren de esa industria 4.0, de ese Internet de las cosas, de ese *big data*, de esa inteligencia artificial, de esa necesaria economía circular a la que nos obliga el futuro. Pues la verdad es que va ser un tema de persistir o morir, renovarse o morir.

Y en ese sentido nosotros queríamos saber, ya no lo que está haciendo el propio Gobierno, sino qué es lo que pretende hacer, principalmente, para poner en valor esa industria 4.0 conectada.

Señora consejera, yo con usted, con el Gobierno sabe que he sido muy crítico, pero a la hora de arrimar el hombro en cualquier tipo de aspecto que tenga que ver, especialmente con la industria en Aragón, en palabras también de nuestro presidente, de Arturo Aliaga, sabe que tendrá nuestro apoyo.

Y se lo digo, porque nosotros hacíamos una serie de peticiones en el año 2016, en el año 2017, las estamos haciendo. Hay algunas que ya las está haciendo el Gobierno. No digo que sea gracias al Partido Aragonés, pero sí que nos gusta que se nos escuche esas iniciativas, que muchas veces proponemos.

Y como existe una estrategia, ha existido unos presupuestos, vemos que existe una tendencia al alta en la convocatoria de subvenciones, en cuanto a nivel económico. Pues nosotros, en cuanto a la tendencia, estamos contentos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sí que le rogaríamos que de cara a lo que va a ser los propios presupuestos, lo que van a ser las propias campañas de sensibilización y especialmente de cara a las convocatorias de ayudas propias para poner las condiciones óptimas, para reactivar la economía. Sí que le vamos a pedir que en sus manos esté el poner toda la carne en el asador.

¿Y por qué? Mire, un dato importante. En la última convocatoria de ayudas para sensibilizar, potenciar a las pymes en materia de industria 4.0, del cien por cien de las pymes presentadas que cumplían, sólo el 21% accedió a ayudas. Es decir, un 80% de las pymes, que cumplían las condiciones en lo que son las subvenciones, un 80%, casi ciento cincuenta pymes se quedaron fuera.

Y eso es, que ciento cincuenta pymes, no sé si de dos, de cuatro, de ocho, de diez trabajadores o de más, se han quedado fuera de esas ayudas. Entonces, siendo que la tendencia creemos que es positiva, que puede ser mejorable, siendo que va a contar con todo el apoyo del Partido Aragonés, para fomentar la industria 4.0, ponga toda la carne en el asador.

Y me gustaría que tuviera aquí el señor Gimeno, para que en los presupuestos de su departamento y en lo que son los números, a la hora de poner ayudas, a esas pymes, para subirse al tren de la industria 4.0, que ponga toda la carne en el asador.

Porque vuelvo a decir, de esas más de doscientas pymes que se presentaron, ciento cincuenta se quedaron fuera, cumpliendo con los requisitos. Y lo que no podemos hacer, es que ni una sola pyme de Aragón que tenga ganas, que cumpla para intentar subirse al tren de las nuevas tecnologías, de la necesaria transformación digital, de todo lo que es la industria 4.0, de subirse al tren del internet de las cosas, del Big Data, se quede fuera.

Y, por tanto, le vuelvo a decir, acepte el tono constructivo de esta interpelación. Y de verdad, ponga toda la carne en el asador. Por tanto, nosotros le pedimos desde el Partido Aragonés, que potencie la sensibilización y la concienciación para como muy bien decía usted, las pymes en Aragón, que todavía no son conscientes de la necesidad de esa industria 4.0, lo sean.

En segundo lugar, que potencie todo lo que es la innovación que hay alrededor de esa industria 4.0, el *cloud computing*, el *machine learning*, el *business intelligence*. Todo ese tipo de industria, que está alrededor en las pymes y el Aragón, que lo ponga y lo potencie al máximo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Potencie todo lo que tenga que ser la sostenibilidad en las pymes, mediante políticas activas de la economía circular. No sólo en las pymes, sino también en las zonas y en las áreas industriales que tenemos en Aragón.

Y especialmente dos cosas, potencie, mejor dicho, minimice el trámite burocrático para aquellas pequeñas y medianas empresas que se juegan su dinero y que se quieran subir al tren de las nuevas tecnologías. Y, por último, potencie la colaboración necesaria público y privada.

Para todo lo que tenga que ver, potenciar la industria en Aragón, las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, tendrá al Partido Aragonés.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos, duplicada de la señora consejera de Economía, Industria y Empleo, doña Marta Gastón.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Guerrero, cojo el tono constructivo y, además, sinceramente se lo agradezco. Yo no sé si hemos llevada a cabo propuesta planteadas por el PAR, le puedo garantizar, es que llevamos a cabo las propuestas consensuadas en el marco del diálogo social. A lo mejor, el orden de los factores altera el producto en esta ocasión, o no altera.

Dice usted que pongamos toda la carne en el asador, es cuanto estamos haciendo. Sí de disponibilidades presupuestarias hablamos, créame que el que hace lo que puede, se suele decir que no está obligado a más.

Usted reclamaba la presencia del señor Gimeno, casi estaba yo por reclamarle esta, el señor Aliaga, que le podrá decir en ciertas cuantías presupuestarias de dónde vienen las hipotecas que seguimos arrastrando. Y así pongamos todos, la carne en el asador y las cosas encima de la mesa, señor Guerrero.

Pero verá usted, lo cierto es que, con mayor o menor presupuesto, siempre decimos que hay algo que no nos asusta y es el trabajo. Y trabajando hemos dado pasos audaces, por ese imperativo de la transformación digital. Le enumeraré algunos, los que considero que son sobre todo más útiles.

El desarrollo de la plataforma web Aragón industria 4.0, donde concurre todo tipo de informaciones al respecto sobre, habilitadores y casos de éxito, de cara a las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pymes. Encuentros y jornadas, alusivos a la industria 4.0, promoción de autodiagnósticos de madurez digital, con la herramienta HADA, en colaboración con el Gobierno de España.

Donde, además, en Aragón, somos de las comunidades que, desde luego, tenemos una posición destacada en la utilización de esta herramienta.

Puesta en marcha por el ITA, se imaginará que no solamente hablamos de mi departamento en la transformación digital, de un *Digital Innovation Hub*, también de una oferta tecnológica específica y de un *road map* formativo para la industria 4.0.

Convocatoria de ayudas, usted mismo lo decía. Mire, para este año 2018; 4,6 millones de euros. Desde luego, que se pueden presentar empresas, no todas las que usted me cita, debo anticiparle. Lamentablemente, que cumplan los requisitos, lo digo a modo de ejemplo en muchas ocasiones.

Pero es que, todavía hay empresas en Aragón, que creen que digitalizarse es abrirse una página web. Por tanto, hay un porcentaje, pero no todas cumplan los requisitos.

Exclusivas, desde luego estas ayudas, por a voluntad política, como estímulo para la digitalización en el ámbito de la industria 4.0. Ayudas, tanto en el 2017, como en este 2018, que están ahora mismo en tramitación, denominadas Activa, para asesoramiento singularizado en industria 4.0.

Convenios de colaboración, entre el Departamento de Educación y el clúster Tecnara, para la formación profesional de las tecnologías de la información electrónica y comunicaciones. Porque eso, sí es algo que se demanda mucho, no solamente las subvenciones directas, la formación. Para concienciar, es importante difundir y formar.

Convenio entre el Inaem y la Universidad de Zaragoza, igualmente para la mejora de la cualificación y la integración profesional de los universitarios en industria 4.0. O a modo de ejemplo, la creación de la comisión especializada del Consejo de Industria de Aragón para la industria 4.0.

Arrancó precisamente el pasado 1 de junio. Allí, los agentes sociales, el Departamento de Economía, Industria y Empleo, el de Desarrollo Rural, el de Educación, el de Innovación, Investigación y Universidad, el Inaem, el ITA, las cámaras de comercio, el comisionado de la economía de conocimiento, la Universidad de Zaragoza, el Zaragoza Logistic Center y el colegio de ingenieros, plantearon todas sus aportaciones.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Trabajan conjuntamente, fue el punto de arranque. Y, desde luego, el principal tema abordado como le decía es la formación.

A partir del mes de septiembre y pude escucharme usted antes de ayer, en el acto del premio empresa Huesca, vamos a poner en marcha y va a ser impulsado por el Instituto Aragonés de Fomento, un plan para la transformación digital de pymes. Precisamente con esa finalidad, tratar de incrementar la concienciación de nuestro tejido empresarial.

Importante, que va a tener lugar, vertebrando, que es lo necesario. Y le puedo asegurar, que en eso hemos dado un vuelco por distintas localidades de nuestra comunidad autónoma *[Corte automático del sonido]*...

Acabo ya, señor presidente. Empezará en el Parque Tecnológico Walqa y las finalidades fundamentales, difusión, esa concienciación tan necesaria, formación avanzada, respecto a la digitalización transversal. Pero también, a la sectorial, esto le va a gustar, incluido el comercio. Es necesario para incrementar la competitividad en nuestras empresas.

Pero, sobre todo, señor Guerrero y esto lo compartiremos, para incrementar la competitividad del conjunto de la comunidad autónoma aragonesa.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

25, interpelación relativa al Plan estratégico de la cultura de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, en este caso por el diputado don Fernando Gálvez Juan, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, don Fernando.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días, buenas días señora consejera.

Muy bien, pues vamos a hacer un cambio de tercio y vamos a pasar de hablar de economía, a un tema que yo creo que también es muy importante, como es el Plan estratégico de cultura.

Un Plan estratégico de cultura, señora consejera, que es cierto que en comisión ya hemos hablado un par de veces. Pero creemos, que es lo suficientemente importante como para que usted comparezca en el salón de plenos, y nos explique alguna que otra duda.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un plan, que le tengo que decir y usted lo sabe, que fue duramente criticado por los grupos parlamentarios de la oposición en esas comisiones. Porque a nuestro entender, debía tener, o tenía algunas lagunas y no se ajustaba mucho a una función que tiene que tener este plan. Que no es otra, que seguir de hoja de ruta, seguir de guía de actuación en materia cultural, para los próximos años.

Mucho nos tememos que, si usted no nos hace cambiar de opinión en la mañana de hoy, con su explicación. Y hasta el momento pensamos que -como le digo- si usted no nos hace cambiar de opinión, entendemos que este plan estratégico no es tal, y que no nos sirve de mucho, señora consejera.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos. Corresponde ahora, respuesta de la señora consejera, a la primera intervención del diputado interpelante, doña María Teresa Pérez.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente, señorías buenos días.

Bueno, pues como no sé realmente lo que quiere saber del plan, señor Galve, y por cortesía en esta primera intervención, voy a decirle dos cosas que creo que es matizar su introducción esta intervención, que es lo único que ha hecho.

En primer lugar, ha dicho que es muy importante el Plan estratégico de la cultura. Y yo le amplío, para nosotros es básico y primordial apostar por la política cultural en su conjunto. El plan estratégico es una hoja de ruta, pero la cultura es una de las ADN que está teniendo este Gobierno y la apuesta.

Y dos, ha dicho, vamos a cambiar de tercio, vamos a dejar de hablar de economía y vamos a hablar de cultura. Y también la cultura, señor Galve, es un factor económico de valor añadido, a nuestro producto interior bruto y así lo estamos haciendo, como derecho a ciudadanía e independiente del origen social y territorial de los ciudadanos y de las ciudadanas aragonesas.

Y, en segundo lugar, como un valor añadido a nuestro producto interior bruto, porque la industria cultural es muy rica en Aragón y por fin está siendo atendida. Continuaré, cuando usted me diga que es lo que realmente duda de ese plan estratégico.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Replica ahora, del diputado interpelante.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Mire, ya hemos ganado algo, en los dos puntos que usted acaba de decir, estamos totalmente de acuerdo. Fíjese, ya hemos matizado en algo.

Pero déjenme que entremos en arena y que hablemos directamente de lo que sería el Plan estratégico de cultura. Ya le decía, que ha sido un plan duramente criticado por los grupos políticos. Pero también, y usted lo sabe, por alguna que otra asociación de profesionales de la cultura de Aragón.

Mire, un Plan estratégico de la cultura, debiera ser un documento de ser de todos los aragoneses, incluidos los que no les votan. Y lo digo, porque un documento que se llama estratégico, señora Pérez, y que quiere marcar las líneas futuras a seguir y que varias veces alude al anterior Gobierno de Aragón, que cita varias veces al presidente Lambán, que cita hasta su campaña electoral y lo que decía el presidente Lambán.

Y encima, les tengo que recordar que es que ustedes no fueron los que más apoyo recabaron en la última campaña electoral. Ustedes no fueron, a quienes más le votaron los aragoneses. ¿Usted cree de verdad que eso tiene que aparecer en un plan estratégico, señora Pérez? Sí, se lo puedo enseñar.

¿Y cuándo otro gobierne, cambiamos y también ponemos datos de la campaña electoral? ¿Qué pensarán los profesionales que no sean de aquí de la zona de Aragón, cuando lo consulten? ¿No le parece un poco sectario?

Mire, en este documento dice, “la cultura siempre será santo y seña de un Gobierno socialista.” Pero oiga, ¿usted cree que a alguien le importa eso? Aquí, cuando alguien consulta este documento, lo que quiera hacer es que sirva de verdad. Un plan estratégico no le importa quién los haga, lo que quiere es que marque las líneas maestras de la cultura, hacia dónde quieren que se dirija la cultura.

Señora Pérez, es que ustedes confunden el Plan estratégico de la cultura, con su programa electoral, y eso no es así, mire.

Mire, cuando presenta algo tan importante como un plan estratégico tiene, no tiene que estar continuamente aludiendo a un Gobierno anterior. Porque me da la sensación, que lo que pretenden hacer es esconder sus carencias.

Mire, es un plan estratégico que está solamente dirigido a los profesionales de la cultura, pero que deja de lado a los ciudadanos, a la participación activa, o a las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

iniciativas profesionales en el ámbito rural. ¿Dónde están aquí marcados los centros de estudios locales, que son fundamentales, son actores fundamentales del hacer cultural en el medio rural?

Tampoco impulsa, tampoco incorpora los recursos económicos. Entendemos que es importante que esté dotado y que sepan hacia dónde quieren ir, o qué porcentaje del presupuesto van a utilizar.

Y luego mire, casi un tercio de este plan, señora Pérez, va dedicado al polémico Consejo de la Cultura de Aragón. Polémico, y usted lo sabe, por su formación, por su paridad porque no sabemos cuándo se entra o se sale.

Y no me diga, que sé que me lo va a decir, lo de consultivo, abierto, dinámico y plural, que es que ya está muy manido, señora Pérez. Pero es que, lo utiliza en todos los discursos, sí señora Pérez.

Fíjese, ¿de qué sirve citar en este plan estratégico, los miembros del Consejo de la Cultura de Aragón? Pero si usted está diciendo siempre que puede, entrar y salir, para qué los nombra. Diga las partes que hay, pero no hace falta que ponga el nombre, si no tiene un número de fijos, un número de miembros fijo para qué los está nombrando.

¿De qué sirve citar también en este plan, el número de reuniones que han tenido y que se han tratado los temas? Señora Pérez, eso no es un plan estratégico.

Y, por cierto, un consejo la cultura, señora Pérez, que no está reglamentado en nada, ni por decreto, ni por orden. Dígame, dónde está su reglamento, yo no lo he encontrado, igual es que no me manejo muy bien. Pero yo no he encontrado ni el reglamento, ni la orden que regula el Consejo de la Cultura de Aragón.

Por tanto, más parece una reunión de amigos que, porque -como le digo- da la sensación que falta rigor en su organización.

Mire, este plan estratégico está dividido en seis secciones, en el libro. Bueno, pues parece que antes de que ustedes llegaran no había nada. No había feria del libro en Zaragoza, no había feria del libro en Huesca, no había feria del libro en Teruel. Y en la multitud ayuntamientos que llevan muchísimos años, algunos como el de Andorra, más de veinte años haciendo la feria del libro.

Pero es que, también siempre ha habido programa de animación a la lectura, y ustedes lo colocan así, como si esto fuera la panacea. Oiga, los programas de animación a la lectura siempre se han hecho en colaboración con las diputaciones y con los ayuntamientos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, en artes plásticas lo más importantes es que van a conseguir abrir la terraza y la tienda del Pablo Serrano, señora Pérez, ¿eso es el epicentro de la cultura aragonesa? Y el museo de Zaragoza, y el de Huesca, y el CDAN.

Música, en cuanto a la fonoteca la Jota señora Pérez. Ya le mostré, hace apenas tres o cuatro plenos que mucho anuncio, pero que hasta hoy no se puede consultar nada en la fonoteca la Jota.

Y sí que es cierto, se lo voy a decir y nos parece muy bien, señora Pérez, no tengo ni un problema. Hace poco en mayo, anunciaron unas jornadas culturales de la fonoteca de la Jota, pero en mayo, como siempre van a golpe de oposición.

Y, por cierto, ¿no cree que esa mesa que hay dentro del consejo de la cultura y que habla de la Jota, debería extenderse también a la totalidad de folclore aragonés, señora Pérez?

En cuanto al sector audiovisual, pues nosotros creemos que es más importante crear industrias que subvencionarlas. Que puede estar muy bien en sus primeros proyectos, que es fundamental, que lo entendemos, pero que no para siempre. Porque si no así, lo único que se crea es clientelismo.

Nos habla la residencia de estudiantes. Díganos, a quién han becado, para qué, cómo reporta eso, luego al patrimonio aragonés.

En cuanto a las artes escénicas, nos habla de la Compañía Aragonesa de la Danza, pero a partir de dos compañías privadas. ¿No sería mejor redactar un proyecto nuevo con financiación privada, por supuesto, apoyado por lo público, fundamental lo público, como hacen las compañías y las orquestas europeas? A tiempo completo, con Seguridad Social, etcétera.

Y además son las dos compañías, si no me equivoco, que tienen su sede en lo que sería el Pablo Serrano. Pero claro, teníamos entendido que no eran compañías, a tiempo completo. Entonces, nos lo deberá también de aclarar.

Y también los cita a la RAEE, a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos y el Festival de Teatro de Huesca. Que -como le digo- ya hace muchos años que se realizaban.

En cuanto a la recuperación de legados culturales, nos parece muy bien. Pero estaría bien también añadir alguno más, o incluso hacer un poco más de hincapié en alguno más, un poco más ambicioso, como sería pues difundir más la figura del gran Joaquín Costa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sé que este año han puesto una pequeña partida simbólica en los presupuestos, pero bueno, se tendrá que ejecutar, ¿no?

Como ve, señora Pérez, yo creo que le, bueno pues le he diseccionado un poco este Plan estratégico de la cultura. Le dicho lo que nos parecía o lo que no nos parece bien. Como le digo, entendemos modestamente que no se trata de un verdadero plan estratégico, que nos diga hacia donde tenemos que ir en los próximos años y que es lo que tenemos que hacer.

Entendemos, que un plan estratégico tiene que ser un documento de consenso, donde se concreten las grandes decisiones, donde se diga hacia dónde tiene que ir la cultura aragonesa, y que hoja de ruta va a llevar esa cultura aragonesa.

En cambio, señora Pérez, entendemos que este es un plan que sólo ha mirado al pasado para justificarse, que nombra muchísimas actuaciones que lleva muchos años ejecutándose y haciéndose. Y que cita lo que han anunciado y que no han puesto en marcha en muchos casos y se dedica a citar, personas y reuniones.

Así que, esperamos que tenga a bien modificarlo. Esperamos, señora Pérez, que tenga a bien modificarlo, que tenga a bien mejorarlo, porque esa modificación lo va a mejorar, porque la cultura aragonesa y los aragoneses se lo van a agradecer si ustedes lo mejoran. Y así sólo será un verdadero Plan estratégico de la cultura de Aragón.

Muchas gracias señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica de la señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Galve qué papelón, que papelón le ha tocado a usted hacer a usted aquí hoy. No me podía imaginar que hiciera tanto el ridículo como ha hecho hoy en esta, en esta comparecencia, se lo digo, se lo digo con el respeto, con el respeto, con el respeto que usted me merece.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* A ver no...

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño]:* Se lo digo con el respeto que usted me merece.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señoría, un momento señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Pero no les da...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* No necesitan contestar toda la bancada a la vez a la señora consejera. Silencio, señorías, dejen, dejen interpelar a don Fernando que es suficiente. Continué, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Como tienen ustedes, prepárense otra vez que voy, vergüenza, vergüenza de hablar, de hablar y denunciar que no estamos haciendo nada en política cultural.

Es que, de verdad que no me podía imaginar señor Galve, no me podía... esto de la moción de censura les ha debido de excitar mucho, no me podía imaginar una intervención en estos términos, señor Galve, se lo digo de verdad.

Dice, hemos avanzado, hemos avanzado me dice, dice en su intervención, porque yo le he dicho alguna cosa que compartía. Hemos avanzado, desde luego, porque ustedes ahora parecen creer en la cultura y hace tres años no, eso es bastante común, eso es bastante común, son amnésicos.

Amnésicos, o como le digo siempre, donde...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Voy a tener que llamar la atención, diputado Miguel Ángel Navarro silencio. El resto de diputados mantengan la compostura y que sea don Fernando Galve el que genere griterío, si considera. Adelante, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Decía, que o son amnésicos, o mejor, o mejor yo creo, en la oposición es donde les entra el sentido común y por eso tienen que estar ustedes mucho tiempo en la oposición para que se vuelvan sensibles y comprometidos con las causas que este Gobierno sigue.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Habla del plan estratégico. Es decir, creo que, oiga venga usted aquí señora Susín, que está muy excitada, venga usted aquí, hable de cultura, de sanidad que ahora le gusta mucho y es muy defensora. Pero déjeme, déjeme contestarle al señor Galve a lo poco, a lo poco que me ha dicho.

Eso, decía usted que era un documento, que era... bueno ha criticado al consejo, ha criticado la forma en la que está redactado el plan estratégico. Claro, yo le voy a decir un consejo de la cultura, abierto, dinámico. Vaya usted a uno, señor Galve, si estoy convencida, estoy convencida que algún amigo todavía les queda en el sector cultural, estoy convencida.

Hicieron ustedes mucho para no, pero estoy segura que tienen algún amigo y que le puede invitar, y si no lo invitaré yo a la próxima sesión del consejo de la cultura, vaya usted. Y verá, como es un entorno, un instrumento útil para este Gobierno, se lo tengo que decir, donde se escuchan las prioridades, las dificultades, las necesidades y las propuestas sobre todo en positivo, de la mayoría del sector de la cultura representa, en todos los ámbitos, señor Galve.

Pero claro, ustedes eso de contar verdad con los actores implicados en cada uno de los aspectos, yo entiendo que eso no está en su ADN y les cuesta bastante trabajo. Y dice usted que no aporta nada nuevo, que se mete porque las cosas que plantea no las ve sólidas. Y se mete, o de alguna manera denuncia que se recurre a lo que ya se hizo.

Bueno, hay un amplio catálogo de propuestas nuevas, que le voy intentar enumerar. Pero, no obstante, dice, “es algo que ya se hacía.” Mire, le tengo que decir que eso no es garantía. Lo que se hacía o lo que llevaba tiempo consolidado en Aragón no era garantía de continuidad, con ustedes señor Galve.

Se cargaron el centro del libro, el centro del libro, ocho trabajadores, no mantuvieron. Se cargaron todas las fundaciones, incluso la de residencia de estudiantes, para nuestra vergüenza, se lo tengo que decir. Que no, además no atendieron las mensualidades que tenía que estar comprometida Aragón con esa residencia.

Pero vamos, como solía decir don Quijote “ladran y luego cabalgamos”. Este es el problema, que ustedes tienen señorías. Y que, además, siempre lo ven desde una posición partidista.

Y decía el escritor Borges “quienes dicen que el arte no debe propagar doctrinas, suele referirse a doctrinas contrarias a las suyas”.

Este es un problema que ustedes tienen en el ámbito de la cultura. Abran la mente, sean una derecha del siglo XXI. Y apuesten a la cultura, como el alimento del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

alma, señora Susín, “como el despertar del hombre, de la mujer”, como decía María Zambrano. Apuesten de verdad, es recomendable.

Mire, llegamos al Gobierno. Y, en primer lugar, recuperamos la dignidad del sector de la cultura, la dignidad y la interlocución con el sector de la cultura que estaba absolutamente rota. Y ustedes lo hicieron por acción y por omisión, por las dos cosas.

Y planteamos una política estratégica en dos líneas, una la coyuntura en el momento de dificultades que estaba teniendo el ámbito cultural. Y otra, de manera estructural.

Recuperamos -como le decía- no sólo con una política de ayudas que, bueno, multiplicó por mucho lo que habían planteado. Porque ustedes tienen el record, el honor de haber reducido las ayudas al sector cultural a mínimos históricos, esa es su herencia, ese es su aval.

Incorporamos cinco millones de euros en ayudas, en ayudas a creadores a talento, precisamente...

Eso es educación, sí señor, sí señora. Señora Ferrando, los profesores se van al gimnasio porque no quieren atender a sus alumnos y la cultura. Y nosotros, atendemos a un peso de la cultura, eso es el Partido Popular, señora Ferrando, esa es la posición que ustedes tienen hacia la política cultural y educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Esa es su posición que no se atreven a verbalizar, y/o a defender en las Cortes. Señora Ferrando, nos hace, le hace un flaco favor a su partido, pero nos ayuda claramente a seguir defendiendo, porque entiendo que estamos en la línea correcta.

Le decía, de manera coyuntural teníamos que inyectar recursos económicos, ayudas, precisamente, para que la creación, el talento que hay en Aragón pudiera tener oportunidad de desarrollarse. Y de manera estructural, desarrollamos -como decía- este plan estratégico que, bueno pues, viene de esas reuniones, de esas más de cuarenta reuniones con el consejo de la cultura.

Planteamos como decía, como derecho a la ciudadanía, a la cultura como derecho al ciudadano, un bono cultural. Porque ustedes, también tienen el honroso honor de haber subido el IVA cultural, el IVA cultural al 21%. Lo que supuso un golpe de muerte al sector de la cultura.

¿Qué hicimos nosotros? Porque evidentemente, saben que no tenemos competencia en el ámbito estatal. Lo que hicimos fue, intentar generar, intentar que el



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acceso a la cultura fuera mucho más barato, pudieran acceder con menos dificultad, pudiésemos generar nuevos públicos.

Ya sé que esto no le interesa, señor Galve, sé que no le interesa, que lo que le interesa es el ruido. Bueno, pues hemos planteado ese bono de Aragón es cultura, que tiene de tres mil seiscientos abonados y que tienen la mayoría de ellos un descuento de hasta el 70% de las actividades culturales.

Entendíamos, que era absolutamente necesario llevar el arte, la cultura en todas sus disciplinas a la escuela, el ámbito educativo. Que, por cierto, aprovecho para saludar a quienes nos acompañan en la tribuna.

Para, de alguna manera devolver el arte, devolver lo que ustedes quitaron, ese programa de animación a la lectura, que era un referente, un referente en el resto del panorama nacional, que ustedes eliminaron.

Nosotros, hemos recuperado un programa que amplía no sólo llega a la lectura, sino que amplía todas las disciplinas artísticas. Y que suponen, pues bueno, conocer cómo funciona un actor de teatro, un músico, o un escultor, o un pintor. Y que han participado ya más de noventa y cinco centros, en distintos proyectos, en más de treinta y siete proyectos de distintas disciplinas.

Hemos hecho, a partir de los iconos culturales que ustedes despreciaron. Como, por ejemplo, Luis Buñuel, señor Galve, y usted es de Teruel. Hemos hecho de los iconos culturales, ese recuerdo, ese reconocimiento a lo que hemos sido en el pasado, para proyectarnos en el futuro con el presente. Con el talento, con la creatividad que hay en Aragón, que es muchísima.

Y hemos hecho -como usted sabe- planes en torno a Luis Buñuel, a Goya, y a otros tantos iconos culturales, referentes culturales que nos han ayudado a pasear el nombre de Aragón y de España por el mundo.

Hemos apostado por Aragón [*Corte automático del sonido*]... señor Galve. Y fíjese tenemos el último anuario de cine del Ministerio de Cultura del 2017. Nada sospechoso, porque todavía estaban ustedes gobernando, aun no habíamos llegado nosotros al Gobierno, dice que en este año 2017 la Comunidad Autónoma de Aragón ha batido récords con siete con largometrajes y siete y siete películas.

Cosa, que demuestra la apuesta y realmente lo que ha producido, el beneficio de apostar por una *feel commission*. Además, de los premios Forqué, que se retrasmitieron el año pasado y que vamos a volver a tener la oportunidad. Precisamente, porque han identificado a Aragón como una tierra de cine y que ha supuesto más de ciento setenta

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impactos en el cine, en las televisiones nacionales, en los medios nacionales y siete euros por euro invertido en nuestra tierra.

Señorías, señor Galve, usted no tenía ninguna intención de conocer lo que estamos haciendo en cultura, lo que estamos desarrollando el plan estratégico. Que, por cierto, está prácticamente desarrollado y seguimos trabajando. Si no venir aquí a desprestigiar la política cultural del Gobierno.

Y le tengo que decir, señor Galve, que eso que usted ha hecho, esa posición desprestigiando y denostando la política cultural del Gobierno, es la garantía máxima de que estamos haciendo lo correcto. Y que estamos apostando, precisamente, por el tejido cultural aragonés, que es mucho y muy bueno.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos.

26, interpelación relativa al aumento de los delitos sexuales en nuestra comunidad, formulada al consejero de Presidencia, por la portavoz titular del Grupo Parlamentario Podemos, señora Díaz Calvo, que ya procede. Adelante.

*La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Hablábamos de la cultura y yo le voy a hablar de una cultura muy arraigada, por desgracia en nuestro país, que es la cultura de la violación. Que, por desgracia, bueno pues, últimamente ocupa excesivas portadas.

Llevamos muchas décadas de impunidad, de vergüenza y de silencio en torno a las agresiones sexuales. Y últimamente allí ha habido como un despertar en torno a campañas como el Me Too, o el Cuéntalo, o las campañas del 8M, que han hecho que muchas mujeres se atrevan a denunciar, que lo personal es político.

Y lo personal pasa, porque cuando las vidas de los demás continúan en orden, pues algunas de nosotras nos violan, nos vejan, nos maltratan e incluso nos matan.

En los ochenta había un gran lema, que decía “la calle y la noche animan también van a ser nuestras, ninguna agresión sin respuesta.” Y parece que es lo que se ha puesto sobre la mesa después del 8M, cuando empezamos a ver que la sentencia de La Manada, el caso de La Manada ha tenido un doble efecto, en la cultura de la violación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por un lado, en un aumento de las denuncias, que es ahora lo que explicaré. Y, por otro lado, en un aumento de la agresividad de los casos, que también quiero centrarme y explicar.

El informe de balance de criminalidad, para el primer trimestre del 2018, nos da una cifra llamativa y es que las agresiones sexuales, las denuncias por agresiones sexuales han aumentado en nuestro país, en un 28%. Aragón, encabeza esa lista porque las agresiones de delitos, las agresiones sexuales, que como se tipifican entre abusos y agresiones todavía, han aumentado en Aragón un 28,6%.

La cifra en la que me quiero centrar, porque es más llamativa. Es que, en el primer trimestre de este año, las denuncias por agresiones sexuales, por violaciones han aumentado en un 250% en nuestra comunidad, de dos a siete casos que aparecen, que aparecen denunciados.

Es el único delito, junto con el delito de lesiones y riñas, que aumenta en nuestra comunidad. Porque es verdad, que el índice de criminalidad está bajando y que las infracciones penales bajan. Y, sin embargo, son los delitos estos, los que están aumentando.

Se centra, sabe todo, la “delictividad” en Zaragoza capital, aunque también en la provincia de Huesca. Y no es un dato aislado del primer trimestre del 2018, porque también en el 2017 se produjo ese aumento en torno a un 30%. Y es un aumento que está continuado a lo largo de los últimos años.

Dos preguntas al respecto de esta cuestión en Aragón. Primero, ¿en Teruel no hay ninguna violación? Yo creo que no, que eso ha sido una ingenuidad, presuponer que no se están produciendo agresiones sexuales en la provincia de Teruel, pero no hay ninguna denuncia. Por lo tanto, tenemos un problema y es que hay una zona, quizá una zona más envejecida, en la que todavía es un tabú denunciar y no se ha producido ninguna denuncia, ni en este trimestre, ni en el trimestre anterior del 2017.

Sería una suerte, que tuviéramos una provincia en la que durante seis meses no se ha producido ninguna agresión sexual, pero creo que no, que no será el caso.

Este aumento de las violaciones, que nos dicen que hace, saca a la luz que una mujer es violada cada cuatro horas. Es decir, que cada seis horas, perdón, que se producen cuatro violaciones al día de mujeres en nuestro país, también nos pasa en nuestra comunidad y se están empezando a denunciar más.

Y la pregunta es, si estamos preparados para afrontar este aumento de las denuncias. ¿Y por qué le digo esto? Bueno, pues porque la presidenta del Observatorio

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contra la Violencia Doméstica decía que, “era un retraso que las agresiones sexuales estuvieran tipificadas, fuera de la ley integral de la violencia de género, porque no podían acceder estas denuncias a protocolos propios. Como puede ser la aquellos, que se han puesto en marcha también en nuestra comunidad en torno a los casos de violencia de género, como podría ser las unidades integrales de valoración forense.”

Que es solo un avance, pero que todas estas agresiones sexuales, como no entran dentro de esta ley integral, pues se nos quedan fuera a la hora de tratarlas o de afrontarlas.

Se requiere un protocolo específico, y es cierto de que tiene competencia estatal la redacción de este protocolo. El ministro anterior dijo que, “se iba a poner a ello”, pero no sabemos nada. Me gustaría saber si con el ministro actual, Grande-Marlaska, que sí que ha demostrado que tiene un poco más de sensibilidad respecto a estos temas. Si hay algún avance, si se está poniendo sobre la mesa este protocolo específico.

Europa denuncia más que España y Europa denuncia más que Aragón. En España, estamos a la cola de los países que denuncian agresiones sexuales, se denuncian sólo el 2,6 de los casos, de cada cien mil habitantes. Y cuando uno lo compara con las cifras de los países más avanzados, pues es llamativo.

Porque en Inglaterra se denuncian sesenta y dos casos, de cada cien mil habitantes y en Suecia cincuenta y siete casos, de cada cien mil habitantes. Compartimos cifras con Chipre, con Bulgaria, o con Serbia, que denotan que hay una cronificación de esa cultura de la violación, que la despenaliza y que la está haciendo casi silencioso.

Más denuncias, se pierde el miedo, consecuencia positiva de las últimas movilizaciones del Me Too y del Cuéntalo.

También hay otra consecuencia, que plantea Alicia Vicente, que es la jefa del Grupo de Análisis Criminal de Delitos contra las Personas de la Guardia Civil. Y nos dice, que otra de las consecuencias que ha tenido el caso de La Manada es que se han aumentado la agresividad en las agresiones sexuales. Y, sobre todo, una cosa llamativa que son las agresiones sexuales múltiples, que se han multiplicado muchísimo en nuestro país.

Por suerte, según los datos que he podido encontrar a través de una red, que se [femicidio.net](http://femicidio.net), en Aragón se ha producido ningún, no se ha denunciado, no sabemos si no ha producido ninguna agresión sexual múltiple. Pero es llamativo y además me ha parecido increíbles los datos que, si en el 2016 se produjeron trece agresiones sexuales

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

múltiples, en cuatro meses del 2018 se han producido las mismas, trece agresiones sexuales múltiples.

Y aquí viene parte de la responsabilidad y de lo que creo que tendríamos que asumir, tendrían que asumir como Gobierno. Y es que si una de las consecuencias es que denuncian más y tenemos que ver qué protocolos desarrollamos para que se sientan acogidas en la denuncia, para que no sea juzgada desde una perspectiva sexista, que no las creo, que las victimiza a las víctimas. Tenemos una responsabilidad muy fuerte en torno a la cultura y la importancia de enseñar a no violar.

Ha habido muchas encuestas y muchos análisis en torno a la perspectiva de la victimización de la mujer violada, de la víctima violada que analizan cómo se sienten, cuál es la expectativa, qué ha pasado. Pero hay muy poca información en torno a enseñar y a educar a no violar, enseñar a nuestros chicos a que la cultura de la violación es una cultura que tiene que ser cuestionada.

Ese es un reto también en nuestra comunidad, no estamos exentos de que puedan darse en nuestra comunidad está aumento de las agresiones sexuales múltiples, este aumento de la agresividad. Y nos gustaría saber, si para esto también tienen respuestas.

Nosotros tenemos algunas propuestas. En concreto, creo que, le plantearé en el segundo turno, en torno a cinco propuestas que creo que se podían llevar a cabo desde su departamento para poner remedio o es para estar preparados a esta coyuntura, pero espero a que me cuenten, si el departamento ha pensado alguna solución o poner alguna herramienta a disposición, y después le contaré algunas de las nuestras.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señoría. Para su respuesta, consejero Guillén tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:*  
Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada traer aquí un debate que está generando últimamente y después evidentemente de la sentencia de La Manada una gran inquietud social, y yo creo que bien haríamos que, tratándose de un asunto de tanta gravedad, intentáramos no generar alarma, alarma innecesaria, yo creo que eso es muy, muy importante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y entre todos intentar buscar alguna solución, para un problema. Que reitero, es de vital importancia para una sana convivencia social, y para una sana convivencia democrática.

Claro, es verdad que yo podía sortear esta interpelación, diciendo que el Gobierno de Aragón no tiene competencia en esta materia, pero no lo voy a hacer. No lo voy a hacer, porque creo que el asunto -como digo- es de tanta trascendencia que nos tenemos que implicar todas las administraciones.

Y la solución, seguramente no es fácil, usted ha dado algunas pinceladas. A mí se me ocurría hablar de tres cosas que podíamos hacer. La primera de ellas, como usted ha dicho, la tenemos que centrar en la educación en valores. Es decir, tenemos que integrar en el sistema educativo, bien una asignatura, bien con la fórmula que se pueda buscar.

Pero, tenemos que concienciar a nuestros niños y a nuestras niñas de que la educación sexual es fundamental, para evitar precisamente estos hechos tan lamentables.

En segundo lugar, se me ocurre que deberíamos de trabajar también en un asunto que es la formación. Y la formación, ya lo está empezando a hacer. El Consejo General del Poder Judicial, la formación en igualdad. Formación en igualdad, que afecte a los jueces, que afecte a los fiscales, que afecte a todo el entorno o a todo el entramado jurídico que tenemos en Aragón y a todo el entramado jurídico de nuestro país.

Y, en tercer lugar, hay otra cuestión en la que debemos de trabajar de manera coordinada y colaborativa con el Gobierno de España, y es cumpliendo las recomendaciones que en el Congreso y en el Senado han sacado las comisiones específicas de lucha contra la violencia en esta materia, ¿no?

Claro, respecto a las estadísticas, usted ha sacado unas estadísticas que corresponden al año 2018. Y yo he tenido la oportunidad porque, evidentemente y como no es competencia del Gobierno de Aragón, los datos los tenemos que sacar del Ministerio del Interior, y he sacado a comparativa entre los años 2016 y 2017.

Señoría, usted ha hecho, soy consciente de que ha hecho alusión al primer trimestre del año 2018, que los datos varían. En cualquier caso, lo que dice la estadística, el Ministerio del Interior respecto a los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual en la comparativa entre los años 2016 y 2017, es que en Aragón habían bajado el 18,4. Y, sin embargo, las agresiones sexuales con penetración habían aumentado ya entre el 2016 y el 2017, un 33,3%.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad, que el resto de delitos contra la libertad y la indemnidad sexual, habían bajado también en torno al 22%. Pero bueno, cualquier caso no se trata de contraponer los datos suyos.

Porque, como digo y reconozco los suyos son del primer trimestre del año 2018. Y, por lo tanto, tienen la misma validez que los datos que yo le estoy dando y que vienen -como le digo- del Ministerio del Interior.

¿Qué es lo que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón? En primer lugar, quiero que tenga su señoría la confianza, de que estamos altamente implicados y comprometidos con la formación de los funcionarios de justicia y de otros cuerpos en violencia de género. Y que formamos parte de los distintos grupos de trabajo que lideran estos momentos el Instituto Aragonés de la Mujer.

Para hacer, en principio dos cosas. Primero, la elaboración de un protocolo de coordinación interinstitucional para prevenir la violencia género y la atención a las víctimas en Aragón.

Y, en segundo lugar, participamos también desde presidencia en el ámbito de justicia, en la mesa técnica para revisar el protocolo para detección, identificación, asistencia y protección a las víctimas de trata, con fines de explotación sexual en Aragón.

Sabe también usted que, desde el Instituto Aragonés de la Mujer, ya se iniciaron las tareas relativas a la preparación del procedimiento para asistencia a víctimas de trata de explotación sexual, cuyos trabajos están a punto en estos momentos de finalizar.

Y hasta incluso, fíjese, es que no tenemos ni tan siquiera la competencia para la seguridad de las personas que no pasen a ser víctimas de delitos sexuales. Porque esa competencia, sabe que la tienen atribuida la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Aunque en el momento en que se produce la victimización de estas mujeres, desde la Administración la respuesta judicial siempre suele ser inmediata, como no puede ser de otra manera. Del mismo modo, que es inmediata la atención que se presta por parte de médicos forenses, de los equipos psicosociales, del acogimiento por parte de la Oficina de Atención a la Víctima o del asesoramiento legal.

Por lo tanto, en el ámbito de la competencia y por eso le decía que yo no me voy a escudar en que no tenemos competencias, creo que podemos hacer alguna cosa muy importante. Lo primero que tenemos que hacer es, colaborar y coordinarnos con la Administración general del Estado, colaborar y coordinarnos también con los

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ayuntamientos porque tienen también medios al menos para proteger, para acompañar a las víctimas.

Y desde luego seguir las recomendaciones que ese pacto de Estado contra la violencia machista, que requiere una apuesta firme en funcionamiento y que requiere también una dotación presupuestaria importante para su buen funcionamiento. Ahí tenemos que colaborar también las comunidades autónomas.

Así que esto es lo que le puedo comentar en esta primera intervención. Y en función de lo que usted me pregunte, pues intentaré responderle en la segunda parte.

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señor consejero. Turno de réplica, señora Díaz.

*La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Era importante en los datos y por eso yo he hecho, hablaba todo el rato del aumento por las agresiones sexuales. Porque como separan agresiones, de abusos, pues el dato llamativo, es que las agresiones sexuales en concreto, las violaciones con penetración no paran de aumentar, por menos las denuncias y eso era lo que nos parecía llamativo.

Le agradezco que haya respondido, aunque no tengamos la competencia en Aragón y aunque podría haberse escudado en que no era exactamente competencia de su departamento. A mí me parecía importante que compareciera usted, porque si todo va bien el día 28, aprobaremos una ley de igualdad, que incluye en el artículo 9, prenuevo, una petición que hizo Podemos Aragón y que además ahora me alegra que el Gobierno de Pedro Sánchez también haya entendido esa importancia.

Y es que la consejería o el Ministerio de Igualdad, tenga que asumir el máximo rango de los departamentos. Y, por lo tanto, tenga que hacerlo el Departamento de Presidencia o aquel que se le, bueno aquel que estén en esa jerarquía básica el primero.

Porque tiene que ser un tema transversal, que no se puede afrontar sólo desde la Consejería de Servicios Sociales, sino de una manera integral, implicando al resto de los consejeros, porque la respuesta siempre va a ser global.

Me alegra que hablen de la formación, es fundamental que se ponga en marcha una formación en perspectiva de género para aquellos que reciben en primera instancia a las víctimas, juristas, sanitarios, docentes, trabajadores sociales, fuerzas de seguridad, Policía Local, personal de administraciones. Fundamental que la pongamos en marcha.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Incluso la consejera de Interior andaluza, ha anunciado estos días que también se va a poner en marcha un protocolo y formación integral y transversal, para el sector. En ese caso, el sector de la recogida en el campo de la fruta, porque ha habido abusos sexuales.

Podríamos analizar en Aragón si alguno de los sectores en los que está más arraigada o puede estar más arreglada la cultura de la violación o la despenalización de estas prácticas, que pudiéramos hacer alguna formación, es fundamental.

Otra propuesta, mi grupo trajo a estas Cortes y también se analizó en la comisión especial, la puesta en marcha de una aplicación ante agresiones sexuales. Esta, es una iniciativa que surge en Bilbado, en Bilbao perdón, en la que se les pide que el Gobierno desarrolle una app, que se la ceda a los ayuntamientos, para que de manera rápida y telemática las chicas se puedan descargar esta aplicación.

Y si sufren una agresión, dando simplemente a un botón, puedan avisar a los agentes de la autoridad que estén en la zona, bien Policía Local, Guardia Civil, sabemos que Aragón tiene esa coyuntura, para que puedan acudir de inmediato, geo localizarlas y saber dónde están, para que nos pasen cosas como lo que le pasó a Diana Quer, que costó encontrar el cuerpo, pues todo lo que costó. Y que pueda haber una respuesta inmediata.

Otra propuesta, es una movilidad con perspectiva de género. Ha aparecido sobre la mesa el ejemplo de Bilbao, de Vigo, de Tarrasa, donde los autobuses tienen paradas ante agresiones. Pero Aragón tiene un territorio en el que muchos autobuses llegan a nuestros pueblos y paran en paradas muy oscuras, con dificultad y que favorecen las posibles agresiones. Tenemos que hacer la movilidad, con perspectiva de género.

Y le pediría porque ya termino *[Corte automático del sonido]*... veinte segundos presidente. Ya que van a tener una reunión con Pedro Sánchez, no sé si será una comisión bilateral o va a ser una reunión entre partidos, trasladarle varias cosas.

Es fundamental, que la ley integral de violencia de género incluya las agresiones sexuales, todas aquellas que son víctimas de violencia, sea del tipo que sea, sea o no dentro de la pareja tienen que estar tipificadas como víctimas de violencia. Y por lo tanto, tienen que estar en esta ley integral.

Hay que modificar el Código Penal, no puede ser que se divida entre agresiones y abusos sexuales, hay que cumplir el convenio de Estambul, hay que notar bien el pacto de Estado y tenemos que tomarnos en serio estas políticas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay mucho por hacer también desde su departamento. Si a partir del día 29 la competencia recae en usted, espero que podamos dialogar al respecto.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señoría. Señor consejero, su turno de duplica. Ruego a sus señorías, que bajen un poquito el tono de las conversaciones, que por eso no perderán interés, muchas gracias.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada coincido totalmente con lo intervención que usted ha tenido ha tenido aquí. Y quiero decirle dos cosas, la primera de ellas es que usted sabe que el Gobierno de España, el recientemente formado Gobierno de España es un gobierno comprometido con la igualdad sin ningún tipo de duda.

Comprometido con la igualdad y con la lucha contra la violencia machista. Y desde luego, también contra los delitos que se producen como consecuencia de la violencia sexual. En eso, creo que estaremos completamente de acuerdo.

Y, por lo tanto, ese es un buen principio, precisamente para atacar de verdad y a fondo lo que es la violencia machista en general y lo que son este tipo de delitos que tanto están preocupando a la sociedad.

Usted sabe que el anterior gobierno se comprometió a hacer un informe de la Comisión General de Codificación del Ministerio de Justicia, sobre tipificación de los delitos de agresión sexual y abuso en la legislación actual.

Sabe que tuvo también sus cuitas esta comisión general, puesto que la formaban en su mayoría hombres y que, a partir de ahí, hubo que modificar la propia normativa para que hubiera paridad o que al menos, avanzáramos en la igualdad también, porque seguramente la perspectiva de las mujeres en este asunto, es diferente a la que podemos tener los hombres. Y esperemos que esta comisión se reúna, se reúna pronto y pueda hacer el informe pertinente.

En cualquier caso, como le decía antes, ya hay algunas recomendaciones que se han hecho, que son bien interesantes, no tengo tiempo, pero solamente le comentaré alguna que afecta también a las comunidades autónomas, una de ellas es, promover el desarrollo de programas a la atención a la violencia sexual a todo el territorio en colaboración y con respeto a las competencias de las comunidades autónomas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Esta es una de las que se estaban comentando, hay otra que es, estudiar con las comunidades autónomas la posibilidad de implementar turnos de oficios especializados en protección de víctimas y así he recopilado en torno a ocho o diez recomendaciones, que, en esta materia, han dado tanto el Congreso como el Senado y que creo que son importantes para luchar contra esta, contra esta lacra.

En cualquier caso, señorita, termino diciéndole que en el Gobierno de Aragón va a encontrar, sin ninguna duda, un aliado en la lucha por la igualdad y en la lucha contra estos delitos sexuales que tanto preocupan a la sociedad en estos momentos.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señor consejero.

Interpelación 80/18, relativa al impulso de la economía social en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado señor Sierra Barreras del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra para su exposición.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Señor presidente. Buenos días, señora consejera.

Esta interpelación, como puede comprender, viene porque a día de hoy no vemos ningún tipo de movimiento nuevo y por supuesto ninguna declaración de su gobierno con respecto a la economía social, con respecto a los mandatos que desde estas Cortes han emanado, tanto en varias proposiciones no de ley, como en forma de enmienda en los presupuestos.

Es evidente que la cuestión de la economía social tiene una importancia que yo creo que todas y todos hemos destacado en algún momento en comparencias, en... Sí, en comparencias sobre su papel de creación de empleo de calidad, de mantenimiento del empleo, de vertebración territorial muy importante en Aragón.

Pero, parece que esta cuestión que era importante para el Partido Socialista en el 2015, durante su campaña, incluso en el discurso de investidura del señor Lambán, se ha ido diluyendo hasta el día de hoy.

Sólo encontramos alguna referencia cuando se le pregunta respecto a ello, hablo del presidente, cuando el presidente se compromete a sacar una ley, que después hablaremos de este tema también.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Supongo que usted me va a hablar de esa consulta previa que, por orden suya del 10 de mayo, se puso en procedimiento para lanzar un anteproyecto de ley de economía social en Aragón. Sin embargo, yo tengo que hablarle también de tres años de enmiendas en el presupuesto para economía social, iniciativas que se han aprobado en esta Cámara y que en su departamento no han desarrollado.

Es decir, ustedes han tenido ideas, iniciativas de impulso, tanto por parte de estas Cortes, como supongo, por parte del tejido de la economía social aragonesa y, sin embargo, echamos de menos novedades y movimiento con respecto a ello.

Lo único que, lo que han realizado de novedoso ha sido el lanzamiento de préstamos, que ya hemos hablado varias veces de ese tema y que, yo y desde mi grupo parlamentario, le decíamos que las entidades de economía social, quizá son las entidades que tienen mejores herramientas de financiación propias y que podíamos utilizar esas, esos, esas partidas presupuestarias para otras cosas que eran, bueno, pues creo que más necesarias, ¿no?

Nosotros hemos lanzado proposiciones no de ley para el fomento de la economía social, para la creación de un directorio, ya le pregunté sobre el tema, usted se remitió en la respuesta a lo que dice la ley estatal en el punto, artículo 5.1.

Yo también le emplacé a que explicara cómo iba a hacer el catálogo en base a lo que dice la ley estatal en el artículo 5, en el punto dos, donde se habla, no sólo de las formas jurídicas de la economía social, sino también de unos valores y demás. Eso quedó ahí en el aire, si quiere me puede responder hoy también.

Este año usted tiene dos enmiendas en el presupuesto y nos tememos que se quedarán otra vez sin desarrollar, para lo que fueron aprobadas. Y en tiempo de descuento para un anteproyecto de ley, porque si no me gustaría saber cuál es el plan intemporal que ustedes manejan, lanzan esta consulta previa para un anteproyecto de ley.

Y esto nos sorprende, por un lado, sabemos que es un compromiso del señor Lambán, que hizo el primer día en su investidura y claro, nosotros sí que pensamos, podrían haber cumplido parte de su programa electoral de tres páginas, dedicado a la economía social, que alguna vez se lo hemos puesto encima de la mesa.

Podrían haber hecho caso al tejido de la economía social de Aragón, que creo que hace, donde trasladan o por lo menos cuando nosotros nos hemos reunido, que el desarrollo de una ley autonómica no era prioritario, sino el desarrollo de la ley estatal en su declinación autonómica y que tiene que ver más con el nivel de interlocución con las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

administraciones públicas, la participación institucional. Y, por otro lado, el desarrollo de planes de impulso, en este caso, en Aragón.

Podría haberse hecho cosas más allá y que, que (...) de Aragón, que, aunque, bueno, pues es una cuestión interesante, con matices que a nosotros nos gustaría en algún momento también hablar y hay una pregunta registrada sobre el tema, pero no es lo mismo que economía social.

Igual que el tema de los emprendedores sociales que tantas veces usted, cuando hablamos de cambio social, cita, cuando además el emprendedor social no está definido legalmente y es un término en el cual, hay mucho que decir y mucho que disputar.

Yo le pregunto directamente, ¿qué va hacer, señora consejera, con las partidas que introdujo mi grupo parlamentario en el presupuesto de este año para la economía social y con las cuestiones que le he mencionado?

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señor diputado. Turno de respuesta para la señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señor Sierra. Su interpelación reza así, cuáles son las acciones de su departamento en materia de economía social.

Verá, cuando usted además de cuánto le voy a decir que hemos hecho, por más que se empeñe y que, es lo que está pendiente de hacer, dice, en tiempo de descuento. Oiga, a mí no me fallan las cuentas, queda un año, queda un año y queda un presupuesto, ¿o no?

Por lo tanto, lo del tiempo de descuento si a cuatro años de legislatura le quita uno y dice que estamos en tiempo de descuento, verá usted, le remito a mi comparecencia inicial en comisión y verá usted cómo de todo el elenco de materias, acciones y desde luego ámbitos en los que pretendía trabajar, queda la economía social, el proyecto de ley y queda un año.

Así que, a partir de allí, yo creo que cuando el Gobierno cumple, es el Parlamento el que tiene que responder en función de esa necesidad o no necesidad subjetiva, que vean según los grupos.

Pero me hablaba usted de las enmiendas, es cierto, en los últimos presupuestos han llegado enmiendas bautizadas como economía social, compartiremos, así llegaban

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al presupuesto.

Compartiremos y en este caso fue con su compañero, perdóneme que no lo vea ahora, el señor Vicente, que, dados los tiempos de las aprobaciones de los últimos presupuestos, han ido dónde han ido y esta sí que es mi opinión y bien ubicadas están esas partidas, con una finalidad.

Primero, no se especificaba más allá de economía social, pero, segundo, creo que lo importante es, teniendo claro hacia dónde se dirige la enmienda, ejecutarla. Es cuanto pretendemos hacer en este presupuesto, ejecutar, no esa enmienda, el conjunto de enmiendas que tenemos en el presupuesto.

Y desde luego, a lo largo de la legislatura, cuanto creo que hemos hecho en el ámbito de la economía social, nunca, como en todos los distintos ámbitos o sectores, podremos decir que sea suficiente, pero sí creemos que es relevante. Y no es gratuito, de hecho, la economía social en el conjunto de la economía aragonesa, no solamente cuenta con una larga tradición, sino que además cuenta con una importante implantación. No le diré nada nuevo, y además lo compartimos cuando recuerdo que la economía social, es una ventana de oportunidades para asentar población, al mismo tiempo que sirve para dar respuesta a numerosas necesidades sociales que nuestro territorio, en ciertas ocasiones pueden ser mayores que en otros esas necesidades, por tanto, oportunidad para respuesta.

Si nos fijamos en los últimos informes oficiales en el publicado, el último informe publicado por la Cátedra de Economía Social, en nuestra comunidad autónoma, no solamente es importante su implantación y el número de empresas ya instaladas, sino que el número de plataformas que la representan, es relevante, doce según el último informe. Con un objetivo la verdad loable, el de representarlas por un lado y desde luego, defender los intereses de las, a su vez distintas ramas de la economía social, pero solamente tener en cuenta que hay doce plataformas, ya muestra la importancia de este sector.

Y desde luego es importante el papel que está desempeñando, pero creo sinceramente y de allí, cuánto me decía de la fecha de mayo y el anteproyecto, creemos sinceramente en el Gobierno que, el mejor de los papeles está por jugar, que el rol fundamental que todas las organizaciones, entidades y empresas de economía social, también los emprendedores, desempeñan y pueden desempeñar en un futuro, desde luego, en el conjunto del territorio aragonés, es importantísimo. Dando respuesta, como le digo, a esas necesidades que cada vez son mayores, son crecientes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Enmiendas destinadas, líneas de préstamo de Sodiari, pues le diré que nos sentimos orgullosos en el departamento de haber creado esta legislatura, estas líneas de financiación, se firmó el 30 de septiembre de 2016, el primer convenio de colaboración y allí se creó el Fondo de apoyo a las empresas de economía social aragonesa, partió con quinientos cincuenta mil euros.

El 28 de diciembre de 2017, cuando le decía, lo interesante es poder ejecutar y saben ustedes lo que cuesta hacer una modificación presupuestaria ¿verdad? Se incrementó con ciento cincuenta mil euros y ahora, cuánto le puedo decir es que, desde que se firmó el primer convenio en septiembre del 2016, han sido trece los proyectos o las operaciones con cargo a este fondo, que han sido aprobados suponiendo la creación de cuarenta y nueve nuevos puestos de trabajo en el sector, pero, sobre todo, no menos importante, el mantenimiento de ciento once, a raíz de estas trece operaciones.

Las inversiones totales de los proyectos que pedían financiación superaban los diez millones ciento sesenta y nueve mil euros y han sido quinientos setenta y seis mil novecientos euros, los que a través de este fondo han contribuido a la creación, mantenimiento y ampliación de estos proyectos. Seguiremos en la segunda intervención. Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera. Señor Sierra tiene la palabra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera, por sus explicaciones, le tengo que rectificar la partida de presupuestos, no pone sólo economía social, pone Plan de impulso de economía social en una y pone el fomento de la difusión de la economía social y autónomos en otra. No pone economía social, esos de otros años.

Pero sí me dice, que no da tiempo y demás, este año si me dice que no da tiempo a desarrollar estas partidas tal y demás, yo esto lo podría entender el primer año, incluso el segundo por la fecha de aprobación de los presupuestos, pero esta vez se han aprobado cuando ustedes han querido. Es el tercer año en el que hay partidas en el presupuesto para la economía social y además especificada y además siguiendo unos mandatos de proposiciones no de ley, aprobadas en estas Cortes de Aragón.

Yo le preguntaba por los plazos que usted prevé sobre el anteproyecto de ley de economía social, por eso le hablaba también, de tiempo de descuento y también yo no

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

digo que esté mal realizar préstamos, etcétera, sino jerarquizar las acciones que un gobierno tiene que realizar y en este caso los planes de impulso creo que son importantes, pero le hablaba también de desarrollar la ley a nivel estatal, el artículo 7.4, que habla de la participación institucional, cosas que podía haber hecho o que usted puede hacer, pues dar voz a la economía social en órganos de interlocución como es el CESA.

El CESA en el artículo 102 del Estatuto Autonomía, lo nombra como el órgano consultivo el que se materializa la colaboración e intervención de todos los agentes sociales, en la actividad económica y social de la Comunidad Autónoma de Aragón y está regulado por una ley aragonesa del año 1990 que, a su vez, por un reglamento del año 2012.

Ese reglamento se puede modificar y dar cabida a la economía social, igual que, por ejemplo, a los autónomos, que es una cuestión que desde mi grupo parlamentario hemos defendido igual que, por parte de otros grupos parlamentarios o la creación del Consejo de Fomento de la Economía Social de Aragón, que es una de las cuestiones que también hay, que permite la ley estatal desarrollar.

En el artículo 8, también de la ley estatal en el aire ley estatal, deja en manos de los poderes públicos, también autonómicos, el desarrollo, el fomento, iniciativas de la economía social, existe una estrategia estatal y nosotros en las Cortes le pedimos y fue aprobado que se hiciera un plan de impulso, como le he dicho antes y que se coordinara con los objetivos de esa estrategia y que si hicieran las aportaciones debidas desde Aragón. Como, por ejemplo, pues llevar a cabo acciones de visibilización y potenciación de la economía social, con especial énfasis en el ámbito rural, con mapas de proyectos, etcétera.

Esto está aprobado aquí o si no, existen también las treinta y ocho recomendaciones de la subcomisión para el fomento de la economía social reflejados en el informe de la subcomisión publicado en el *Boletín Oficial de las Cortes Generales* el 2 de junio de 2011, también es una buena línea de actuación de cosas que se pueden hacer ya, más allá de esa ley. ¿por qué no se realizan estas acciones, cuando ha habido líneas presupuestarias, cuando hay un marco donde se puede trabajar, por qué? esa es la cuestión de que le pregunto ya, el tercer año de esta legislatura.

¿Por qué se ha podido avanzar en otras comunidades autónomas, como Andalucía que lleva un camino largamente recorrido o Euskadi o más recientemente Murcia, con el Pacto de la economía social, empleo, calidad y de cohesión social, que



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

prevén la creación de diez mil puestos de empleo o en Navarra, con un Plan integral de economía social?

Yo le pregunto, señora consejera, porque es que, además, estas cuestiones de la representatividad, del consejo, etcétera y demás, está en su programa electoral y no cuesta dinero, no cuesta dinero. Había partidas para, para la economía social y para el desarrollo ¿por qué no? Y además no solo en el programa autonómico, también en el programa estatal del Partido Socialista habla de esta representatividad y de estos órganos para la participación de la economía social.

Ha puesto usted en marcha este proceso normativo, precisamente ahora y claro, en vista a la trayectoria que ha habido con la economía social en su departamento, nosotros hacemos pues unas teorías. Los plazos son muy breves, son muy breves, por eso le pregunto por el cronograma, ¿cuándo cree usted que se podría debatir esa ley aquí? posiblemente hacia finales de año, podría estar con un poco de suerte aquí. Es que estas estrategias de los gobiernos de traer al final un montón de leyes, no es nueva, esto no es nueva, no es nueva, no es nueva y se quedan aquí y se quedan aquí.

A ustedes les ha pasado, con el gobierno del Partido Popular en la legislatura pasada y no me va negar, también creemos que se debe pues a una promesa que hizo aquí el señor *[Corte automático de sonido]*... y corriendo, y demás. O, para que todas estas cuestiones que nosotros ponemos encima de la mesa, usted lo relegue a la posible aprobación de una ley, pero lo que le estamos poniendo encima de la mesa, no hace falta porque existe un marco normativo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sierra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* Acabo ya, señora presidenta. Nos hace pensar así, el hecho de que no se ha querido poner en marcha estas cuestiones. Yo se lo digo, le pido que no use este anteproyecto para salvar el expediente, que se ponga a trabajar en la dirección que las Cortes le han marcado...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Sierra.

*El señor diputado SIERRA BARRERAS:* ...y en los órganos de participación institucional y contará con nuestro apoyo constructivo en este ámbito. Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta. Señor Sierra, llámelas como las llame, pero no sabemos para qué, quieren que se destinen desde luego, esas enmiendas, usted habla aquí de hacer planes y planes y planes, las enmiendas no son un plan. Está bien tener dinero para los planes, pero, desde luego las enmiendas en el ámbito de economía social, digo por las de este año, cuánto le pueda trasladar es que lo que queremos desde el Gobierno, como con todas las enmiendas, es ejecutarlas.

Decía usted que aparte de los préstamos, que, para mi gusto, el mío particular, el del departamento son útiles en el ámbito de la economía social, teníamos más cosas, pues sí tenemos, realmente, quien tiene en el departamento en el Gobierno de Aragón las competencias en materia de economía social es precisamente el Instituto Aragonés de Empleo, para promocionar la economía social, para fomentar el empleo de cooperativas y sociales laborales, el de centros especiales de empleo y de empresas de inserción.

Le hemos dado un impulso decidido al número de ayudas a las distintas convocatorias con nuevas bases reguladoras entre el año 2016 y 2017, en estos dos años hemos destinado más de veintisiete, veintisiete millones y medio de euros, para el impulso y mantenimiento del empleo en las entidades de economía social, señor Sierra.

Y aparte del apoyo a la integración laboral de las personas con discapacidad, en centros especiales de empleo con unidades de apoyo a la actividad profesional, ayudas de coste salarial, ayudas a proyectos de inversión.

Desde luego, el apoyo a generación de empleo y las ayudas también a la adaptación a puestos de trabajo, súmele dos convocatorias que precisamente hoy se publican en el *Boletín Oficial del Estado* las de apoyo a empresas de inserción para personas en situación o riesgo de exclusión social, setecientos cuarenta mil euros y la convocatoria para, acciones de apoyo y promoción de empleo, de y, de empleo y de la competitividad de cooperativas de trabajo asociado y de las sociedades laborales.

En este caso, un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos doce euros, es decir, hoy se publica en el BOA, en el ámbito de la economía social, dos convocatorias por un total de más de un millón novecientos setenta y cuatro mil euros. Súmele, también desde el Inaem, las acciones de fomento y de difusión de la economía social, lo cual tampoco es menor, con subvenciones a entidades representativas del sector.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Decía usted, presente o que han debatido aquí, permita que, con una modificación del reglamento, se sienten en el CESA los representantes de la economía social, le digo yo, ¿quién, las doce plataformas? Le pregunto, le pregunto. No, no, aquí no nos cerramos a nada, ¿las doce plataformas?

Claro, creemos y en cuanto a ese texto legislativo, a esa ley que usted, llámelo como quiera, tiempo de descuento, si quiere nos vamos de vacaciones, queda un año.

Pero estamos en tiempo, desde luego, de legislatura, un tiempo que a mí me encanta, cuando usted gobierne, será, desde luego, tendrá toda la potestad y será autónomo para marcar dentro de todas las necesidades y temas importantes su propio cronograma.

Pero le vuelvo a decir, el tiempo de las leyes una vez que entra en las Cortes no lo marca el Gobierno, lo marca el Parlamento, así lo ha marcado, ¿qué se les han acumulado? Pues oiga, creo que algo tendrán que decir ustedes también respecto a alguna acumulación, pero lo marcan ustedes aquí.

¿Qué quiere que vaya por urgencias? Saldrá de aquí, ¿qué quiere que corra más o menos el plazo, las audiencias como novedad o la ampliación del plazo de enmiendas? Lo marcan aquí, pero desde luego, ya lleva un tiempo, recuerde que siempre hemos dicho, primero, ley de emprendimiento, después ley de economía social. No le puedo decir más, creo que sabe de qué le hablo.

El 1 de junio finalizó el plazo para el trámite del *[Corte automático de sonido]*... señora presidenta.

Respecto a los contenidos y por cuanto me citaba a usted, le puedo anticipar que una vez recibidas todas las indicaciones de quienes han participado, en este caso dos asociaciones, en este trámite de consultas previas, vendrá y vendrá desde luego en breve el texto. Y en los contenidos tres aspectos clave, reconocimiento, impulso y fomento a la economía social, coordinar...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Simplemente le he citado las plataformas. Por equidad le pido diez segundos, señora presidenta, si es tan amable.

Y desde luego, la representación creemos que es más productivo para la propia economía social que tenga su propio consejo. Como usted bien decía, no hemos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inventado nada, pero dentro del texto vendrá regulado el Consejo de la Economía Social Aragonesa.

Contamos de verdad con esa colaboración que ofrece en representación del Grupo Parlamentario de Podemos, trabajemos juntos y sobre todo, estamos a tiempo, trabajemos para el bien de la economía social en Aragón.

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la ejecución de las inversiones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado señor Suárez del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para que sea aceptable el nivel de ejecución de las inversiones en infraestructuras y equipamientos públicos del capítulo VI de los presupuestos del año 2018?

Le hago esta, esta pregunta al señor consejero porque claro, en el año 2016 del capítulo VI dejaron ustedes de ejecutar treinta y dos millones, nada más y nada menos. Pero es que en el año 2017 ha pasado lo mismo, del capítulo VI han dejado en total de ejecutar treinta y dos millones, destacando dentro de esa inejecución diez millones del Salud y siete millones del Departamento de Educación.

Comprenderá usted nuestra preocupación de cara al año presente, al año 2018, sobre todo cuando el presupuesto está todavía en cuarenta y ocho millones y medio por debajo del que había en materia del capítulo VI, en el año 2015.

Bien, tengo que decirle, tengo que decirle, señor consejero y preguntarle, bueno, cómo van a afectar los ajustes presupuestarios que está usted en estos momentos trabajando como consecuencia de un cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Y en todo caso, si tiene a bien, decirme cómo está actuando, qué medidas está usted, señor consejero, adoptando para que, efectivamente, se puedan, se puedan cumplir al menos, al menos las ejecuciones del capítulo VI, que es la inversión pública directa que ejecuta el Gobierno de Aragón. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, presidenta.

Señor Suárez, sé que le preocupa el tema de la ejecución de inversiones, como es normal y solo le puedo decir, no coincido en la valoración, como siempre, ya sabe usted que las cosas se pueden ver medio llenas o medio vacías, ¿no? O al revés.

Yo lo que le digo es que el año anterior, si ya sabe usted que funcionábamos con un presupuesto durante seis meses y, sin embargo, tuvimos un nivel de ejecución muy alto, el 81,34% en el capítulo VI.

Lo cual, quiere decir que 25,8 millones más de ejecución que ejercicios anteriores, lo cual quiere decir que, si los comparáramos con lo que ha pasado en la historia de esta comunidad, veríamos que es un nivel de ejecución alto. Si este año, además, ya le puedo asegurar que estamos por encima de esos niveles de ejecución, automáticamente creo que la cosa no va mal del todo.

Creo que ha agotado ya, prácticamente el tiempo de su pregunta, yo voy a aprovechar para contestar también algún dato más de los que le preocupan a usted.

De las retenciones que hemos propuesto y que, yo creo que en breve informará al Airef sobre el Plan económico financiero del año 2018, como consecuencia, a partir de ese momento sabremos ya la situación definitiva de ese plan económico financiero. Yo le adelanto que, la parte de inversión que corresponde a esas retenciones es muy pequeña. Y, además, cuando la vea, entenderá usted el por qué. Es decir, es que es imposible que se ejecute.

Usted ya sabe, yo se lo digo, estamos en un ciclo inversor que termina un periodo legislativo, normalmente tiene consecuencias, a veces las sensaciones de lo que pasa con la inversión, no es lo mismo de lo que se dice, a lo que realmente va a ocurrir. Ya sabe usted que, en una inversión, lo más importante es que empiece el proceso de licitación en sus distintas... y se produzca presupuestariamente la ejecución en sus distintas fases.

Yo le puedo asegurar que, este año va a haber una ejecución presupuestaria mucho mejor en todos los departamentos que el año anterior, pero no es extraño, es la lógica normal de que se van agotando los periodos de ejecución de un ciclo de una legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señor Suárez.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Si es que, señor Gimeno, no sé qué hacer con usted, porque es que, es que dice lo mismo.

Mire, estamos con un presupuesto, cuarenta y ocho millones y medio por debajo del seis y el siete, del seis y del siete, del 2015. Y en la ejecución, en la ejecución, estos dos años del seis, que es a lo que va la pregunta, el capítulo VI, resulta que ha sido treinta y dos millones sin ejecutar en el 2016 y treinta y dos en el 2017. Y le he dicho, diez millones del Salud sin ejecutar y no lo negará el señor consejero. Y en Educación siete millones.

¿Pero cómo puede usted decir qué con una ejecución del sesenta y tantos por ciento en el Salud, es una buena ejecución? O el setenta, me da igual. ¿Cómo puede decir que es una buena ejecución? Es que usted dice, no, no se preocupe usted, que... Pero, de cualquier forma, de cualquier forma, yo le reitero.

Señor Gimeno, dígame en qué va a afectar esa retención, esa retención que usted ha estado trabajando con la intervención y con la Airef, en qué va a afectar, en qué va a afectar al presupuesto en global, en global, especialmente...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* A las inversiones del capítulo VI y dígame qué medidas está adoptando, de verdad, señor Gimeno, de verdad, para que se ejecute lo más próximo al cien por cien, el capítulo VI.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Hay instrucciones a los departamentos de que, las retenciones no actúen sobre las inversiones, como consecuencia yo lo adelanto.

Vera usted que las cifras son escasas, no serán de más de cuatro o cinco millones, sobre una cuantía total de veinticuatro. Tiene unas cuantías muy pequeñas, pero porque no necesitamos proceder a más retenciones.

Y además verá, que no afecta a ningún proyecto inversor ejecutado, porque no es... ya sabe usted lo que pasa con las inversiones, hay partidas que se licitan y luego se producen bajas, eso ocurre necesariamente para poder licitar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, en cualquier caso, le puedo asegurar, que mire, en estos momentos el nivel ejecución de Vertebración está, en autorizado el 70% y en comprometido el cincuenta y seis.

En educación tiene el 68% comprometido y 46% y cuarenta y seis el comprometido. En salud tiene autorizado el setenta y nueve y comprometidos el setenta y uno. El Instituto Aragonés del Agua, autorizados el cincuenta y cuatro.

¿Qué quiere que le diga? Estamos muy altos en ejecución de la inversión, muy altos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la posibilidad de una reestructuración de la deuda autonómica, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado señor Vicente, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta y buenos días señor consejero.

Ya sabe, que una de las novedades que traía el presupuesto general del Estado, el proyecto de presupuesto, era la posibilidad en una disposición adicional, de que las comunidades autónomas recibiesen, lo que yo he venido a llamar aquí, una quita, una reestructuración, independientemente de la fórmula que llegue finalmente.

Abierta esta posibilidad, la pregunta es, en opinión del Gobierno de Aragón, ¿qué características debería tener una reestructuración de la deuda del conjunto de las comunidades autónomas, en caso de producirse?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vicente.

Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

En este tema, la primera curiosidad que tuve cuando se aprobó el informe de la comisión de sobre financiaciones es si había alguna propuesta y alguna recomendación al respecto. No sé qué paso, pero ninguna. Vale, es decir, libertad, libertad, libertad, no hay problema.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, quiero decirle y le digo ya algunas de las consideraciones, que yo creo que se van a tener en cuenta.

Es verdad que se ha abierto la vía a la posibilidad de que el Gobierno inicie un procedimiento que terminaría en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y luego, en el Parlamento lógicamente, como no puede ser, del Estado.

Ya le adelanto, que, en mi opinión, en mi opinión, este es un tema complicado, digo complicado, ¿por qué? Porque los intereses de las comunidades autónomas no son coincidentes.

Entre otras razones, porque la Comunidad Autónoma de Aragón tiene, por ejemplo, veinte poco por ciento de PIB, sobre, de deuda y otras comunidades tiene un porcentaje que llega hasta el 40%, lo cual, primer problema.

Segundo, la financiación que procede del Estado, que procede de otro perfil, automáticamente los porcentajes son enormemente diferentes, hay algunos que ya están del ochenta, al cien por cien, de deudas sólo con el Estado.

Como consecuencia la discusión es complicada y nosotros, lo que ya le pongo un límite seguro. No estamos dispuestos a que se acepte una reestructuración de la financiación, ni siquiera de la quita de la deuda, para, que se tengan en cuenta las insuficiencias financieras, que se han producido durante años anteriores.

Que es una de las reivindicaciones que se plantean por algunas de las comunidades autónomas, eso no estamos dispuestos. Estaríamos dispuestos a considerar quitas, quitas, pequeñas sobre un porcentaje idéntico sobre el PIB de todas las comunidades autónomas, pero, ahí empieza ya la discusión.

La reestructuración, yo creo que necesariamente va a haber que ir a una reestructuración de la deuda, si no se utiliza el FLA, a la fuerza. Porque si no, habría comunidades autónomas que no podrían ni ir, ni al mercado.

Una Cataluña, otra Valencia, por ejemplo, Castilla la Mancha, o Murcia, no podrían ni siquiera acudir al mercado. Aragón afortunadamente, sí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.  
Señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]:* Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

He de reconocer que ha sido usted bastante más explícito de lo que me esperaba, y yo creo que tiene mucho que ver en las circunstancias en que nos encontramos. Obviamente, yo cuando planteo esta pregunta no estábamos en la misma tesitura.

Esto, originalmente viene de un proyecto de ley del señor Montoro, que intentaba utilizarlo más como una atracción, para que las comunidades autónomas presionasen, para favorecer un poco la aprobación del presupuesto y no lo veía yo excesivamente sincero, este intento.

Obviamente ahora el cambio de perspectivas es distinto, sobre todo, viendo quien es ahora la titular de la cartera de Hacienda, que es la señora María Jesús Montero, no por ser especialmente, o sea, no es porque sea socialista especialmente, sino porque ella ha sido especialmente beligerante en su momento como consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, con el tema de mejorar la financiación autonómica.

Entonces, yo entendía, que esta vía ahora cobraba un nuevo sentido y entonces, quizás sí, que veamos que se lleva a cabo, cosa que antes, realmente, pues, la verdad, no eran especialmente sinceros, sobre todo, porque era una disposición adicional, no especialmente elaborada y encima, había que reconocer, era una condicional un tanto, un tanto rocambolesca.

Lo que pasa, sí que es cierto, es que, hubiera supuesto para el Gobierno de Montoro, reconocer una cosa que es clave, que usted no ha nombrado, quizá no sea sobre el Producto Interior Bruto y tampoco para reconocer una infrafinanciación del sistema de financiación por parte de las comunidades autónomas.

Pero, quizás para reconocer otra cosa que sí que había hecho el señor Montoro, que es, hacer recaer los ajustes de manera injusta y excesiva sobre las comunidades autónomas. Y ahí, sí que podía entrar la quita a hacer justicia con las comunidades autónomas. No sé si de manera simétrica, o asimétrica, ¿qué opina usted sobre esto?

En cualquier caso, lo que sí que hay que tener en cuenta, es que, no se ha pronunciado efectivamente en las Cortes sobre este punto, no había acuerdo en la ponencia y, por lo tanto, no lo recoge el dictamen.

Pero lo que sí que cierto, es que cambia algo fundamental y es que, en contra de lo que ha ocurrido, por ejemplo, con el tema de hidrocarburos, ahora sí que se requiere que pase por el Consejo de Política, Fiscal y Financiera y se escuche por una vez a las comunidades autónomas.

Y entonces, quizá, en esto sí que tendría usted la oportunidad de trasladar un poco el sentimiento de Aragón, quizá no en base a, pues el acuerdo unánime que ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

llegado las Cortes de Aragón, pero sí que abra usted un poco la escucha a todos los grupos e intente saber en qué, cómo nos (...) intente llevar la mejor...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Vicente.

*El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]:* La mejor solución posible, la mejor solución posible al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]:* Gracias **(Fallo de grabación)** en un principio no tenga ninguna duda, que tengo un interés especial en ponerme de acuerdo con todos los grupos sobre este tema, tengo una posición muy construida ya sobre el mismo, ya se lo adelanto.

Y le puedo asegurar, que me da lo mismo que la consejera sea de Andalucía, que de cualquier comunidad autónoma.

Y se lo adelanto, porque ya le puedo asegurar una cosa, ya le puedo asegurar una cosa, que los intereses pueden ser diferentes de comunidades autónomas y habrá que ir al mínimo común denominador, no al mínimo común múltiplo, al mínimo común denominador.

En el mínimo común denominador nos podremos poner de acuerdo, si hablamos de múltiplos, no nos podremos poner de acuerdo. Y le puedo asegurar que, hay muchas comunidades autónomas, que coinciden con esta posición, que estoy defendiendo en este momento.

Ahora bien, sí que creo, que no podemos impedir que se puedan financiar las comunidades autónomas, pero eso es una cosa distinta, que decir que a mí se me tiene que hacer una quita, porque me han financiado mal durante todos estos años, pues mire mala suerte, sí usted lo hizo tan mal, hubiera espabilado.

Sí, sí, se hubiera espabilado, porque todos nos hemos tenido que espabilar sobre el camino.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa a Sanidad penitenciaria en Aragón, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, volvemos a hablar una vez más de Sanidad penitenciaria, usted siempre a lo largo de esta legislatura, me ha puesto una excusa, me ha puesto la excusa del Gobierno central, me ha dicho que ustedes aquí querían que las competencias sanitarias, que las competencias de prisiones fueran, bueno, propias del Gobierno de Aragón, fueran propias de la comunidad autónoma.

Y usted decía que tenía un muro enfrente, que era el gobierno del señor M punto Rajoy, ahora que hemos cambiado ese panorama estatal, hemos escuchado, hemos leído y hemos entendido, que ustedes van a presionar a su propio Gobierno central, para que así sea, para que las competencias estén en las comunidades autónomas.

Así que señor Celaya, ¿qué medidas? Primera pregunta, ¿qué medidas va a llevar su Gobierno autonómico, para que su Gobierno central, puedan ceder esas competencias centrales, a las competencias autonómicas?

Este es uno de los temas principales que hemos abordado en estas Cortes, que hemos llevado a cabo desde Podemos Aragón y como decía, no es la primera vez que se trata en estas Cortes, porque creemos que es fundamental, para una cuestión muy sencilla.

Ya, fuera de lo que es el plan económico, ya lo que es el plano legislativo, una cuestión que creemos que impera por encima de todo, cuando estamos hablando en materia sanitaria y cuando estamos hablando de personas que son vulnerables, que son las personas que llevan sus días en prisión.

Teniendo el cuestionable título en Aragón, de ser una de las poblaciones más amplias que existen en todo el Estado español, que, señor Celaya, la asistencia sanitaria.

¿Cómo va a hacer su Gobierno, para que se garantice la asistencia sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón, con, cuando estamos hablando de prisiones en este aspecto?

Porque señor Celaya, yo le voy a dar unos datos, le voy a dar unos datos y son la falta también de profesionales sanitarios, en las prisiones aragonesas y en las instituciones penitenciarias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y le voy a poner encima de la mesa, cuando hablamos de la Prisión de Zuera, auxiliares, cuatro auxiliares, médicos, tres, más uno que se encuentra actualmente en prácticas y que, por lo tanto, no es funcionario de carrera. Señor Celaya, aquí tendríamos que tener un total de ocho personas.

Así que, señor Celaya, yo le pregunto, además, de que el hospital se encuentra a cincuenta kilómetros y que tenemos una UVI, que tarda aproximadamente cuarenta y cinco minutos en dar asistencia.

¿Qué va a hacer usted para que se garantice la asistencia sanitaria en Zuera, ante esa oleada que viene actualmente de, bueno, al fin y al cabo, de jubilaciones, también en las personas que son médicos y que prestan asistencia sanitaria en las prisiones aragonesas?

Daroca, cuatro médicos, uno es el subdirector médico, que no tiene obligación de hacer guardias y otra es, la comisión que se acabará allá en octubre, de seis que debería haber, cuatro enfermeras y una supervisora de siete, que debería haber, una auxiliar de tres, guardias mixtas, etcétera, etcétera.

Noventa kilómetros, señor Celaya, hasta el hospital más próximo, ¿cómo va a garantizar usted que las competencias autonómicas, que sea una competencia autonómica, pero también, que la asistencia sanitaria esté garantizada en las prisiones aragonesas?

Nada más, muchas gracias, señora presidenta. Y como no podía ser de otra manera, agradecer a tantas personas, no sólo profesionales sanitarios, sino también personas que, de manera voluntaria, hacen que el tiempo en prisión se lleve de otra manera y la garantía de la asistencia sanitaria pueda ser mejor...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* ...que la que garantiza, a veces este Gobierno. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Señora Cabrera, efectivamente, en octubre de 2016, compareció el director general en la Comisión de Sanidad para explicar la situación de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Sanidad penitenciaria, en noviembre de 2016, las Cortes aprobaron una PNL, para que se llevará a cabo el cumplimiento de la Ley de Derecho...de Cohesión del Sistema Nacional de Salud, que decía desde el año 2003, que la Sanidad penitenciaria había que (...).

El 11 de...en noviembre de 2017, me hizo usted una pregunta escrita, en diciembre de ese mismo año, una pregunta oral, en abril de este año una pregunta oral y hoy me vuelve a hacer otra pregunta oral.

Y yo creo, que la cosa está muy clara, la Ley de Cohesión, efectivamente, dice que hay un plazo de dos o tres años para que se transfiera, eso es una responsabilidad del Gobierno central, el cumplirlo.

Siempre he dicho y lo sigo manifestando, que nosotros estamos esperando y estamos encantados de recibir la transferencia de la Sanidad penitenciaria, pero como muy bien pone en la PNL, que ustedes propusieron y que se aprobó por estas Cortes, debe ir acompañada de la dotación económica suficiente, para hacer frente al coste sanitario calculado.

En estos momentos mi responsabilidad sobre la Sanidad penitenciaria es, cero. Por lo tanto, no tengo ninguna capacidad de que se cubran las plazas que están vacantes, de que se preste mejor atención.

Lo que sigue haciendo el Servicio Aragonés de Salud, es colaborar cada vez que la Sanidad penitenciaria solicita nuestra ayuda, asistimos a estos pacientes en los hospitales, además, tenemos problemas de cobro, porque hay está...hay una serie de facturas impagadas y vamos a seguir haciéndolo.

Y estamos convencidos de que sería mejor, pero lógicamente, yo lo que no puede hacer es admitir una transferencia, si no viene acompañada del recurso económico suficiente.

Efectivamente, como usted ha dicho, una de las medidas que se va a plantear por el Gobierno autonómico, al nuevo Gobierno de Madrid, es que se transfiera en condiciones adecuadas la Sanidad penitenciaria.

Yo confío en la nueva consejera de Sanidad, en la nueva ministra de Sanidad, pero efectivamente esto es un problema del Ministerio del Interior, que es el que tiene que transferir y dar los fondos apropiados, para que lo podamos hacer.

Y estamos apoyando y empujaremos, pero oiga, yo ya no puedo hacer más, ¿qué quiere que le diga?

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto, pregunta relativa a la situación actual de las negociaciones, que están llevando a cabo para la reconversión del edificio de los juzgados de la Plaza del Pilar, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, no le voy a leer mi pregunta, porque usted ya es conocedora de la misma. Pero sí le voy a hacer una nueva, al hilo de esa pregunta, aunque no la entienda usted como repregunta, sino como curiosidad, ¿conoce usted el cuento de la lechera?

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Pues sí, conozco bien el cuento de la lechera, señora Marín.

*La señora PRESIDENTA:* Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Pues me alegra que lo conozca, porque contiene una buena lección, que todos deberíamos aprender, aunque visto, lo visto, usted lo conoce, pero no lo pone en práctica.

Anuncio del señor Lambán, en el debate sobre el estado de la comunidad, traslado de las sedes de Consejería y de Ciudadanía y Derechos Sociales, a los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar.

Anuncio del señor Santisteve, un día cualquiera, ¿qué más da? Que va a ser que no, porque el ayuntamiento quiere la reversión de veinticinco mil metros cuadrados,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para combinar usos administrativos por la mañana, con otros de corte cultural y de ocio por las tardes.

Señora consejera, ustedes, su Gobierno, anuncian proyectos antes de tener siquiera la confirmación de que ese proyecto va a llevarse, o puede llevarse a cabo.

Ustedes ponen una partida presupuestaria en los presupuestos del año 2018, dos millones de euros, casi nada, para llevar a cabo un proyecto, que, a fecha de hoy, no se puede realizar, porque el inmueble destinatario es propiedad del ayuntamiento y no les ha cedido su uso, ni lo hará.

Ustedes venden humo, proyectos inexistentes, la nada, pero lo venden y para más inri, el concejal de Urbanismo, acusa al señor Gimeno de incumplir los acuerdos entre administraciones y yo le pregunto, acuerdos, ¿qué acuerdos?

Acuerdos a la sombra, acuerdos que desconocemos, sin transparencia, como siempre, entre sillones, como siempre.

En fin, señora consejera, esta es otra chapuza más que añadir a su departamento, no tienen confirmación de que un proyecto puede llevarse a cabo, pero venden ese proyecto, es más, invierten en ese proyecto y prometen una cosa, sin saber siquiera si van a poder cumplirla, otra promesa más incumplida.

Y por cierto y con esto ya concluyo, señora presidenta. Yo me preocuparía e intentaría atar bien el tema, tras saber que las intenciones del ayuntamiento, son utilizar parte del edificio por las tardes, para usos culturales y de ocio.

No vaya a ser, que nos encontremos que mientras sus funcionarios están tramitando expedientes de dependencia en la planta de arriba, en la de abajo, el ayuntamiento, con el visto bueno del Gobierno de Aragón, está enseñando a los jóvenes, que las rayas de *speed*, es mejor que sean más pequeñas, que las rayas de cocaína.

Y añadido de mi cosecha, no entiendo muy bien el porqué, será porque yo no pertenezco al Gobierno de Aragón. Gracias, *[Corte automático de sonido]*... señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Marín, es una mezcla de ignorancia, con mala voluntad lo que ha dicho usted, que, desde luego, yo no sé, si merece la pena que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

le conteste y no sé a qué juega, no sé a qué juega usted. A que este proyecto no se lleve adelante, o juega aquí a tergiversar la realidad.

Ese edificio señora Marín es del Gobierno de Aragón y creo que debería de saberlo, debería de saberlo.

¿Cómo está la situación? Las obras, usted sabe muy bien, había presupuesto en el ayuntamiento, o sea, en el Gobierno, perdón, había presupuesto y está hecho, se ha llevado a cabo el proyecto, se ha adjudicado la primera fase de este proyecto.

No sé, no sé, si usted quiere que se lleve a cabo, o no y me preocupa, me preocupa, porque el trasladar el Departamento de Servicios Sociales, incluido el Instituto Aragonés de la Mujer y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales a la Plaza del Pilar, significaría dos cosas importantísimas, que no sé si usted las comparte, o no.

Que son, por un lado, que se visibilicen los Servicios Sociales, que las personas tengan un edificio a dónde poder acudir a cualquier tema, que tenga que ver con los Servicios Sociales.

Por otra parte, un proyecto de ciudad, un proyecto de ciudad y una dinamización del entorno de la Plaza del Pilar, que supone mucho para la economía de esta zona.

Señora Marín, hasta ahora hemos hecho el proyecto, hemos adjudicado la primera fase de las obras, esta consejera no tiene conciencia de que haya ningún problema más, no tiene conciencia de ese tema, hemos solicitado una licencia, una licencia y está en un trámite administrativo.

¿Entendería usted, entendería esta consejera y entendería la ciudadanía, que se obstruyera un trámite administrativo?

Yo lo que le pediría y lo que me gustaría que dijera señora Marín, que todos, usted también, estamos de acuerdo con este traslado, por los Servicios Sociales y por la zona.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a las reclamaciones sobre la Clínica Dental, iDental, formulada la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Pescador, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, sobre las reclamaciones de los afectados por las clínicas iDental de Aragón?

Y le hacemos esa pregunta, señora consejera, porque nos preocupa mucho este tema, nos preocupa mucho los afectados y aunque parezca un tema donde sólo parece responsabilidad del departamento de Sanidad, no lo es. Es un problema que lo consideramos transversal, porque al final los afectados, además de pacientes, son, señora consejera, consumidores.

Y, por tanto, su departamento, el departamento de Consumo, tiene responsabilidad y tiene la obligación de darles una solución, tiene que actuar y no puede mirar hacia otro lado y yo creo, que esto usted, no me lo puede negar.

Señora consejera, no estamos ante un problema aislado, sino que estamos ante cientos de quejas y mi grupo parlamentario en pregunta escrita, sobre el número de reclamaciones presentadas, nos contestó que en el 2016 fueron treinta y dos y en el 2018, fueron ciento ochenta y uno, un total de doscientos sesenta y dos denuncias.

Y lo que nos sorprende, es que teniendo usted conocimiento de esas treinta y dos denuncias, en el año 2016, consintieran, que, en el 2017, se multiplicarán por seis.

No sé por qué no se comunicó a la Consejería de Sanidad, no sé por qué se consintió que siguieran prestando esos servicios sanitarios, porque según en pregunta escrita, en respuesta escrita, la primera excepción del centro se hace en enero del 2016 y fíjese, (...) expediente sancionador por deficiencias documentales e informativas.

Y no se dieron cuenta de que el centro carecía de la correspondiente licencia y cinco expedientes sancionadores posteriores, en ninguno de ellos conllevó el cierre de la clínica. El cierre de la clínica se produce el 25 de abril y no es consecuencia de las labores de inspección del Departamento de Consumo.

Le vuelvo a insistir, en nuestras respuestas escritas, su departamento lo que han hecho es llevar medidas de información, hacer un folleto explicativo y no sé señora consejera, si piensa que los afectados se pueden estar, considerar resarcidos con ese tipo de medidas.

Porque las quejas no son sólo de tratamientos, sino las quejas van más allá, publicidad engañosa, intrusismo, estafa, engaño en financiación y decirle que valoramos positivamente las actuaciones que ha tenido en el traslado a la Fiscalía, pero creemos que los afectados deben de estar resarcidos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Que han fallado los mecanismos de control y que confiaron en la Administración y por tanto, deben de darles una solución, por eso le reiteramos señora consejera, ¿cuál es su valoración desde su departamento? Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias. Sí que le puedo decir, señora Pescador que la Dirección General de Consumo ha sido ágil y rápida, con todas las personas que han tenido problemas con iDental.

También debo decirle que de su intervención, he concluido que ni sabe usted cuáles son las competencias de la Dirección General de Protección de Consumidores, ni tampoco sabe que es una licencia urbanística, no la licencia urbanística que da el ayuntamiento lógicamente, a veces me parezco que soy aquí, no sé la mujer diez, porque cómo se me pregunta de todo y parece que tengo competencias sobre todo las tema, no los tengo.

Señora, señora Pescador, tengo que decirle, tengo que decirle, que en este tema, hemos sido, como le decía, absolutamente ágiles, absolutamente ágiles, hemos hablado con las personas afectadas, hemos hablado con las personas afectadas y hemos hablado también con aquellas asociaciones que están trabajando en su defensa.

Y precisamente de acuerdo con todo eso, a partir de toda la relación que hemos tenido con ella, donde se han organizado las asociaciones en defensa y también las asociaciones de consumidores han trabajado con ellas.

Me hablaba usted, ustedes han hecho un folleto, pues un folleto que yo creo que es importantísimo, un folleto que se hizo de acuerdo también con el Justicia de Aragón, el Colegio de Odontólogos y el Colegio de Farmacéuticos de Aragón. Con una información donde se planteaban en relación con este tema, los derechos de los consumidores, el primero que se hizo a nivel del Estado y yo creo que esto ha sido muy importante a la hora de que estas personas hayan podido defender sus derechos.

Pero otra cosa importantísima, ha sido la primera comunidad autónoma que ha llevado este tema a través de nuestra dirección general a la Fiscalía, que es, donde hay que llevar este tema y por otra parte también, este departamento es el que llevó a ECOSAN, a la agencia española de consumo, seguridad alimentaria y nutrición, para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que precisamente, se coordine la respuesta no sólo en nuestra comunidad autónoma, sino en todas las demás.

Y también decir en este sentido, que me alegra mucho que precisamente ayer se planteara una proposición no de ley, para que, de acuerdo con nuestras competencias, podamos dar la respuesta más adecuada a estas personas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Siguiendo punto. Pregunta relativa a la participación, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, señora presidenta. Señora Broto, ¿conoce usted el cuento de Pinocho? Pues yo creo que es otro cuento que debería conocer. Hasta hace nada, hablaba usted, de que éramos la vanguardia de la participación ciudadana en toda España y de hecho yo la he felicitado en muchas ocasiones.

Pero voy a citar textualmente algo. “Dentro de los dos primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Aragón aprobará un programa de proyectos normativos, planes o programas derivados de las políticas públicas, que serán objeto de procesos y mecanismos de participación y que será publicado en el Portal de Transparencia”. ¿Dónde está ese programa 2018?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Orós. Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora oros. La verdad es que veo que tienen ustedes muchas ganas de cuentos. Esta consejera tiene pocas, y lo que tiene y lo que hace es trabajar, trabajar para que los ciudadanos aragoneses, tengan acceso a las herramientas que nos permite, que nos permite nuestro modelo de participación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Al final señora Broto, no van a ser ni siquiera cuentos chinos en todo lo que está pasando. No me ha contado nada de lo de este programa del 2018. En noviembre hubo una mini crisis del Gobierno, ustedes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cesaron al director general de Transparencia y Participación Ciudadana y reconocieron, por tanto, que en estos tres años habían ido a remolque y que necesitaba esa dirección general, un nuevo impulso.

Es cierto que ha habido un nuevo impulso, hemos pasado de un director general profesor universitario, a un director general experto en marketing, entre otras cosas. Y es cierto, que en marketing ustedes han mejorado una barbaridad, hoy por hoy en Twitter ya no somos Aragón participa, sino Aragón Gobierno Abierto, que suena muchísimo mejor, pero nada más.

Los procesos de participación, yo he buscado por todos los sitios, del año 2018 no existen. Hoy por hoy, en la web hay cuatro, que son del año 2017 y nada más. Eso sí, como marketing está muy bien, hemos creado el Laboratorio Aragonés de Gobierno Abierto, que en la actualidad es un blog, donde setenta y cinco colegas del señor Oliván, ponen en común los diferentes procesos.

Pero para el año 2018, yo no sé qué leyes quieren ustedes que la gente participe, yo no tengo ni idea que programa y estamos a junio, cuando ustedes tenían la obligación de hacerlo en febrero. Por tanto, lo que le digo, hemos cambiado de perfil, mucho más ágil, más moderno, pero es exclusivamente marketing.

Y yo recuerdo en una jornada que estuve hace no mucho tiempo, que nos dijeron que cuando la transparencia y la participación no se utilizan bien, terminan siendo propaganda. Y al señor Oliván el día que compareció, que por cierto, no me contó nada de ese programa del 2018, ya le dije que no tuvieran la tentación de este último año, convertir la transparencia y la participación ciudadana, en proyectos de publicidad de bombo y platillo.

Porque al final, a lo mejor lo que les pasa, es como el cuento de Hándsel y Gretel, que a lo mejor la bruja se les come. Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Señora Orós, cuanto le preocupa los avances que estamos haciendo en ese tema y además, teniendo en cuenta que si usted piensa en la participación y si piensa en la transparencia, puede recordar con quien nos encontramos y que es lo que tenemos.

Y tiene que reconocer, porque usted es una mujer inteligente y tiene que reconocer, y tiene que reconocer, porque además a usted le preocupa este tema y acude

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a los santos, que hemos hecho una transformación importante. Y hay que decir en ese sentido, Aragón Participa, fue desde luego, un proyecto fundamental en Aragón, fuimos pioneros.

Pero usted también sabe, que no podemos ser pioneros eternamente, si no nos adaptamos a los tiempos, ¿por qué planteamos en este momento, el Aragón Gobierno Abierto? Porque queremos otra forma, porque la sociedad exige otra forma. Que a usted le molesta, que no le gusta, ya lo siento.

Pero desde luego creo que es muy positivo, todo lo que se está planteando, porque la innovación democrática necesita esto, tenemos que acercar las instituciones a la ciudadanía de otra manera, tenemos que abrirnos a la sociedad civil, explorar, investigar, la inteligencia colectiva que mejora la situación y usted sabe que es así. ¿Qué no les gusta? Ya lo sé, que no lo han hecho ustedes, lo hemos hecho nosotros, pero es positivo y no se preocupe.

El plan, el plan de Gobierno, se presentará el consejo de gobierno y tiene usted, tiene usted, tiene usted, pedida la comparecencia del director general para que se lo explique. También digo, recuerden una cosa, cuantas veces ponen en duda los procesos de participación de los ayuntamientos que tan importante son. Señora, señora Orós, que seguiremos, seguiremos llegando a toda la sociedad.

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Gracias, señora consejera.

Pregunta 522/18 relativa al cumplimiento de las conclusiones de la Comisión Especial sobre Políticas y Recursos necesarios para acabar con la violencia machista, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Bella Rando, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra para formular la pregunta.

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Buenos días. Gracias presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas va a adoptar su departamento para afrontar la violencia machista?

*El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA):* Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Qué medidas va a adoptar, no, señora Bella. Qué medidas hemos adoptado. Porque la violencia machista y luchar contra ella ha sido uno de los temas fundamentales de este Gobierno. No solamente de mi consejería, sino de todo el Gobierno en general.

Y en ese sentido, usted hacía referencia en la pregunta a las medidas que planteaba el grupo de trabajo que se presentó, y puedo decirle que hemos cumplido con el 77% de las medidas del dictamen que nos han presentado al departamento.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Gracias.

Señora consejera, sabe que estuvimos trabajando intensamente en este dictamen y que todas las medidas propuestas se acercaban a lo que el Convenio de Estambul recoge. Con la implementación de medidas concretas que tienen que ver con los recursos, con los recursos existentes para la atención a las mujeres supervivientes de violencia.

Sabemos que en esta legislatura se ha trabajado mucho desde diferentes ámbitos y también sabemos que ha habido problemas en algunas cuestiones como los puntos de encuentro, con quejas de asociaciones como Somos Más, de supervivientes contra la violencia machista. Sabemos que **¿son?** necesario implementar todas las medidas de coordinación interinstitucional, la formación de todos los servicios que atienden a estas mujeres y, además, implementar todas las medidas que tienen que ver con facilitar que los sistemas de atención, desde los recursos jurídicos y las... y los recursos sociales y los equipos interdisciplinarios que puedan atender, se faciliten en gran medida.

Por ello, también queremos decirle que nos parece bien que, lo que usted dice de que se han cumplido en un 70% estas medidas. Pero quedan cuestiones todavía muy acuciantes que son necesarias acometer y nos gustaría que especificara más qué... cuál es la planificación que tiene previsto acometer, sobre todo en los recursos económicos de cara a los nuevos presupuestos del 2019. Y también, cómo va a reforzar los equipos de atención social a las violencias machistas.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Bella. Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Señora Bella, usted sabe que las propuestas que se nos hacían estaban planteadas en cinco bloques.

Uno era el de coordinación, en ese sentido lo que hemos hecho es la actualización, impulso y mejora de los protocolos. Hemos intentado mejorar la coordinación, la interseccionalidad y la coordinación territorial en las comarcas.

El segundo punto era la sensibilización. Hemos hecho quince campañas de sensibilización, una de difusión del teléfono 900504405 y también campañas de sensibilización de acuerdo con el Departamento de Educación y el Instituto Aragonés de la Juventud.

En el tema de la prevención hemos, bueno, sabe usted que estamos trabajando en la Ley de Igualdad, que es un paso importantísimo, en ese sentido, entre mujeres y hombres. Porque eso plantea una perspectiva feminista de todas las políticas, formación de mediadores, planes de igualdad. Estamos haciendo también, se ha hablado antes en el Pleno, una campaña contra la violencia de género con las mujeres temporeras.

Luego, después, en cuanto a la protección, pues, protocolo, (...) de recursos. Hemos incrementado las ayudas económicas de cien mil a trescientos sesenta y nueve mil euros. Y también, de las medidas jurídicas ha hablado ya el consejero de Presidencia.

Todo lo hemos hecho con fondos propios, sabe que se ha incrementado el presupuesto del Instituto de la Mujer en un 30% y en un 90% el de violencia de género. Y también, esperamos la financiación que nos llegue del pacto de Estado que ustedes no firmaron, pero a pesar de que no lo firmaron creo que considerarán que es importante.

Seguiremos trabajando en ello y, por lo tanto, y por lo tanto, lo que haremos es lograr acabar con la violencia de género.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Siguiente punto. Pregunta relativa al Consejo Asesor para la Enseñanza de la Historia, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Galve, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo piensa el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón poner en marcha el Consejo Asesor para la Enseñanza

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de la Historia, una vez que el día 6 de febrero de 2018 fue publicado en el BOA el decreto de lo regula?

Bien, le hago esta pregunta **¿aun?** a sabiendas que fue en la primera semana de junio de este mes, en el cual por primera vez se hizo la sesión constitutiva, se hizo su primera reunión y foto. Y como le decía, bueno, pues es una pregunta consciente. Pero claro, fue una pregunta que registré en el mes de abril, meses después de que ya se hubiera presentado en prensa y de que ya se hubiera publicado también el decreto. Pero claro, como no se veía, como no se actualizaba la información, como no se hacía la presentación, pues entonces, me vi en la obligación de hacer esa pregunta.

Y claro, denota esto una vez más, lo que yo antes le decía, que da sensación que gobiernan a golpe de oposición.

En fin, le voy a hacer la pregunta directamente, la... mi intervención, porque como le he comentado antes, en mi pregunta, el pasado 6 de febrero de 2018 fue publicado el decreto que regula la organización y funcionamiento de este Consejo Asesor para la Enseñanza de la Historia. Un consejo que, como ya le dicho, no comenzó a funcionar hasta esta primera semana de junio, donde se nombraron los profesores de reconocido prestigio que lo van a conformar. Y ya le digo que nos parece bien, y que son profesores, como les decía, de reconocido prestigio.

Pero claro, como viene siendo habitual, ustedes lo anuncian a bombo y platillo. Usted, creo que lo hizo sobre el mes de noviembre y diciembre. No fue hasta que se publicara el decreto del día 23 de enero cuando, como le decía, se publicó ese decreto. Y el 6 de febrero apareció publicado en el *Boletín Oficial de Aragón*. Y claro, han pasado todos esos meses hasta que se ha conformado.

Un decreto (...) que nos dice que emitirá informes para vigilar una educación no sesgada, así como la **¿veracidad?** y objetividad de los conocimientos que se transmiten a los alumnos. Porque entienden que son fundamentales en la creación de una sociedad plural y con capacidad crítica.

Así que, si no le importa, me gustaría que nos **¿pudiere?** dar alguna más información. Y le voy a hacer alguna serie de preguntas, una vez que ya sé que el decreto en su artículo 8 nos dice que, bueno, que todas las reuniones, todos los informes que se emitan (...) **¿se harán?** en la página web de este consejo asesor, pero no sé si todavía no está conformada o no he sido capaz de encontrarla. Así que, si tiene a bien, yo le voy a hacer una serie de preguntas.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Tienen marcado un calendario de reuniones, señora consejera? ¿Van a revisar todos los contenidos curriculares de Aragón? ¿Qué medidas piensa tomar como consejera, si puede tomar alguna, cuando detecten tergiversaciones históricas por parte de otras comunidades autónomas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Sí, acabo enseguida.

¿Le ha encargado, ya, algún informe por parte del Gobierno? ¿Quizás algún informe sobre la ley de memoria democrática?

En fin, me gustaría, señora consejera, que nos pudiera contestar estas preguntas. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):* Gracias, presidenta.

Señor Galve, con cariño, con respecto, está claro que me ha tenido que hacer usted preguntas fuera de tiempo porque la que tenían en tiempo estaba contestada.

Yo casi ya me tendría que sentar, señor Galve. Vaya papelón que la ha tocado, que le ha tocado defender otra vez hoy.

Mire, le voy a decir, le voy a dar fechas. Yo anuncié en este Pleno que en diciembre de 2017 íbamos a constituir ese consejo asesor, como órgano de carácter consultivo, con reconocidos... con profesionales de reconocido prestigio, precisamente que velaran por la veracidad de los contenidos relacionadas con la historia de Aragón, no sólo en los libros, sino también en recursos museográficos.

Iniciamos los trámites administrativos, y el 23 de enero se hizo una regulación, en su organización y funcionamiento, que fue publicado en el *Boletín Oficial de Aragón* del 6 de febrero. También el 6 de febrero se colgó en la web, ya, en la web de Educaraagon, a la que le invito a que usted entre, una pestaña como Consejo Asesor de la Historia para que fuéramos recibiendo cualquier cuestión que se produjera.

No obstante, nosotros, como sabe, hemos ido trabajando cuando hemos detectado algún tipo de anomalía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Orden 19 de marzo del 2018 que se publicó el 10 de abril, se designan los vocales que van a formar parte del consejo asesor, al que tengo que hacer un reconocimiento expreso porque se han mostrado dispuestos en todo momento a participar a don Guillermo Fatás Cabeza, a don Ángel Sesma Muñoz, a doña Carmen Frías Corredor, don Eliseo Serrano y doña María Pilar Rivero.

Todos ellos catedráticos de reconocido prestigio que se han mostrado dispuestos a ayudar a este Gobierno, y no a este Gobierno, a la Comunidad Autónoma de Aragón. Y con fecha 2 de abril, se comunica el nombramiento de los mencionados vocales y, en función de su agenda, se hace esa reunión el 4 de junio.

Eso de que gobernamos a golpe de oposición no se lo cree ni usted, señor Galve. Como comprenderá son 5 personas con sus agendas, y para poner de acuerdo a todos, hubo un tiempo para poder hacer esa primera reunión. Los acuerdos de esa reunión, creación de grupos de trabajo con docentes de enseñanzas medias, para la elaboración de un currículo de historia por competencias.

Y no únicamente sólo por contenidos, que es lo que marca el ministerio, para implantarse en el curso 2019-2020, que comprenda, que ayude a comprender interpretan con la realidad actual en relación a la historia de nuestra comunidad, elaboración de la biblioteca digital de términos relacionados con la enseñanza de la historia de Aragón y el régimen de organización y funcionamiento del propio consejo, que van a definir ellos mismos.

Mire, señor Galve, voy acabar. Hace poco, le hice, le recordé una letra de una jota que venía muy al pelo de lo que están haciendo ustedes en la oposición, hoy como la cosa va de cuentos, le voy a recordar yo esa fábula de la cigarra y la hormiga, señor Galve.

Que en este caso son, lo que mejor representan, la cigarra y la hormiga. Usted se tumba al sol esperando que otros trabajen y nosotros trabajamos y damos como decía frutos, gestionando...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* ...y sobre todo, con la participación del conjunto de la comunidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Pregunta relativa a la declaración de las zonas de utilización de las lenguas propias de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿piensa escuchar realmente la opinión de los municipios que pretenden incorporar a las zonas de utilización histórica predominante de las lenguas aragonesas y cómo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora presidenta. Sí, con la participación activa de los ayuntamientos y su autorización.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* El 26 de marzo se envió un escrito a los ayuntamientos y una resolución del director general a los municipios afectados para declararles dentro de la zona de utilización histórica predominante.

Este procedimiento se había iniciado ocho meses antes, el 11 de julio, fíjense ustedes a que paso van, yo no creo para nada que tenga la intención de escuchar, porque les dieron un plazo de quince días que ya sé que es lo que marca la norma, pero indudablemente ustedes saben que los ayuntamientos no es tan fácil celebrar un Pleno, reunirse escuchar a los vecinos, etcétera, etcétera.

Pero si hubiesen querido escuchar, hubiesen podido perfectamente dar otro plazo y podían haber dado el plazo que hubieran querido e incluso un procedimiento diferente. Porque ustedes no les han explicado en qué les iba afectar, qué iba a suponer, nada, absolutamente de nada y además en esos escritos ustedes mandaron haciendo referencia a unos documentos del año 1996, que ahora mismo, no se mantienen las posiciones que en ese documento se mantenían, jugando un poco a confundir.

Como en todo este tema, ustedes desde el principio, que ya llevan tres años y tanto que dijeron de esto, pues no han traído una modificación de las lenguas, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ustedes decían que lo iban a hacer y durante tres años, ya ven los pasos que han dado. Pero de todas formas, los pasos que dan, los hacen jugando un poco a esconder y a la chita callando, para que no se entere mucho la gente, pero bueno, ir siguiendo haciendo su camino.

Yo le pregunto, ¿usted sabe cuántos ayuntamientos y cuántos representantes de los municipios afectados escribieron? no sé si como una alegación formal, como un posicionamiento de Pleno, o incluso como concejales o como diferentes personas que representan a parte de la población de esos municipios. ¿Cuántos ha recibido y qué va a hacer con ello?

Porque no les han respondido, no han sabido nada más, tantas prisas no han sabido nada más, no les han dicho absolutamente nada. Y ahora les mandan por otro lado, una carta... algunos pueblos que me gustaría que me explicase porque a unos sí y a otros no, proponiendo una serie de términos para que sean llamados así o denominados los topónimos, tanto el municipio, como algunos lugares de ese pueblo.

No sé qué le parece usted, si es escuchar u oír, ¿usted ha estado en Valjunquera? Me consta que ha estado y usted habrá ido a algún acto oficial que muchas veces pues es en la Iglesia. Jamás en Valjunquera han dicho “esglesia”, jamás de los jamases, ahora resulta que a llamar “esglesia”, porque ustedes, es la propuesta que han hecho, que me puede decir que el ayuntamiento podía haber dicho otra cosa.

Pero usted cree que se pregunta a los vecinos de la Valjunquera, ¿se va a llamar “esglesia”? Que no la han llamado en la vida. Y por último, me gustaría saber si usted va a poner en marcha la disposición adicional primera de la Ley de Lenguas, para establecer un procedimiento, para que los municipios puedan decidir en su término municipal, como se llama la lengua, la modalidad...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* ...lingüística que ellos utilizan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora presidenta. Señora Herrero, me va a permitir que coloquialmente le diga

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

si yo estoy con esta matraca. Se aprobó aquí una iniciativa y le dijimos que los ayuntamientos iban a ser tenidos en cuenta.

Usted crítica que no hemos cambiado la ley, ¿por qué? Porque sigue queriendo hacer política de las lenguas. Pues mire, no, nosotros no. Nosotros queremos dar derechos y se lo he dicho desde el primer momento. Mire, la ley, la Ley 13/2013, su ley de lenguas dice, “que el Gobierno de Aragón, declarará las zonas y municipios de utilización histórica predominante de lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón”, oídos los ayuntamientos, ¿verdad que sí?

Esa es su ley, muy bien. ¿Qué ha hecho este Gobierno? Con el fin de conocer su opinión se dio el trámite de audiencia, máximo de quince días, que el procedimiento, que la Ley de Procedimiento Administrativo regula. Como hemos visto, que eso no ha sido suficiente, -porque insisto-, no queremos imponer absolutamente nada, cosa que ustedes, cosa que ustedes no respetaron señora Herrero.

No queremos imponer y lo que queremos es generar derechos, a través de la voluntariedad. Por tanto, como eso no parece suficiente, ¿usted ha visto publicado algún decreto, donde se declaren ya, zonas predominantes de uso de lenguas, lo ha visto, señora Herrero, a que no? Bueno, pues como parece que no es suficiente, que los ayuntamientos quieren ser, iniciaremos otro procedimiento que es, partiendo de un informe de la Universidad de Zaragoza, un informe de la Universidad de Zaragoza objetiva.

Otra cosa es, que usted dude de la Universidad de Zaragoza, en la que dice que hay un uso predominante de una lengua o de otra en distintas zonas, diremos a los ayuntamientos si realmente se sienten identificados con esa denominación y los ayuntamientos serán quien decida, sí, sí o sí, no, señora Herrero. Y acabado el rollo y la polémica que ustedes quieren seguir alimentando, eso es lo que va a hacer este Gobierno, señora Herrero. Esa es la palabra que la consejera le da en estas Cortes.

Eso es lo que va a hacer este Gobierno y eso es lo que garantizará, que aquellos ayuntamientos que hablan catalán o hablan cualquier tipo de modalidad lingüística, puedan hacerla con derecho. Ningún tipo de imposición y sobre todo, ningún tipo de manipulación partidista, que es lo que ustedes están haciendo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, consejera. Siguiendo punto. Pregunta relativa a la elección de uniformes escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Deporte, por el diputado señor Gamarra, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Gracias, presidenta. Buenos días consejera. El 22 de marzo, de este año se aprobó aquí, en Pleno de las Cortes de Aragón, una proposición no de ley, presentada por Podemos y que contó con el apoyo de todos los grupos, excepto del Partido Popular.

Que solicitaba al Gobierno de Aragón, que aplicara todas las medidas normativas y reglamentarias pertinentes para que, a partir del siguiente curso escolar, todos aquellos centros educativos que deciden tener informe, no obliguen a que este informe tenga un código de vestimenta diferenciado por sexo entre alumnos y alumnas. Contemplando en todo caso, la opción de que las alumnas pueden elegir acudir al centro educativo con pantalón.

La pregunta es, ¿qué actuaciones ha puesto o va a poner en marcha su departamento, para dar cumplimiento a esta proposición no de ley?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gamarra. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora presidenta. Pues en función precisamente, no sólo del cumplimiento de esa proposición no de ley, sino de los principios que inspiran la política educativa de este Gobierno, trasladar a todos los centros lo que se acordó en estas Cortes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Gamarra tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA:* Especifíqueme, señora consejera, que es eso de trasladar, trasladar. Les van a decir, oye, que en las Cortes aprobamos esto, os doy un consejito a ver si nos hacéis caso. Eso no es lo que se aprobó, señora consejera.

Lo que se aprobó, lo que se aprobó es que ustedes establecieran todas las medidas normativas y reglamentarias pertinentes, porque esto me está sonando al tema de la declaración jurada a los centros concertados, para que no cobren cuotas. Lo pueden jurar, lo pueden prometer por quien quieran, eso se queda ahí.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, usted lo que tiene que hacer es, establecer una normativa, sacar un decreto o lo que sea necesario, que es lo que se aprobó las Cortes. Si usted cree, que yo entiendo que sí, que se aplique esta medida, esta justa medida de igualdad para las mujeres, lo que tiene que hacer es lo que se instó en la proposición no de ley.

Claro, lo que no puede hacer es hablar como la izquierda y luego actuar, como la derecha. Sí, señora consejera, usted ha dicho que les van a trasladar, que se aprobó esta proposición no de ley, lo que usted tiene que hacer es establecer una normativa.

Mire, tiene las resoluciones de Parlamento Europeo, tiene una sentencia del Tribunal Supremo sobre este asunto de uniformes escolares. Tiene la Constitución española, tiene de Ley Orgánica de Educación, tiene la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene el Estatuto de Autonomía de Aragón, que en todos ellos se hace referencia a este asunto, tiene base normativa y jurídica más que suficiente para que usted establezca o saque por decreto, esta cuestión. No me venga con consejitos, que los consejitos cada uno, pues bueno, luego los cumple o no los cumple.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gamarra. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta.

Aquí cada uno viene con su libro, le decía a la señora Herrero que las lenguas, usted que, si somos como la derecha, en fin. A intentar, con los mantras, que desde luego se han visto absolutamente desafortunados, señor Gamarra.

Como digo, nosotros desde el Gobierno lo que hemos hecho es, y le digo el pasado 25 de mayo, se remitieron instrucciones para todos los centros públicos de educación infantil y primaria, centros de educación especial de la comunidad y centros concertados, que tienen por objeto orientar las actuaciones al finalizar la actividad lectiva del curso, así como las correspondientes al inicio próximo

Dentro de este apartado dice: “de conformidad con la proposición no de ley” - además, se plantea- número 97/2018 aprobado por el pleno de las Cortes. Todos aquellos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que decían que el alumnado lleve uniforme escolar, no obligarán a un código de vestimenta diferenciado por sexo entre alumnos y alumnas y respetarán la expresión de identidad de género,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

contemplando en todo caso la opción de que las alumnas puedan elegir acudir al centro educativo con pantalón”

Esto es lo que se aprobó en las Cortes y esto es lo que se ha trasladado a todos los centros educativos aragoneses, Señor Gamarra, claro, y eso no le sirve. O sea, ¿usted quiere que me ponga yo a fiscalizar qué centros lo hacen y qué centros no? Hágalo usted, hágalo usted. Yo, en competencia, en la competencia y en la responsabilidad que tengo como consejera de Educación, tengo que hacer traslado para que eso no se produzca. Señor Gamarra, usted, claro, no sé si conocía estas instrucciones, igual como no las conocía, pues tiene que decir que no les sirven porque le ha pillado de sorpresa.

Esto es lo que hacemos, pero fíjese, esto es una cuestión formal, importante. Porque las formas, valga la redundancia, forman parte del fondo. Pero a nosotros lo que nos importa realmente es que la educación aragonesa profundice, profundice precisamente en la igualdad de género, en la igualdad, en luchar contra la discriminación y eso lo estamos haciendo a través de los currículos. Y tenemos, estamos modificando e incorporando, precisamente, los criterios de igualdad de género en el currículo, de no discriminación, contra la violencia de género, de respeto, de tolerancia, tanto en infantil, en primaria, en secundaria y en bachillerato.

Señor Gamarra, es que no sé lo que me pide. Lo que hemos hecho es decirles a los centros que no puede, que no puede haber una discriminación en la vestimenta y una obligación, eso es lo que hemos hecho. Eso es lo que aprobó estas Cortes y eso es lo que de manera legítima hemos derivado y hemos enviado a los centros educativos para que lo tengan en cuenta en el inicio de curso.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa, estrategia integral para la inclusión del pueblo gitano, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la señora Sanz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta.

Consejera, le preguntamos sobre la estrategia integral para la inclusión del pueblo gitano 2018-2020, y con qué presupuesto cuenta su departamento para llevar a cabo las medidas que se plantean en Educación. Como sabe, esta estrategia se presentó el 8 de abril de 2018 y dos meses después, pues, poco sabemos sobre la implementación de ninguna de las medidas y actuaciones que se plantean en Educación.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo hoy le voy a hablar de tres, de tres actuaciones. Una de ellas es la participación de las entidades gitanas a través de sus trabajadoras sociales en las comisiones de absentismo como hasta ahora, hasta este año se venía haciendo.

Segunda, la implicación de los institutos, de los colegios en los programas de absentismo existentes y, por tanto, el reconocimiento de la labor de los mediadores con las familias de sus propios centros. Por lo tanto, la necesidad de trasladar esa colaboración de los centros con los mediadores para erradicar el absentismo y reducir también el fracaso escolar y el abandono escolar temprano.

¿Coste de estas medidas? Cero euros. ¿Voluntad política de la consejera de Educación? El cien por cien. Me gustaría saber qué voluntad política va a tener para ello.

Otra, la tercera medida que le hablo es la elaboración de material curricular para, sobre la historia del pueblo gitano. Esta medida tiene usted una enmienda de treinta y cinco mil euros a propuesta de Podemos para elaborar este material. ¿Sabe qué conocen los niños aragoneses sobre la historia del pueblo gitano? Nada. ¿Por qué? Porque no se ha fomentado nunca el uso de materiales en el aula, ni la formación del profesorado.

La comunidad gitana lleva luchando mucho tiempo por el derecho de las personas gitanas a conocer su historia y a tener referentes históricos distintos a los estereotipos que impone la sociedad mayoritaria y a reconocer el valor de la cultura gitana en las aulas.

¿Sabe cómo seguimos conociendo la cultura gitana? A través de *realitys* televisivos que lo único que hacen es: que no representan la heterogeneidad del pueblo gitano y que lo que sí consiguen es seguir fomentando un caldo de cultivo para la estigmatización de las personas gitanas y el anti gitanismo que promueve la sociedad mayoritaria.

Consejera, construir una escuela diversa y plural pasa por la implicación de toda la comunidad educativa, pero también del Departamento de Educación. Y, por supuesto, contar con la intervención socio educativa de todas las comunidades, en este caso estamos hablando de la comunidad gitana, y una escuela diversa que le pare los pies al antigitanismo. Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Sanz, tiene la, señora consejera, disculpe, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño.]:* Gracias, presidenta.

Señora Sanz, sabe que estamos de acuerdo, tuvimos hace muy poquitos días la ocasión de una interpelación de debatir, precisamente, sobre esta situación y la oportunidad de reunirnos con el colectivo del pueblo gitano. Y estamos en la misma línea. Se aprobó, como bien sabe, el 20 de marzo esa estrategia integral para la población gitana en Aragón 2018-2020, en el que estamos implicados distintos departamentos de manera transversal.

Y estamos realizando ya, es decir, hay acciones que estamos desarrollando con la población gitana, que van de manera directa *per se* en el presupuesto de atención a las necesidades educativas y de más que iban ya en el presupuesto. Pero en relación, efectivamente, como usted ha dicho, de una enmienda que presentaron, que presentó Podemos de treinta y cinco mil euros, estamos haciendo dos cosas fundamentalmente con ese importe. Quince mil euros lo estamos desarrollando precisamente para el desarrollo de materiales curriculares para educación infantil, primaria y educación secundaria, con la participación de diversas entidades gitanas.

Y en segundo lugar para impulsar los programas, como usted decía, que promuevan la adquisición y consolidación de aprendizajes dentro y fuera del horario lectivo y en los que el alumnado gitano pueda participar, tanto en primaria como en secundaria, el Programa promociona, estamos destinando veinte mil euros.

El pasado miércoles tuvimos una reunión con **¿ZAJA?** FAGA. Bueno, hace ya casi un mes, yo misma estuve reunida con FAGA. Para abordar el trabajo el equipo técnico tuvo una reunión esta semana con FAGA para abordar el trabajo de material curricular y con el secretario gitano para hablar también de la continuidad del programa promociona para iniciar las actuaciones en el curso próximo.

Es decir, y estamos también abordando, le tengo que decir, que en las comisiones de absentismo pueda tenerse en cuenta la voz, precisamente, de educadores sociales, de mediadores y de trabajadores sociales de las organizaciones que representan al pueblo gitano, que, bueno, por decisión, muchas veces de las propias entidades, se han expulsado, no se tienen en cuenta.

Por lo tanto, estamos trabajando, creo que tenemos el mismo objetivo común y vamos dando paso a paso en una estrategia que se aprobó, pero que no por no haber aprobado antes la estrategia, no estábamos ya interviniendo con el pueblo gitano, que es una de nuestras prioridades.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Siguiente punto. Pregunta relativa a la implantación en el curso 2018-2019 de la especialidad de tuba en los conservatorios profesionales de música de Teruel y Alcañiz, formulada a la consejera Educación, Cultura y Deporte por la señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿tiene intención el Departamento de Educación de impartir el próximo curso 2018-2019 la especialidad de tuba en el Conservatorio de Música de Alcañiz?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta.

Señora Zapater, sí, si hay alumnos, sí.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Zapater.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño.]:* Pues, gracias, presidenta.

Es muy difícil que haya alumnos cuando en la convocatoria, en la orden en la que se establecía la organización y el desarrollo y calendario de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza para el curso 2018-2019, no aparecía Alcañiz. Es decir, nadie puede presentarse a unas pruebas de acceso si no aparecen recogidas, entiendo, en esta orden.

Como usted bien sabe, tanto el Ayuntamiento de Teruel como el de Alcañiz, aprobamos por unanimidad a propuesta del Partido Aragonés y en colaboración con los conservatorios, porque lo que queríamos realmente era dar la especialidad en estos conservatorios, y casualmente yo le hice una pregunta el 26 de marzo del 2018, antes de que saliera ninguna orden, para saber si tenía intención el departamento de impartir esta especialidad de tuba en los conservatorios profesionales de música de Teruel y Alcañiz. Le hablo de un 26 de marzo y casualmente unos días después sale una resolución del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Departamento de Educación, Cultura y Deporte en la que a Teruel sí se le concede la especialidad de tuba y a la de Alcañiz no.

Por lo tanto, esta orden en la que habla de estas especialidades, como digo, el Conservatorio de Música de Teruel tiene la posibilidad de que haya alumnos que están interesados en esta especialidad, puedan acceder y, sin embargo, en el de Alcañiz no.

Bueno, yo quiero pensar, bueno, me hubiera gustado que el 26 de marzo me hubieran contestado a esta pregunta por escrito, sino yo hoy no le hubiera hecho esta pregunta en el Pleno, yo si usted me hubiera dicho simplemente que sí que tienen intención, pues quizá no hubiéramos llegado a este momento. Pero yo dos meses después, estoy viendo que ustedes no me contestaban, pues desde luego, tengo que hacerle esta pregunta.

Si hay alumno, sí, cómo van a hacer para que haya alumnos cuando se ha pasado el período de matrícula para esta especialidad y otra cuestión que le quiero preguntar, tanto para Alcañiz y para Teruel, ¿por qué deciden sacar en enseñanzas profesionales esta especialidad y no en elementales?

Yo entiendo que la gente que vive en Alcañiz y en Teruel, difícilmente pueden llegar a saber de, a tocar la especialidad de tuba, si en el elemental no la han realizado. Por lo tanto, están buscando gente que ya sepa la especialidad de tuba, que lleve tres años de tuba, sin haber dado la posibilidad ni en Alcañiz ni en Teruel de que toquen el instrumento de tuba.

Por lo tanto, yo no sé si realmente tienen intención o lo que realmente están esperando y eso es lo que me da la tristeza, es que, sacándola con este formato, que no haya inscritos y, por lo tanto, se confirmen sus intenciones, que es no implantarla. Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, señora presidenta. Se le olvida, se ha quedado en el pasado, porque hay una orden del 23 de mayo que creo que desconoce, señora Zapater. Donde se amplía la oferta educativa en el Conservatorio Profesional de Música José Peris Lacasa, de Alcañiz, complementando la oferta inicial de la especialidad de tuba, precisamente en su conservatorio, 23 de mayo. Hoy, hoy se publica en el BOA, señora Zapater.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El 23, el 26 de abril se formó la orden que establece la organización y en ella se recogía la oferta de tuba del Conservatorio de Teruel, ¿por qué se incluía la del Conservatorio de Teruel? Pues pudo ser incorporada, porque en tiempo, en tiempo y forma de la convocatoria, porque desde el centro se siguieron los pasos necesarios. Es decir, propuesta educativa, justificación, informe de la inspección provincial y elevación al departamento de la propuesta favorable.

No pasó así en, es algo extraño, no pasó así en el Conservatorio de Alcañiz y creo que esto usted lo sabe, únicamente se dirigió formalmente al ayuntamiento de la localidad. Lo digo porque quizá, nos puede invitar a una reflexión esto, es decir, como cualquier hecho educativo es mediáticamente recibido y políticamente lo utilizamos todos sin descender quizá en la información.

Hombre, lo lógico, el Conservatorio Alcañiz, es pedirlo por el conducto que tiene que hacerlo, lo sabe perfectamente cuál es el procedimiento y, sin embargo, directamente, va a una institución, que es el ayuntamiento que representa a los alcañizanos y alcañizanas, a pedir o a denunciar de alguna manera, o a pedir que se apoye en la reivindicación de esa especialidad.

Yo esa es la información que tengo, señora Zapater, de hecho, no le costaba al servicio provincial y a la inspección, la solicitud de tuba de Alcañiz.

No obstante, como digo, hoy se publica en el BOA la ampliación, disponen de siete días para la realización de esa prueba de acceso a la nueva especialidad de tuba en el conservatorio profesional de la localidad y ya está. Es decir, si hay una necesidad, desde luego el Gobierno tiene que dar respuesta a esa necesidad sin ningún tipo de problema. Ahora bien, el trámite y el procedimiento es el que es.

No obstante, confiamos en tener posibilidades, porque en Teruel no ha habido ni una sola de las demandas, es decir, había una demanda ciudadana, una demanda que se convirtió en una demanda política, pero que luego no ha visto la respuesta, esa demanda no ha sido real.

Esperemos que en Alcañiz sí que sea, pero voy a decir a modo de ejemplo, porque la especialidad de tuba es muy singular, es curioso que una especialidad tan singular tenga tanto ruido mediático, ¿no? O de alguna manera tanto protagonismo, no lo critico en absoluto, en los ayuntamientos, en las Cortes...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Un segundo, termino. Porque a modo significativo, analizar que, en los últimos quince años, sólo tres alumnos de tuba han obtenido la certificación del Conservatorio Profesional de Música en Zaragoza, sólo tres.

Todas las especialidades tienen su importancia, desde luego, y no voy a decir yo, pero es curioso, que pudiendo resolver un tema por la vía ordinaria, hayamos tenido que hacer esto. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto. Pregunta relativa a las medidas para facilitar la adaptación de las empresas aragonesas a la nueva normativa de protección de datos, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada señora Serrat, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias, presidenta. Señora consejera, ¿ya ha adoptado o tiene previsto adoptar su departamento, alguna medida que facilite a las empresas su adaptación al nuevo Reglamento General de Protección de Datos?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta. Señora Serrat, como usted bien dice en la exposición de motivos que promueve esta pregunta, fue el 25 de mayo cuando entró en vigor este nuevo reglamento. Cuánto le puedo decir es que, lo primero que hemos hecho en el Instituto Aragonés de Fomento, que parece que es el sitio idóneo para promover este tipo de acciones.

Lo primero, como le decía es, trabajar de la mano de una consultora técnica a nivel interno, si alguien viene a preguntar, lo primero que tienes que hacer es, conocer bien la materia, a partir de allí y bien conocerá, por supuesto que no es nuevo que, tanto con el ámbito empresarial, como el de las organizaciones empresariales. Tenemos una relación continua, no ha habido ninguna solicitud hasta la fecha, ni de formación, ni de formación, a este respecto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señora Serrat.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada SERRAT MORÉ:* Muchas gracias, consejera por su respuesta y, de hecho, me alegro. Pero también es justo que yo le diga que esta pregunta la hicimos a un mes, un mes antes de la entrada en vigor, a raíz de una alerta que hizo la Agencia Nacional de Protección de Datos, en el sentido de advertir y de avisar a las administraciones del poco conocimiento y de las muchas dificultades y repercusiones que tiene esta nueva normativa y que ese mayor desconocimiento era más importante, sobre todo en las pequeñas y las medianas empresas.

Entendemos que había alertas también dirigidas a pequeños municipios o alertas dirigidas al ámbito de Educación y la protección de los (...) pero entendemos que esto no era de su competencia, pero sí que nos preocupó un poco la situación de las pequeñas y medianas empresas.

Es cierto que hoy por hoy, ya me ha respondido que el Instituto Aragonés de Fomento tiene la consultoría preparada y que no han tenido demandas, pero yo creo que a veces hay que ir por delante de los acontecimientos, está claro que esta normativa va mucho más allá de la mera petición de consentimiento para que los usuarios permitan que sus datos personales se incorporen a una base.

El objetivo fundamental es la protección de la confidencialidad, pero sabe también que hay una obligación por parte de las empresas de tener un delegado de protección de las bases de datos, que habrá que evaluar el impacto de las bases de datos y que hay que ampliar información.

Y posiblemente, aunque ya llevamos un tiempo de esa aplicación definitiva, queden muchas cosas por hacer. Y por lo tanto, desde ahí esa llamada a, quizá la necesidad de información, y no sólo a las empresas, sino también en general a los usuarios y a todos.

Porque fíjense que estos días, casi todos estamos recibiendo en cuanto entras en Internet en cualquier cosa, una ventana que te pide si aceptas que tus datos se utilicen. Pero no va más allá y hay mucha gente que igual no tiene conciencia de la repercusión que eso tiene.

Ya le digo, quizá esa pregunta se hizo el 25 de abril, que era un mes antes de que entrara en vigor a raíz de esa alerta, quizás sea tarde, pero quizá más vale tarde que nunca, pues activar algún mecanismo para la información. En cualquier caso, me alegro que estuvieran ya con las pilas puestas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Serrat. Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señora presidenta. Señora Serrat, el hecho de que no haya habido peticiones, no quita que si las hay, tengan desde luego, sitio, como siempre, dónde acudir y se atienda a las necesidades pertinentes.

Cuando le decía que lo primero que hicimos fue, trabajar con una consultora técnica, tenga en cuenta que también el propio Instituto Aragonés de Fomento tiene que cumplir el nuevo reglamento, aquí queda sujeto todo el mundo.

Y cuanto le puedo añadir es que supongo que usted, como yo, será concedora de que, de forma previa a la entrada en vigor de ese 25 de mayo, precisamente en Aragón, las organizaciones empresariales, y se hizo público, sí realizaron una serie de jornadas formativas, que tuvieron su público.

Con lo cual, no puedo sino decir, que veo que es el marco, no solamente idóneo, el perfecto dónde acudir las empresas, nuestras pymes, adicionalmente nos tienen también a nosotros, -insisto-, pero, desde luego, es una buena acción, la puesta en marcha por parte de las organizaciones empresariales.

A partir de ahí, cuánto hemos llevada a cabo han sido jornadas informativas, como la que recientemente se llevó a cabo en un desayuno de los que vamos recurrentemente realizando en el Parque Tecnológico Walqa con expertos de la Universidad de Zaragoza en esta materia para divulgar y difundir.

Pero no queda ahí, -insisto-, estamos a tiempo, aunque haya entrado en vigor el pasado 25 de mayo, si hay demanda, si hay solicitudes, el marco idóneo y así lo vemos, desde el propio Instituto Aragonés de Fomento será precisamente, ese plan de transformación digital que avanzaba anteriormente en la interpelación al diputado, al señor Guerrero y vertebrando podremos difundir e informar, si es que así se solicita. Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera. Pregunta relativa a innovación tecnológica en la producción del coche eléctrico en Aragón, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado señor Peris, del Grupo Parlamentario Popular.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño.]:* Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué medidas está implementado su departamento para fomentar la innovación tecnológica en la producción del coche eléctrico? Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño.]:* Muchas gracias, señora presidenta. Señor Peris, la verdad que es una pregunta, que tanto esta consejera, como la propia consejera de Economía, podíamos haber contestado, porque usted sabe que para cuestiones de innovación y de investigación, además que se aplican en beneficio de esa competitividad de nuestras empresas.

Ambos departamentos, estamos trabajando una manera colaborativa. No obstante, yo me refiero a su pregunta más en concreto, sabe que ya a finales de mayo se han reunido en dos ocasiones, la mesa de la automoción y que la semana pasada, el BOA publicó el inicio del sondeo para diseñar ya, las ayudas a la innovación en el sector, donde se incluye como no podía ser de otra manera, el coche eléctrico.

En esa mesa de la automoción, contamos con el mejor aliado para poner en marcha medidas que favorezcan su producción y que efectivamente es el del Instituto Tecnológico de Aragón, que como usted conoce y sabe perfectamente, es un instituto que efectivamente depende de mi departamento. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera por su respuesta. Bueno, el motivo de esta pregunta, es como consecuencia, señora consejera, de una pregunta previa que realizó mi compañera señora Serrat, a la consejera de Economía, Industria y Empleo, la señora Gastón.

Y resumiendo, lo que vino decir fue, que todo lo que se refiriese a innovación tecnológica en esta materia, era correspondiente y dependía del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, es decir, de su departamento. Y claro, ahí es cuando llegó mi preocupación, que la encargada, si la encargada era usted, pues bueno, ya sabíamos cuál iba a ser el resultado, ninguno.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sigo, porque es que señora consejera, usted ha venido a hacer anuncios, anuncios tras otro, anuncios sin resultado. Y cuando ve que su anuncio ha pasado el tiempo, tenía que tener un resultado y no ha producido ese resultado, viene y anuncia un nuevo anuncio mayor y más grande y bueno, así va pasando el tiempo y así va pasando la legislatura.

Porque claro, al final, después de tantos anuncios, usted va quedando desenmascarada de cuáles son los resultados. A esta etapa ya de la legislatura, me da sensación señora consejera, que no va a cambiar, ya es imposible. Y luego me vendrá, siguiendo usted tan joven, me vendrá luego con respuestas tan antiguas que son, o ustedes menos cuando le interesa o ustedes más cuando le interesa.

Así que le pido, que esta vez no vaya por esos derroteros, haga otro tipo de respuestas, que es precisamente lo que va demandando la sociedad aragonesa a la clase política. Mire, la verdad es que, este grupo parlamentario va presentando diferentes medidas de impulso y gracias a esas medidas de impulsos, a esas preguntas parlamentarias, son cuando el Gobierno va haciendo de actuaciones.

Y sí, es usted, tiene razón, la consejera de Economía, precisamente, lanzó la semana pasada anunció esa línea de ayuda, I+D+I, pero claro, posiblemente como resultado de su inanición en esta materia. Pero claro, lanza líneas de ayuda, ahora son tres meses, para que las empresas propongan en que están interesados, posteriormente el Gobierno decidirá en base a esas iniciativas, cómo lanza esas subvenciones, esas ayudas y así va pasando tiempo.

Por ejemplo, por ejemplo, nos hemos encontrado con que de esa inanición, pues ahora sale a licitación, lo han anunciado el contrato para el desarrollo de este plan estratégico de automoción 2018-2020, ahora.

Mire, sea consejera, que el señor Lambán haya tenido que crear y nombrar el comisionado para la economía del conocimiento e innovación, para coordinar como dijo él, las acciones de varios departamentos, Economía, Industria, Empleo, Universidad, Innovación, Ciencia y Educación, con el objetivo de que Aragón sea una tierra intensiva en conocimiento, que cuente con elevados niveles económicos y sociales de conocimiento, señora consejera, viene a demostrar que le han venido a enmendar la plana.

Y que al final el señor Lambán ha hecho lo que yo les digo muchas veces, en muchas (...) ponga un ingeniero informático en su vida, que es lo que ha tenido que hacer, para que le ponga a ayudar en esta labor...

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* ...termino ya, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Termine, señor Peris.

*El señor diputado PERIS MILLÁN:* Que lástima, que lástima que quede un año de legislatura, porque en esta materia, igual que en otras, es demasiado tiempo para poner solución. Pero menos mal que solo queda un año de legislatura, para que este grupo parlamentario y este partido, gobierne y ponga solución a lo que hoy están haciendo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Peris. Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señora presidenta. Señor Peris, sea usted un poquito más moldeable, entiendo, entiendo que se traiga la pregunta escrita de casa, yo también traigo información sobre lo que usted me pregunta.

Pero el señor Periz, usted me hace una pregunta, yo le he respondido lo que ha salido publicado en el BOA, lo que sucedió en las mesas de la automoción y lo que se va hacer a partir de ahora. Ahora que usted viene aquí con intención de hacer una enmienda a la plana del trabajo que yo he realizado como consejera, bueno pues entiendo que a lo mejor a usted, señor Peris no le gusta.

Pues, usted está en la oposición y tiene toda la legitimidad de hacer una crítica sobre el trabajo que he realizado, yo no soy ingería informática, soy una simple consejera que llevo trabajando durante tres años intentando acertar en la máxima de las ocasiones y seguramente en alguna de las cuestiones, fallaré.

Pero desde luego, voluntad y compromiso por parte esta consejera y de este Gobierno es continuo y manifiesto a lo largo de estos tres años. Usted me preguntaba, ¿qué medida está implementando su departamento para fomentar la innovación tecnológica en la producción del coche eléctrico?

Mi compañera le contestó a la señora Dolores Serrat en su momento. Ya le he dicho en el primer momento, que nosotros no somos departamentos estanco, que frente

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a distintas cuestiones trabajamos de una manera colaborativa y yo me ciño, que dentro de esa mesa de la automoción donde está representada el Instituto Tecnológico de Aragón, estamos avanzando en lo que se refiere al coche eléctrico.

A través de fabricación avanzada, a través del aligeramiento, a través de la movilidad segura más autónoma y a través de sistemas de propulsión. Cuestiones que está desarrollando y realizando el Instituto Tecnológico de Aragón y que a mí me hubiera gustado que hubiera centrado más el tiro y preguntar realmente por lo que se interesaba y no venir a hacer aquí algún tipo de soflama política, que creo que no nos beneficia a nadie. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Pregunta relativa a los órganos de gobernanza de la estrategia aragonesa de investigación e innovación, para una especialización inteligente, RIS3 Aragón, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el señor Lobón, Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señora presidenta, señoría. Señora consejera, como usted bien sabe, la estrategia de innovación e investigación para un desarrollo inteligente, una especialización inteligente, es el documento que sustenta la pretensión de hacer transitar la economía aragonesa, hacia una economía inteligente, integradora y totalmente sostenible en todos los aspectos.

Y para ello mantiene un conjunto de acciones de muy distinto calado, algunas que son de su competencia y otras que no son de su competencia, que son de industria, agricultura o de otros sitios y por eso la propia estrategia, concibe una gobernanza que pueda abarcar ese multiforme de acciones, sin perjuicio de que sea de su presidencia recaer el órgano ejecutivo de la gobernanza, si no recuerdo mal, en la Comisión Interdepartamental de Ciencia y Tecnología, como que se erige en órgano de Gobierno y también en un órgano ejecutivo parecido.

Entre los distintos parámetros que la propia estrategia contempla para poder hacer un seguimiento de cómo se está haciendo esa transformación de la economía, hay los doce parámetros famosos oficiales de la Unión Europea y más de cuarenta parámetros de construcción aragonesa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, ante esa situación y llevando ya tres años, de los cuatro que es la legislatura, la pregunta concreta que le hago es, ¿qué decisiones o qué acciones ha tomado ese consejo de dirección a través de su presidencia? Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Lobón. Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Usted sabe señor Lobón, que además desde casi desde el inicio de la legislatura y además a través de varias iniciativas parlamentarias suyas, hemos ido manifestando que ese documento de la estrategia aragonesa de investigación, innovación, para una especie especialización inteligente en la RIS3 de Aragón, había que repensarla.

Nos parecía que había que definir el plan de acción y especificar acciones concretas, cronogramas, implantación y presupuestos asumibles y además como usted sabe y comprenderá perfectamente, armonizarla con la normativa que también ha cambiado en este tiempo y haciéndola mucho más efectiva, posible sobre todo para ser utilizada por empresas, instituciones y universidades.

Y en eso, es en lo que hemos estado trabajando. Efectivamente como usted decía, señor Lobón, ese documento de la RIS3, ha servido sin duda, para conseguir financiación, ya que en Europa, además, consideró que las regiones deberíamos hacer uso de ese documento. Bien es verdad, que yo considero y así lo hemos entendido en este Gobierno, que deberíamos haber aprovechado una oportunidad, para trabajar conjuntamente este documento estratégico del RIS3 con el tercer **¿PAID?** que no se realizó.

Y en ese borrador, en ese documento, hemos estado trabajando y hoy por hoy, ya contamos como digo, con ese borrador final del documento de integración de líneas de estrategias de investigación, innovación, entre el **¿PAID3?** y la RIS3.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Lobón.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señora presidenta. Yo celebro que esté ya hecho lo que a mi juicio tenía que estar hecho antes, pero bueno. Bien está, que esté hecho ya. Pero sin perjuicio de eso, yo creo que sería muy interesante, antes de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presentarlo o simultáneamente a su presentación, que se presentase también un balance de lo realizado con la vieja RIS.

Porque, al fin y al cabo, ha habido una adaptación adecuada a los tiempos y a la legislación que es lógico, y además ya lo hemos comentado otras veces que estamos de acuerdo, pero eso no quita para que se ha estado trabajando, como yo presumo que se ha estado trabajando con la vieja RIS.

Y sería interesante que cuanto antes o como digo, cuando se presente eso, se presente también un balance de lo que se ha realizado con la vieja RIS para saber también en qué punto están esos parámetros de cara al cumplimiento final de la RIS. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias. Señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Sí, señora presidenta. Señor Lobón, si usted me formula una pregunta escrita o cualquier o una interpelación, o bien en comisión, yo estaré gustosa en la respuesta a esta nueva formulación, que usted me ha realizado.

No obstante, sí que le puedo adelantar también, que mientras se redactaba, se complementaba esa RIS3 se han seguido dando pasos, como no podía ser de otra manera en materias fundamentales. Siempre hemos tenido, además, claro que sectores cuya especialización se ajusta al potencial innovador aragonés, y por eso hemos seguido trabajando en su fomento y expansión y en la activación y mejoría, mejora, -perdón-, de la eficacia de los recursos regionales e innovadores.

Pero, no obstante, tomo buena nota de la cuestión que se me ha planteado y desde luego le responderé como digo, en una nueva pregunta. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señora consejera. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.